



2022

Diseño Curricular

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Superior





Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Director General de Cultura y Educación

Alberto Sileoni

Jefe de Gabinete

Pablo Urquiza

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Marisa Gori

Consejo General de Cultura y Educación

Vicepresidente 1° Silvio Maffeo

Vicepresidente 2° Néstor Carasa

Diego Di Salvo

Mariana Galarza

Renato Lobos

Diego Martínez

Natalia Quintana

Graciela Salvador

Graciela Veneciano

Marcelo Zarlenga

Este Diseño Curricular fue aprobado en sesión 17 del Consejo General de Cultura y Educación realizada el 29 de noviembre de 2022.





Coordinación general

Claudia Bracchi

Coordinación curricular Subsecretaría de Educación

Marina Paulozzo y María José Draghi

Responsabilidad institucional y pedagógica

Marisa Gori – **Directora Provincial de Educación Superior**

Viviana Taylor – **Directora de Formación Docente Inicial**

Silvina Volpe – **Subdirectora Curricular de Formación Docente Inicial**

Héctor Daniel Siarra – **Subdirector Institucional de Formación Docente Inicial**

Marcela Haydeé Cabadas – **Directora de Educación de Gestión Privada**

Equipo de la Subsecretaría de Educación

Equipo curricular

Ciencias Sociales: Gabriel Álvarez, Oscar Edelstein, Aníbal Loguzzo y Adrián Melo

Ciencias Naturales: Alejandra De Fago y Gustavo Bender

Prácticas del lenguaje / Literatura: Juliana Ricardo

Matemática: Silvia Rodríguez

Equipo de consulta de la propuesta

Inés Gabbai y Gabriel Bruno

Equipo de Contenidos Educativos

Coordinación: María José Bonavita. Edición y corrección: Matías Causa y Juliana Ricardo





Equipo curricular de la Dirección Provincial de Educación Superior

Coordinación del proceso de construcción curricular

Silvina Alejandra Volpe

Elisa Adriana Pinelli

Guido Gualtieri

Marco general del diseño curricular

Guido Gualtieri, Elisa Adriana Pinelli y Silvina Volpe

Campo de la Formación General

Coordinación armado y escritura: Marcela Nicolazzo y Claudia Petrone

Equipo curricular: Daniel Busdygan, Gabriel Franic, Guido Gualtieri, Luciano Maddonni, Juan Nesprias, Marcela Nicolazzo, Claudia Petrone y Elisa Adriana Pinelli

Educación Sexual Integral

Equipo curricular: Fernando Andino y Yanina Carpentieri

Cultura Digital

Equipo curricular: Marial Sol Couto y Clarisa Dayub

Prácticas de lectura, escritura y oralidad

Especialista consultada: María Adelaida Benvegnú

Campo de la Práctica Docente

Coordinación armado y escritura: Laura Agüero y Silvina Volpe

Equipo curricular: Laura Agüero, Gabriela Carbone, Paula Daporta y Elisa Adriana Pinelli

Campo de Formación Específica

Equipo curricular: Juan Ignacio Carrera y Mauricio Madrea Post





Dirección Provincial de Comunicación

Carla Tous y equipo de la Dirección Provincial de Comunicación

Cabe destacar que la primera etapa de escritura de este Diseño Curricular (abril-diciembre 2021) se realizó durante la gestión de:

Agustina Vila: Directora General de Cultura y Educación

Claudia Bracchi: Subsecretaria de Educación

Alejandra Birgin: Directora Provincial de Educación Superior

Contó con la participación de: Adela Coria (asesoramiento pedagógico), Laura Pitman, Roberto Marengo y Alejandra Amantea (coordinación del Campo de la Formación General), Eduardo Rinesi (coordinación del Campo de la Formación Específica), Camila Cuello y Joaquín Foresti (colaboradores).

Agradecemos la colaboración y lectura crítica en el Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Docente de: Karina Barrera, Margarita Botaya, Maricruz Méndez Karlovic, Luis Díaz, Martín Fernandez, Silvana Alcaraz, Ana Crisol, Camila Burgueño, Paola Ramos, Mónica Alonso, Alicia Páez, Nadia Rodríguez, Mariana Seijas, Lorena Aceretto, Belén Giovannone y Claudia Ciarlantini.

Agradecemos los aportes y el acompañamiento de los equipos de: Dirección de Educación Sexual Integral; Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional; Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.

Asimismo, agradecemos a todas las jefaturas regionales y distritales que se constituyeron en una pieza clave en la construcción de esta propuesta curricular.

Esta publicación se ajusta a la ortografía aprobada por la Real Academia Española y a las normas de estilo para las publicaciones de la DGCyE.

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.





G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-36469772-GDEBA-SDCADDGCYE - DC Profesorado Educación Secundaria - Ciencia Política

VISTO el Expediente EX-2022-36469772-GDEBA-SDCADDGCYE, por el cual la Dirección de Formación Docente Inicial, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior, solicita la aprobación del diseño curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, y

CONSIDERANDO:

Que en la materia referida al Diseño Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, surgen como antecedentes sancionados los correspondientes a las Resoluciones N° 13271/99, N° 13297/99, N° 38/03 y N° 2789/09;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Provincial de Educación N° 13688 conciben a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado;

Que el presente diseño y su titulación se inscriben en la normativa de la política educativa nacional y provincial enmarcados en los lineamientos establecidos en la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación y en la Resolución N° 1892/16 y modificatorias del Ministerio de Educación de la Nación;

Que los diseños curriculares, en tanto documentos de política pública, expresan decisiones político-pedagógicas y sientan posiciones acerca de la construcción de lo común, de los sujetos, las culturas y la sociedad;

Que entre los principios de la educación bonaerense se enuncian la centralidad de la enseñanza, enfoques de derecho y políticas de cuidado, memoria e identidad, la inclusión en clave de igualdad, el fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y la identidad bonaerense como fundamentos pedagógicos de los lineamientos de política educativa;

Que, en ese sentido, se definieron tres líneas que dan direccionalidad y orientan la formación de profesoras y profesores de Ciencia Política: la centralidad de la enseñanza, las transformaciones sociales contemporáneas y las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina, y la provincia de Buenos Aires;

Que es necesario formar profesoras y profesores con sólidos conocimientos en la enseñanza de la Ciencia Política, que consideren los desarrollos teóricos y paradigmas actuales de la disciplina;

Que los diseños curriculares ofrecen condiciones que propician trayectorias formativas que promueven la autonomía de las/os estudiantes del nivel;

Que el cambio curricular para la formación de docentes de Educación Secundaria en Ciencia Política tiene como principio garantizar el derecho social a la educación de jóvenes y adultas/os;

Que la metodología de construcción curricular implicó la conformación del equipo curricular, la definición de líneas de trabajo y decisiones político-pedagógicas, la concreción de procesos de relevamiento curricular, de escritura, de consulta territorial, de revisión y de sistematización;

Que la construcción curricular implicó la consulta a los Institutos Superiores de Formación Docente e Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, entre otros actores del sistema educativo, fortaleciendo este proceso;

Que las acciones propias de la implementación del Diseño que se gestiona por la presente Resolución, se enmarcan en las previsiones y principios expresados por el artículo 14 de la Ley de Educación Provincial N° 13688;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 29 de noviembre de 2022 y aconseja el dictado del presente acto resolutivo;

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, inciso e), de la Ley N° 13.688, sus normas complementarias y modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, conforme se consigna en el Anexo Único, que en IF-2022-40271442-GDEBA-SSEDGCYE consta de ciento veintiocho (128) páginas, y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la aprobación de la totalidad de los Campos Curriculares constituyentes del Diseño aprobado por el artículo precedente corresponderá al título de Profesora/or de Educación Secundaria en Ciencia Política.

ARTÍCULO 3°. Determinar que las acciones que prevé la presente norma no producirán ningún perjuicio al personal involucrado, garantizando que no se afectarán los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 13688.

ARTÍCULO 4°. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación y por la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 6°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación Secundaria; a la Dirección de Educación de Gestión Privada, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a quienes corresponda. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

Digitally signed by MAFFEO Silvio Adrian
Date: 2022.12.01 17:16:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2022.12.14 16:03:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2022.12.16 14:29:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.12.16 14:29:36 -03'00'



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
CIENCIA POLÍTICA**

AÑO 2022





AUTORIDADES

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Axel Kicillof

Director General de Cultura y Educación

Alberto Sileoni

Jefe de gabinete

Pablo Urquiza

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Marisa Gori





Año 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Política curricular 2020-2023

PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LAS PROPUESTAS CURRICULARES

En el marco de la gestión se definió una ambiciosa política curricular por considerarla necesaria para el sistema educativo bonaerense y cuyo objetivo es la evaluación, revisión, actualización y elaboración de diseños y propuestas curriculares.

Los procesos de construcción curricular implicados se iniciaron en 2020 y el plan de trabajo contempló distintas líneas de acción. Cabe señalar que parte de las mencionadas tareas también se realizaron durante la situación excepcional de pandemia combinándolas con la elaboración del currículum prioritario para cada nivel y modalidad, estableciendo los irrenunciables a ser enseñados en el marco de la excepcionalidad que se estaba transitando.

En paralelo se avanzó en la construcción de las definiciones de la política educativa bonaerense, se establecieron las prioridades y la hoja de ruta que establecía sus etapas. En ese marco, las definiciones y decisiones de política curricular y la metodología de trabajo fueron centrales para que las distintas áreas dependientes de la Subsecretaría de Educación avancen de manera sostenida.

El sistema educativo bonaerense, con sus más de 21.000 instituciones educativas, es un sistema en constante crecimiento y expansión, tanto en términos cuantitativos como en su misión político pedagógica de garantizar el derecho social a la educación de todas las niñas y todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultas, adultos y adultas y adultos mayores bonaerenses.

A partir de la decisión de llevar a cabo políticas públicas que se materialicen en acciones integrales e integradas, la Dirección General de Cultura y Educación provincial trabaja tanto en el mejoramiento de las condiciones materiales y edilicias que permitan garantizar trayectorias educativas en condiciones de dignidad e igualdad, como en la evaluación, la revisión, el diseño y el desarrollo curricular en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo.

La construcción de las propuestas y diseños curriculares parte de la decisión política y la producción realizada por equipos técnicos abocados a tal fin, y se nutre y desarrolla en





procesos de consulta a las y los docentes, equipos directivos, supervisores, gremios docentes, campo académico y la comunidad educativa ampliada. Estos aportes son imprescindibles tanto para el análisis y la legitimación del proceso de diseño de los documentos, como para su futura implementación en las aulas.

El currículum es una conversación compleja, estructurada por el compromiso ético con la alteridad (Pinar, 2014).¹ En este marco se desarrollan los procesos de definición curricular que involucran las definiciones de política educativa y cultural de nuestro gobierno, para ponerlas en diálogo con las demandas, las preocupaciones y los anhelos acerca de la herencia cultural que distintos sectores de la sociedad esperan que se transmita y que necesariamente será resignificada en las escuelas e instituciones educativas de la provincia al implementarse.

Se trata de un proceso dialógico, público, democrático y permanente cuya finalidad es la mejora de la enseñanza y, consecuentemente, de los aprendizajes.

El compromiso es trabajar para una educación pública de calidad en la provincia de Buenos Aires.

Propuesta Curricular para profesorados de educación secundaria dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES)

Esta propuesta forma parte del proceso de renovación curricular de los diseños de ocho carreras de formación de profesoras y profesores de educación secundaria que exigían su adecuación al marco normativo de la Resolución CFE N° 24/07.

En el 2020 la DPES asume la decisión de iniciar los procesos de revisión y construcción curricular orientados a la jerarquización y revalorización de la Formación Docente a través de su aporte a una formación comprometida con la igualdad, con la garantía del derecho social a la educación desde la confianza en las posibilidades de educarse de todas y todos en el sentido que disponen las leyes de Educación Nacional y Provincial.

Por otra parte, esta propuesta curricular tiene como finalidad reposicionar el saber pedagógico ante los problemas educativos contemporáneos y en función de la complejidad del trabajo de enseñar, que requiere asumir perspectivas más amplias de las disciplinas. La implicancia de las claves epocales para la comprensión de lo contemporáneo amerita reconfiguraciones en los contenidos del currículum de la formación docente inicial, a la vez que propicia mejores condiciones para la enseñanza y las propuestas pedagógicas.

Un Estado que repara deudas históricas en clave de derechos es el compromiso asumido por el equipo de la Dirección General de Cultura y Educación. Siempre pensando en todas y todos las y los estudiantes, sus experiencias vitales y trayectorias educativas, en las y los docentes, en las historias de las instituciones y, especialmente, contribuyendo con el porvenir de la educación bonaerense para construir colectivamente una sociedad más justa y una ciudadanía cada vez más democrática.

¹ Pinar, William F. (2014). *La teoría del Currículum*. Madrid, Narcea.





Claudia Bracchi
Subsecretaria de Educación

Alberto Sileoni
Director General de Cultura y Educación





ÍNDICE

1. Denominación de la carrera
2. Título a otorgar
3. Duración de la carrera en años académicos
4. Carga horaria total de la carrera
5. Condiciones de Ingreso
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente
7. Metodología de construcción curricular
 - Etapas del proceso de construcción curricular
 - Definiciones técnicas como claves de lectura del diseño curricular
8. Fundamentación de la propuesta curricular
 - a. Definiciones político–pedagógicas en los diseños curriculares para la formación de profesoras/es de educación secundaria
 - b. La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la formación docente.
9. Finalidades formativas de la carrera
10. Perfil de la/el egresada/o.
11. Organización curricular:
 - a. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.
 - Caracterización del campo de la formación general
 - Caracterización del campo de la formación específica
 - Caracterización del campo de la práctica docente
 - b. Carga horaria por campo y porcentajes relativos
 - c. Definición de los formatos de organización de las unidades curriculares
 - d. Estructura curricular por año y por campo de formación
 - e. Unidades Curriculares
 - f. Correlatividades
 - g. Referencias bibliográficas



1. Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

2. Título a otorgar

Profesora/Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política

3. Duración de la carrera en años académicos

Duración de la carrera: 4 años.

4. Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total de la carrera: 2944 hs reloj.

5. Condiciones de ingreso

Serán las exigidas por la normativa nacional y jurisdiccional, de acuerdo a los requerimientos específicos para el nivel.

6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El proceso de construcción curricular de la Provincia de Buenos Aires se inscribe en la normativa de la política educativa nacional y provincial.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN) y la Ley de Educación Provincial 13.688 (LEP) se redefinen los marcos regulatorios de la educación en el país y la provincia, respectivamente, y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional y Provincial en el sistema educativo, concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Dicha inscripción normativa se ha visto acompañada desde el año 2007 por la constitución



del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las instancias correspondientes a la Mesa Federal, el Consejo Consultivo y la Comisión Federal de Evaluación, que han avanzado en la regulación nacional del sistema formador con carácter federal y en la definición de nuevos sentidos para la formación docente. En este sentido, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 24/07) constituyen el marco regulatorio central que promueve la integración y la articulación de las políticas curriculares.

Este diseño recupera del presente marco normativo las siguientes consideraciones:

De las finalidades de la Formación Docente enunciadas en la Ley de Educación Nacional 26.206, se pondera la formación de profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Al mismo tiempo, se propicia la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad, y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

De las finalidades y objetivos de la Ley de Educación Provincial 13.688, se consideran los requerimientos del campo educativo, sobre la base de la actualización académica y la comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales. Al mismo tiempo, se considera la contribución a la preservación de la cultura nacional y provincial y al desarrollo socio-productivo regional, promoviendo las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, crítica, capaces de mejorar la calidad de vida y consolidar el respeto al ambiente.

De los Lineamientos Curriculares Nacionales se asumen los criterios y formas de organización curricular. En consonancia con este marco normativo, un aspecto estructurante de este Diseño Curricular es su organización en tres campos básicos del conocimiento: Campo de la Formación General (CFG), Campo de la Formación Específica (CFE), Campo de la Práctica Docente (CPD)

Por otra parte, resulta necesario mencionar otras referencias normativas que sustentan este diseño curricular:

1- Desde el enfoque de derechos como principio rector, se reconocen normas sancionadas que contribuyeron a la ampliación de los mismos: Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley 26.743/12 de Identidad de Género; la Ley 5.136/13 de Inclusión Educativa; Decreto Presidencial 476/21 de reconocimiento de la Identidad de Género no Binaria.

2- Desde la definición de líneas de formación que otorgan direccionalidad y sentido al diseño, se contemplan leyes que contienen lineamientos curriculares obligatorios para todos los niveles y todas las modalidades educativas: Ley Nacional 26.150/06 y Ley Provincial 14.744/15 de Educación Sexual Integral; y Ley 27621/21 de Educación Ambiental Integral.

3- Desde la articulación con el nivel para el que se forma, se incorporan los marcos normativos de la educación secundaria y las modalidades con las que la misma articula: Res. 3828/09 Marco General y Diseños Curriculares del Ciclo Superior de la Escuela





Secundaria, y todas sus orientaciones; Res. 1269/11 Marco General de la Educación Especial; Res. 1871/20 de Educación Secundaria con Formación Profesional.

Recuperando la inscripción en la LEN y en la LEP, se reconoce que la formación docente constituye una de las políticas necesarias para fortalecer la capacidad del sistema educativo en su conjunto y de quienes asumen responsabilidades en él. Por tanto, se promueve en estos diseños curriculares, la jerarquización y la revalorización de la formación docente como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.

7. Metodología de construcción curricular

La metodología de construcción curricular contempló las siguientes líneas de trabajo: toma de decisiones político-pedagógicas; procesos de escritura; conformación del equipo curricular; revisión, sistematización y relevamiento curricular y el diseño de un dispositivo de consulta. En cada una de estas líneas se desplegaron acciones en un cronograma tendiente a la organización del proceso de construcción de los ocho diseños curriculares para los profesorados de secundaria involucrados en el cambio curricular.

Las decisiones político-pedagógicas se construyeron en articulación con la Subsecretaría de Educación.

Etapas del proceso de construcción curricular

Etapa inicial: Exploración, sistematización y primeras escrituras

En esta primera etapa del proceso, se conformó el equipo a cargo de la escritura de los diseños curriculares.

Una de las primeras acciones consistió en la construcción de criterios comunes y transversales a considerar para la elaboración de todos los diseños, el relevamiento de corpus normativo y el análisis de los diseños jurisdiccionales vigentes para la Educación Secundaria.

Cabe destacar, que el inicio del proceso de construcción curricular coincidió con el contexto de emergencia sanitaria impuesto por el COVID 19. Las primeras mesas de trabajo fueron organizadas en modalidad virtual desde la Dirección de Formación Docente Inicial (DFDI) para acompañar el desarrollo curricular durante el aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) y el distanciamiento social preventivo obligatorio (DISPO).

Estas mesas de trabajo se caracterizaron por una metodología participativa y horizontal, que permitió poner en diálogo los saberes construidos por los actores institucionales de diferentes territorios, la perspectiva de pedagogas y pedagogos, de expertas y expertos y la mirada político-pedagógica de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES), en torno a problemas y preocupaciones curriculares. Se obtuvieron aportes relevantes a partir





de los cuales se produjeron documentos que constituyeron la base de las primeras decisiones de diseño curricular.²

Del mismo modo, la participación de las futuras y los futuros docentes en el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR)³, resultó una instancia de aportes para el proceso de construcción curricular. Algunas contribuciones de esta experiencia están presentes en el Campo de la Práctica de este diseño: el trabajo colaborativo con distintos actores, el desarrollo de prácticas pedagógicas que acompañan y sustentan acciones de revinculación, la ayudantía como modalidad que propicia un trabajo articulado con docentes co-formadores y el trabajo reflexivo como contenido irrenunciable.

En esta etapa, además, el equipo de coordinación curricular desarrolló la exploración y el análisis de los diseños curriculares de formación docente vigentes en la jurisdicción. Esta acción concluyó con un informe presentado al INFoD donde se describieron los criterios y requerimientos para adecuar los diseños curriculares a la Res. CFE 24/07.

Asimismo, el equipo curricular desarrolló indagaciones y estudios acerca de los avances en cada uno de los campos científicos y/o disciplinares. Esta acción permitió recuperar las actualizaciones de los enfoques epistemológicos y didácticos en tanto insumos centrales para la escritura del marco de referencia. El proceso implicó al interior del equipo curricular la construcción de consensos a partir de discusiones y definiciones acerca de los aspectos centrales y comunes para la totalidad de los diseños y específicos para cada profesorado

Paralelamente, se avanzó en la revisión y análisis de la normativa y documentos nacionales vinculados a la formación docente.

² "Orientaciones para la organización de la enseñanza en primer año. Hacer lugar a los que llegan" (Comunicación 5/20), "Las prácticas docentes en la Formación Docente Inicial: reflexiones, interrogantes y orientaciones" (Comunicación 7/20) y "El campo de la práctica: proyectos de co-formación centrados en la reflexión pedagógica". También se elaboró el documento "Priorizaciones curriculares para la Formación Docente" que forma parte del documento "Currículum Prioritario", incorporado como Anexo I "IF-2020-21075551-GDEGA-SSEDGCYE" de la Res.1872/2020. Allí se ofrecen orientaciones para la presentación del currículum prioritario de las carreras de formación docente en el contexto de pandemia.

³ En 2020 la Dirección General de Cultura y Educación, entre las diversas acciones impulsadas para promover la continuidad pedagógica, lanzó el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR), una propuesta de política pública que buscó llegar a 279.000 estudiantes de escuelas Primarias y Secundarias que por diferentes motivos no habían podido sostener el lazo con su escuela. Para llevar adelante esta tarea pedagógica, se decidió convocar estudiantes avanzadas y avanzados de carreras de Formación Docente de la provincia por su formación específica en proceso. La Dirección Provincial de Educación Superior organizó una estrategia de acompañamiento a estos estudiantes con la participación de las profesoras y los profesores del Campo de la Práctica de los ISFD en los que estudian. A su vez, se previó el reconocimiento de esta experiencia pedagógica en el marco del Campo de la Práctica en la formación inicial, y en propuestas de formación permanente en el año 2021.





Además, el equipo elaboró mapas curriculares, con el objeto de analizar los diseños de formación docente actualizados en los últimos ocho años en distintas jurisdicciones del país. Esto favoreció, entre otros aspectos, el reconocimiento de las incorporaciones y ausencias evidenciadas en los distintos procesos de construcción curricular, y también la identificación de recurrencias y las decisiones de diseño adoptadas.

Al mismo tiempo, se planificó y desarrolló el dispositivo de consulta con el objeto de propiciar la participación de actores políticos, supervisoras y supervisores, directoras y directores y docentes de los ISFD, estudiantes y otros referentes académicos.

Este dispositivo de consulta contempló distintos formatos e instrumentos de acuerdo con los propósitos de cada etapa del proceso de construcción curricular.

Las decisiones respecto a la consulta se vinculan con el modo en que se entiende la construcción curricular. En ese sentido, se parte de concebir a los diseños curriculares como documentos públicos que expresan lo común⁴. Lo común refiere a modos de alojar a otras y otros que posibilitan la construcción de proyectos compartidos, frutos de encuentros, desacuerdos y voluntad de acuerdo. En este sentido, se recuperaron y relevaron una multiplicidad de voces atendiendo a diversidad de posiciones, perspectivas, intereses y preocupaciones no desde la homogeneidad ni la uniformidad, sino como una construcción compartida.

Por otra parte, en vista a la necesidad de avanzar en el reconocimiento de las voces y experiencias de docentes, de directoras y directores, de coordinadoras y coordinadores de las carreras, se planificaron y organizaron nuevas mesas de trabajo con el objeto de explorar el modo en que se actualizaron y resignificaron los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en las instituciones educativas desde su implementación.⁵

Segunda etapa: Escrituras y definiciones político-pedagógicas del diseño curricular

En esta etapa, se definieron los fundamentos político-pedagógicos para la totalidad de los diseños curriculares involucrados en el proceso. En tanto, el equipo curricular desarrolló los primeros borradores del pre-diseño.

En esta instancia se tomaron decisiones respecto de las características del modelo curricular a adoptar, las primeras versiones de las líneas de formación y las definiciones de diseño. El equipo de coordinación de la Subdirección Curricular mantuvo reuniones con la

⁴ Esto supone comprender el currículum como un discurso de identidad, desde el punto en que el conocimiento que constituye está vinculado con “aquello que somos, con aquello en lo que nos volvemos: en nuestra identidad, en nuestra subjetividad.” (Da Silva, 1991, p. 6).

⁵ Entendiendo que los diseños curriculares se especifican (siguiendo a Terigi, 1999) en cada uno de los niveles de concreción y que las y los docentes producen sus propias prácticas a partir de ello, se reconocen las experiencias, saberes y acciones que suceden en los ISFD e ISFDyT como aportes sustanciales para las actualizaciones curriculares.



Subsecretaría de Educación, la Dirección Provincial de Secundaria, las direcciones de las modalidades de Educación Especial y de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, la Dirección de Educación Sexual Integral, entre otras.

El proceso de escritura involucró borradores sucesivos que permitieron la construcción de aspectos comunes y específicos para cada carrera. El equipo curricular desarrolló la escritura de los primeros borradores, que transitaron procesos de lectura colectiva, así como también, la lectura crítica del equipo de coordinación y de las asesoras y los asesores de SSE.

Asimismo, al interior del equipo curricular se trabajó en definiciones respecto a los componentes comunes y las articulaciones entre campos que otorgan integralidad a la propuesta. Para ello, se realizaron lecturas y definiciones vinculadas al modo en que las líneas de formación se manifiestan en los diseños curriculares.

Participaron de esta etapa referentes de cada uno de los campos disciplinares cuyas lecturas críticas aportaron a la escritura de estos diseños.

Por último, se desarrolló un encuentro con el Consejo General de Educación (CGE), en el que se presentaron los aspectos generales de la propuesta curricular. Paralelamente, se realizó una reunión informativa con el Frente Gremial en la que se comunicaron las definiciones curriculares.

Finalmente, terminó de definirse el dispositivo de consulta territorial que se desarrolló en la siguiente etapa.

Tercera etapa: Organización, sistematización y escritura de los diseños curriculares con la comunidad educativa

En esta etapa se propuso dar lugar a una pluralidad de voces, a instalar el debate en el territorio, a recoger puntos críticos y a generar las condiciones para la posterior implementación. Para ello, se mapeó la distribución de la oferta educativa del nivel en la provincia, a fin de localizar los 103 ISFD/ISFDyT con carreras involucradas en el proceso de cambio curricular, y se convocó a referentes a participar en encuentros de trabajo que se realizaron en distintas sedes.

El dispositivo de consulta incluyó una primera ronda de consulta en la que se realizaron seis encuentros presenciales con las jefas y los jefes de área y profesoras y profesores de los tres campos formativos, con el propósito de presentar las definiciones político-pedagógicas y poner a disposición materiales de trabajo y primeros borradores sobre la organización del diseño para su análisis y discusión. Esta acción consideró criterios de regionalización para llegar a la totalidad de los ISFD con carreras involucradas.

En cada uno de estos encuentros, se fueron actualizando los materiales de trabajo a partir de los aportes realizados por los actores consultados.



Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con equipos directivos y docentes de los ISFD que propiciaron el diálogo y el análisis de las propuestas, y permitieron recoger inquietudes de las instituciones vinculadas al proceso.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo con asociaciones de profesoras y profesores que permitieron profundizar y ampliar el análisis de los primeros borradores compartidos.

El equipo curricular realizó un trabajo de sistematización y construcción de problemas curriculares a partir de los diversos y múltiples aportes recogidos durante la primera ronda de consultas. Luego de este análisis, se desarrolló la escritura de nuevas versiones de los pre-diseños que incorporaron los aportes recurrentes en consonancia con las definiciones político-pedagógicas adoptadas. Esto permitió construir nuevas versiones que lograron consolidar la propuesta inicial.

Paralelamente, se realizaron consultas con referentes de los campos científico-disciplinares que permitieron fortalecer las propuestas.

Por otra parte, se desarrollaron encuentros con las inspectoras y los inspectores de las 25 regiones educativas, las directoras y los directores de la totalidad de los ISFD e ISFDyT de gestión estatal y las directoras y los directores referentes de gestión privada.

Con las nuevas versiones construidas se concretó la segunda ronda de consulta territorial. Se organizaron dos jornadas de trabajo junto a jefas y jefes de área y/o referentes de carreras para socializar el estado de avance de las propuestas de prediseños y relevar nuevos aportes para la construcción curricular. Durante las jornadas se desarrollaron presentaciones y mesas de trabajo donde se analizaron críticamente los materiales compartidos. En el plenario de cierre se expresó la síntesis del trabajo realizado durante ambas jornadas (perspectivas diversas, acuerdos y desacuerdos) que se consideraron para la reelaboración de los materiales.

Luego de la segunda ronda de consulta, el equipo curricular desarrolló una nueva actualización de las propuestas en la cual recuperó los aportes que surgieron de esos encuentros.

Las jornadas institucionales de la DGCyE desarrolladas durante el mes de septiembre de 2022, tuvieron como objeto propiciar el espacio para la lectura y el intercambio de las propuestas de pre-diseños de las ocho carreras con las redefiniciones elaboradas a partir de los aportes relevados en las consultas.

Paralelamente, se desarrolló un encuentro con coordinadores institucionales de políticas estudiantiles (Cipes) regionales en el que se presentaron los lineamientos principales de los diseños curriculares. Luego de este encuentro se confeccionó un formulario digital que se envió a estudiantes de cuarto año de cada una de las carreras. Los resultados obtenidos fueron insumos para la continuidad de la escritura.

Por último, se organizó un encuentro con referentes e investigadoras e investigadores de las universidades nacionales, con sede en la Provincia de Buenos Aires, con el fin de presentar los pre-diseños curriculares de cada uno de los profesorados.





Previo a la escritura final, se realizaron reuniones para la lectura crítica con docentes referentes de los ISFD de los Campos de: la Formación General, la Práctica Docente y la Formación Específica de cada uno de los profesorados, con asesoras y asesores de la Subsecretaría de Educación.

Estas acciones se desarrollaron en el marco de una metodología de construcción colectiva orientadas a impulsar la participación, dar lugar a diversas voces, alojar las diversidades y, fundamentalmente, recuperar la posición pública y la responsabilidad de las y los docentes en la construcción curricular.

Definiciones técnicas como claves de lectura del diseño curricular

- Las definiciones técnicas en este diseño curricular recuperan las decisiones político-pedagógicas de la jurisdicción y se consolidan a partir de las relaciones entre las elaboraciones de los equipos curriculares, lo relevado en la consulta y los aportes de las lecturas críticas. Esto deriva en una síntesis cultural⁶ producto de los intercambios y tensiones entre las demandas de cada uno de los participantes del proceso.
- Los campos de formación estructuran el diseño. Siguiendo la Res. CFE 24/07, el diseño curricular se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Docente. Cada campo reúne unidades curriculares que tienen aspectos particulares y responden a problemas específicos.
- Las líneas de formación otorgan direccionalidad y sentido al diseño curricular, por lo que propician articulaciones entre campos de formación. Además, configuran el modo en que se construyen las unidades curriculares.
- Las prácticas de lectura, escritura y oralidad en este diseño se manifiestan de manera transversal. Por ello, se incorporan contenidos en las diferentes unidades curriculares de los tres campos de formación.
- Las conceptualizaciones, así como los enfoques epistemológicos y didácticos de las disciplinas se presentan como fundamentos para los campos de formación.
- Las unidades curriculares responden a temas, problemas y conocimientos que se prescriben con el propósito de ser enseñados. Se entiende por "unidad curricular", siguiendo la Res. 24/07 a "aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por las y los estudiantes"
- En algunas de las unidades curriculares, la denominación coincide con una ciencia o una disciplina. En otras, las denominaciones responden a un campo de

⁶ Término acuñado por Alicia de Alba (1994) en su libro *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*





conocimiento o problemáticas que requieren el aporte de diversas disciplinas para su abordaje.

- Al interior de cada unidad curricular se presentan los siguientes componentes: formato, régimen de cursada (anual/cuatrimstral), ubicación en el diseño curricular, asignación horaria semanal y total para la y el estudiante, finalidades formativas (expresadas en términos del sentido, los propósitos, el aporte que esa unidad hace a la formación de la futura y el futuro docente), bloques y contenidos.
- En cada unidad curricular se prescriben las finalidades formativas y los contenidos centrales. Corresponde a las profesoras y los profesores la jerarquización, selección y organización de los contenidos en los proyectos de cátedra.
- Este diseño incorpora unidades curriculares obligatorias, optativas para la institución (EOI) y opcionales para las y los estudiantes (UCO).
- Las unidades curriculares adoptan régimen anual o cuatrimestral y diversos formatos: asignaturas, talleres, seminarios, ateneos y prácticas.
- El Campo de la Práctica Docente adopta unidades curriculares con formatos combinados que incluyen la práctica en terreno y los talleres en todos los años de la carrera. Se asigna un módulo institucional a las y los docentes a cargo de cada formato para conformar el equipo de práctica.
- Este diseño curricular presenta en las unidades curriculares cuatrimestrales una carga horaria diferenciada para docentes. La designación anual propicia la constitución de equipos de trabajo institucional: el equipo de investigación y extensión y el equipo de fortalecimiento de experiencias pedagógicas.

8. Fundamentación de la propuesta curricular

a. Definiciones político–pedagógicas en los diseños curriculares para la formación de profesoras y profesores de educación secundaria

Los diseños curriculares, en tanto documentos de política pública, expresan decisiones político-pedagógicas que implican sentar posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad en el marco de la normativa vigente.

El Diseño Curricular para la formación de profesoras y profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política para la provincia de Buenos Aires, sostiene como principio el derecho social a la educación de personas jóvenes y adultas. Por un lado, el derecho de las y los estudiantes a transitar la formación de nivel Superior; por otro lado, el derecho de las y los estudiantes de Nivel Secundario a contar con docentes con una sólida formación para ejercer la enseñanza.

Tiene por finalidad proporcionar una formación que les posibilite a las futuras profesoras y los futuros profesores comprenderse en el marco de las transformaciones sociales, como





trabajadoras y trabajadores de las culturas, intelectuales comprometidas y comprometidos con la igualdad y garantes del derecho a la educación, en tanto agentes del Estado.

Las y los docentes forman parte de contextos socioculturales que las y los definen y que también transmiten, movilizan, conservan y transforman con sus prácticas. Se encuentran ante el desafío de realizar su labor en el marco de las grandes transformaciones sociales de las cuales la escuela en general y la escuela secundaria en particular, forman parte. Por ello, es imperioso que puedan realizar lecturas e interpretaciones de tales transformaciones para repensar la construcción de su posición y de sus propuestas de enseñanza, siempre en diálogo con diferentes sujetos e instituciones.

La formación docente reconoce que: no existe *un mundo* que pueda universalizarse sino una diversidad de sociedades, relaciones, luchas, culturas, saberes, lenguas y lenguajes, modos de pensar, sentir y hacer. Así, la contemporaneidad no es un concepto totalizador y excluyente, sino comprensivo y democratizador. La interacción entre espacios y trabajadoras y trabajadores de las culturas posibilita el reconocimiento de otros saberes, otras experiencias, otras vivencias, y la comprensión de que muchas de ellas han sido y son negadas a causa de las desigualdades.

Para fortalecer la igualdad, el trabajo docente en la provincia de Buenos Aires se contextualiza y localiza en un determinado ámbito, en una institución específica y con grupos humanos concretos.

Las y los docentes, como trabajadoras y trabajadores de las culturas, centralizan su acción en la transmisión cultural, una acción entendida como filiación, construcción de lazo social, pasaje de un legado entre generaciones, para que las producciones de quienes nos precedieron sean insumo para la re-creación de la realidad. Transmitir, desde esta concepción, va de la mano de la construcción de lo común, no como lo uniforme y homogéneo, sino como el proyecto de vida compartido que se va edificando con todas y todos las y los que llegan. La transmisión, en este sentido, no significa reproducir o repetir una cultura u orden social, sino *hospedar* y reconocer todas las diferencias y diversidades para que se pueda fortalecer el principio igualitario y tejer otras historias en el proceso de *hacer lo común*.

El trabajo docente, además implica la problematización y el cuestionamiento de las desigualdades para formar parte de la construcción de condiciones más justas. A partir de un ejercicio epistemológico de carácter dialógico e intercultural, se pueden superar las prácticas ancladas en el monoculturalismo, asumiendo una comprensión de las sociedades mucho más amplia, reconociendo la pluralidad de saberes heterogéneos y fomentando las articulaciones dinámicas entre ellos.

Desde un enfoque de derechos, se propone que las y los docentes comprendan la igualdad como punto de partida. El reconocimiento de quienes habitan las aulas como iguales, con





sus singularidades y diferencias, posibilita *estar a disposición* para que la igualdad se consolide.⁷

Las y los docentes como agentes del Estado favorecen la implementación de políticas públicas para garantizar el derecho a la educación. En tanto actores políticos, se reconocen en sus prácticas cotidianas y son críticas y críticos con cada una de sus acciones porque las entienden como acciones políticas. En este sentido, involucran en su trabajo una tarea intelectual que supera la posición puramente instrumental y técnica, puesto que asumen la responsabilidad de reflexionar sobre lo que enseñan, la forma en que lo hacen y los propósitos que persiguen.

Finalmente, estos diseños asumen que las y los docentes se forman construyendo un posicionamiento frente a la enseñanza en el campo educativo en general y en una institución, en particular, pero además, tomando decisiones en torno al trabajo educativo áulico concreto, situado en sus expresiones singulares.

Líneas de formación

Se definen tres líneas de formación que encarnan los propósitos de política educativa en general y política curricular, en particular. Estas líneas se expresan en las unidades curriculares, tanto en las finalidades formativas como en los contenidos, representan marcas distintivas que imprimen direccionalidad al diseño y articulan los campos formativos.

Las líneas de formación son las siguientes:

- **La centralidad de la enseñanza**, como acción que ocupa el centro de la tarea educativa y del trabajo docente.
- **Transformaciones sociales contemporáneas**: perspectivas de género, ambiental y cultura digital, como temas y problemas que interpelan las prácticas educativas.
- **Las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires**, como forma de tensionar la supuesta universalidad de los conocimientos, interpelar los lugares desde los que se enuncian e impulsar la construcción de problemas y saberes situados.

La centralidad de la enseñanza

⁷ Parafraseando a Jacques Ranciere, el concebir a la igualdad como punto de partida obliga a las educadoras y los educadores a generar condiciones desde la enseñanza para que la igualdad se consolide, se experimente, y no para pretender lograrla en un futuro.





La docencia se define como un trabajo cuya especificidad es la enseñanza, entendida como actividad comprometida con las finalidades educativas de cada época y contexto, como acción intencional y política.

Sostener la centralidad de la enseñanza en la formación de profesoras y profesores implica *colocar el foco en* la preocupación por la igualdad, es decir, en el compromiso irrenunciable por el derecho a la educación y en posibilitar que todos y todas aprendan.

Desde esta perspectiva, la docencia como trabajo intelectual y político conlleva la responsabilidad pedagógica de transmitir las culturas a las nuevas y los nuevos que llegan a este mundo⁸, a favorecer el encuentro con saberes culturales, a la vez que propiciar en ese encuentro la resignificación a partir de los saberes que portan las y los estudiantes.

En este sentido, el trabajo docente es un trabajo de transmisión de las culturas, por lo que la formación requiere de espacios de reflexión acerca de qué se elige transmitir y cómo se decide hacerlo, entendiendo que no se trata de decisiones técnicas sino de opciones político-pedagógicas.

La centralidad de la enseñanza tiene fuertes consecuencias en el modo en que se piensa el currículum para la formación de profesoras y profesores. Esta definición implica tensionar la separación entre la formación disciplinar y la formación en la enseñanza. Supone también considerar los aportes de las investigaciones educativas acerca de la problematización de las relaciones entre conocimiento, enseñanza y aprendizaje. Esto supone por una parte, construir conocimientos sobre un objeto de enseñanza y, por otra parte, elaborar conocimientos referidos a las condiciones didácticas necesarias para la apropiación de ese objeto.⁹ Esta situación de doble conceptualización, tensiona, por ejemplo, el modo de pensar una propuesta de formación donde confluyen el aprendizaje del objeto y la forma en que se enseña.

En el mismo sentido, el aprendizaje de los contenidos disciplinares implica la problematización acerca de su enseñanza en la escuela secundaria. Para ello, resulta necesaria la construcción de espacios de reflexión pedagógica y didáctica desde un pensamiento situado, que considere la singularidad de los contextos y las escuelas, así como, el reconocimiento a los sujetos y las culturas que las habitan.

Esta línea promueve la inclusión de unidades curriculares que aportan saberes vinculados a los modos de intervención en la enseñanza para acompañar las trayectorias educativas, con la convicción de la potencialidad del aprendizaje de todas y todos.

Desde esta perspectiva se asume a las y los docentes como productoras y productores de conocimientos específicos sobre la transmisión.

⁸ Hassoun, J. (1996). *Los Contrabandistas de la memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De La Flor

⁹ Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México. FCE. (P.173)





Transformaciones sociales contemporáneas: perspectivas de género, ambiental y cultura digital

Las transformaciones sociales no son homogéneas, siempre están tramadas con tiempos históricos que las preceden y anticipan posibles realidades a ser construidas colectivamente. La formación docente inicial exige comprender las claves contemporáneas para intervenir educando, porque las escuelas forman parte de las transformaciones sociales, las experimentan, las traducen y las recrean.

Como se expresó anteriormente, no existe un mundo único a universalizar, ni un *modelo* de cultura o sociedad. En línea con esta concepción, tampoco se propone ni se pretende una definición por extensión de los tipos de sociedades, culturas y transformaciones. Fundamentalmente por dos razones: por un lado, los diseños curriculares miran al futuro y requieren una lectura abierta, comprensiva e histórica para sostener su potencial propositivo. Por otro lado, también en ese sentido, resulta más fértil poner a disposición algunas claves provisorias para leer y analizar las transformaciones contemporáneas que proporcionar listas o repertorios que tiendan a la memorización.

Hacer lugar en el diseño curricular a temas y problemas contemporáneos, en el sentido aquí propuesto, posibilita a las y los docentes en formación contar con miradas que permitan construir la relación entre saberes disciplinares y la tarea de enseñar. Las perspectivas enunciadas forman parte de la construcción de los conocimientos disciplinares y también de la construcción de contenidos en vista a su enseñanza.

La definición de perspectivas invita a reflexionar sobre el significado del término, que muchas veces se ha vinculado a un campo, disciplina (perspectiva pedagógica), o a una clasificación teórica (perspectiva crítica), entre otras. El término, así planteado, no solo reduce la potencia del concepto, sino que, además, pareciera aludir a espacios sin disputas y sin contradicciones. En definitiva, así expresado totaliza y oculta el sesgo de la mirada que tiene una cierta posición. La perspectiva, se refiere a una construcción de quienes enuncian el punto de vista y el modo en cómo se ven las cosas desde la mirada de quien observa.

En este diseño hablamos de perspectiva en el sentido de *perspicere*: *ver a través de*, con la intención de poner en evidencia el posicionamiento que atraviesa el conjunto de las enunciaciones.

Las perspectivas no son meras elecciones teóricas, declaraciones de principios ni recortes de lo universal. Hacen referencia a condiciones de vida y relaciones concretas, a territorios donde se desarrollan experiencias, a seres humanos con sus biografías y a saberes e historias colectivas.¹⁰

¹⁰ El concepto de perspectiva, tal como lo consideramos aquí, se aleja del concepto de *paradigma*, asociado exclusivamente al pensamiento racional-moderno (y más puntualmente a un tipo de ciencia), y se acerca más a una matriz de construcción de sentido, enraizada, situada, producida histórica, social y políticamente.





Las perspectivas se entienden en términos de posición: revelan un lugar desde donde se observa y con ellas las condiciones históricas, la provisoriedad y la interrogación que toda construcción social conlleva. No pretenden totalizar ni universalizar lugares de enunciación que siempre, por definición, son localizados, territorializados e interesados.

Género, ambiente y cultura digital

Desde la formación docente, se asume el desafío de promover la indagación y reflexión sobre aquellas transformaciones sociales y culturales de las cuales la escuela es parte y que, al mismo tiempo, interpela las prácticas de enseñanza. La cultura digital, las perspectivas de género y ambiente no se circunscriben a lo educativo; sin embargo, los profundos cambios que transita la humanidad tienen implicancias en los modos de transmisión cultural. Aunque no son las únicas transformaciones ni los únicos puntos de vista desde los cuales comprender y enseñar, tienen la potencia de interpelar diferentes situaciones en que se hacen evidentes las diferencias, diversidades y desigualdades, abriendo la posibilidad de ampliar conocimientos y fortalecer posicionamientos éticos, políticos y pedagógicos.

En ese sentido, estas perspectivas atraviesan y orientan el conjunto de las decisiones curriculares.

Perspectiva de género

La perspectiva de género como línea de formación es transversal a todos los campos de conocimiento y unidades curriculares. Implica asumir un punto de vista epistemológico respecto de los modos en que se producen y transmiten los saberes y conocimientos. Esto involucra la visibilización y problematización de los sesgos eurocéntricos y androcéntricos que pueden evidenciarse en el conocimiento científico occidental. Del mismo modo, esta perspectiva abarca la construcción de una mirada crítica sobre las formas en que desde las instituciones se producen sentidos cisheteronormativos, binarios y excluyentes sobre determinadas subjetividades sexo-genéricas en intersección con otros modos de opresión.

Por su parte, la incorporación de la ESI con perspectiva de género en tanto derecho adquirido de las y los docentes en formación y las y los estudiantes del sistema educativo, favorece una educación más justa, igualitaria y democrática aun cuando el proceso de su implementación suponga tensiones territoriales, resistencias institucionales y comunitarias. A tal fin, se requiere una interpelación al plexo normativo que asuma los debates pendientes en torno a los contextos socioeducativos actuales y futuros de la provincia de Buenos Aires.

En este marco, la ESI con perspectiva de género y derechos, configura un conjunto de saberes y prácticas centrales en la formación docente inicial, que habilitan la construcción de una mirada integral e interseccional sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Perspectiva ambiental



La perspectiva ambiental en la formación docente inicial supone un posicionamiento ético, político y pedagógico en términos de formación ciudadana y ejercicio de derechos por un ambiente sano, digno y diverso. Este marco conlleva un abordaje de saberes interdisciplinarios, complejos y transversales que posibiliten la apropiación y construcción de conocimientos situados institucional y territorialmente en clave de resignificación de la relación con la naturaleza y su biodiversidad, la protección de la salud de manera integral, el respeto por la diversidad cultural, la igualdad de género, las luchas por la distribución de las riquezas y la participación democrática ciudadana.¹¹

Los conflictos ambientales de la provincia de Buenos Aires, en particular, y de toda la Argentina en general requieren problematizar desde las tramas económicas, culturales, sociales y políticas donde se insertan, configurándose en posibilidades de enseñanza de las diferentes disciplinas. Por otro lado se entienden como construcciones pedagógicas y epistemológicas que cuestionan el patrón colonial de poder desde América Latina en la producción de los conocimientos y las subjetividades.

En la coyuntura actual, la crisis ambiental es de alcance global pero se experimenta en diferentes dimensiones en los territorios. La formación docente, en este sentido, se ve interpelada desde la perspectiva ambiental, territorializando los conflictos desde un enfoque multidimensional y transversal que habilita y da cuenta de formas críticas de abordaje e intervención, en pos de sociedades más justas y democráticas.

En este sentido, esta perspectiva invita a reflexionar sobre los modos en que las sociedades se han vinculado a lo largo de la historia con la naturaleza a partir de criterios de valorización, apropiación, consumo, extracción y degradación en el marco de múltiples y diversos conflictos de intereses (económicos, sociales, territoriales, laborales, tecnológicos, energéticos etc.). Además propone reconocer y visibilizar diversas experiencias de lucha, organización y construcción de saberes que se desarrollan en todo el continente y permiten enmarcar el análisis desde una perspectiva de derechos, al promover un ambiente sano, equilibrado y apto para las actuales y futuras generaciones en relación con la vida, las comunidades y los territorios.

Cultura digital

La cultura digital cobra especial relevancia frente a las transformaciones sociales y culturales de la contemporaneidad y el análisis y la reflexión sobre las relaciones que se establecen en la escuela.

En la actualidad, los medios digitales configuran las maneras de acceder, consumir, producir y circular contenidos, información y cultura. Definen los modos en los que las personas nos relacionamos con nosotras mismas y con las y los demás (modos de ser

¹¹ En el artículo 2 de la Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (27.621) se establece como definición que "(...) se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural."



sujetos, estudiantes, docentes, ciudadanas y ciudadanos), y establecen una particular forma de comprender el mundo en su complejidad política y económica, intervenir en él y transformarlo.

En este contexto, adoptar una perspectiva desde la cultura digital implica comprender -a partir de una reflexión ética, política y pedagógica- la ineludible relación entre la educación y los medios digitales, que ingresan en las aulas independientemente de la incorporación intencional de las educadoras y los educadores, ya que forman parte del mundo que habitamos.

En este sentido, la formación docente recupera la cultura digital haciendo foco en tres aspectos fundamentales: la reflexión sobre su incidencia en la producción de subjetividades, la configuración de la enseñanza y su relación con los discursos tecno-pedagógicos circundantes y, por último, el lugar de la escuela pública en la cultura digital.

La reflexión pedagógica sobre las formas de educar, en un contexto atravesado por los medios digitales, constituye un desafío para la formación docente. Esto supone interpelar la tarea de enseñar a partir de los siguientes interrogantes: “¿por qué?”, “¿para qué?” y “¿cómo?” se produce el uso de la virtualidad y/o de los dispositivos digitales en función de objetivos político-pedagógicos.

La cultura digital debe ser entendida en diálogo con otras transformaciones contemporáneas que interpelan a la formación docente; como la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural desde una mirada situada en la provincia de Buenos Aires, Argentina y América Latina

Las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires.

Esta línea de formación recupera aspectos de las anteriores, en tanto fortalece la formación político-pedagógica de las y los estudiantes, tensiona la supuesta universalidad de los conocimientos, interpela los lugares desde los que se enuncian e impulsa la construcción de problemas y saberes situados.

Los diseños curriculares para la formación de profesoras y profesores de Educación Secundaria están situados en la historicidad, complejidad y diversidad geográfica, social, económica, política, cultural de la provincia de Buenos Aires. Esto implica recuperar conceptualizaciones y prácticas educativas construidas particularmente en el territorio argentino y bonaerense. Hablar de territorio no es hablar solamente de espacios físicos: un territorio se define por los grupos sociales que lo habitan, sus relaciones, sus experiencias vitales, sus producciones colectivas, sus diversas construcciones identitarias. Situarse en el territorio de la provincia de Buenos Aires para producir discursos y prácticas educativas supone una voluntad de conocerla, una inscripción en su historia y a la vez un reconocimiento de los procesos sociales y políticos de mayor alcance que la atraviesan.





Estos diseños conllevan el compromiso de reconocer la diversidad histórico-cultural de América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires, así como un modo particular de relacionarse con los conocimientos, la transmisión cultural y las prácticas docentes.

En este sentido, asumir una perspectiva latinoamericana desde la educación en la provincia de Buenos Aires es, ante todo, reconocer el arraigo histórico-cultural del pensamiento y las prácticas. La situacionalidad del pensar y del actuar en el decir de Rodolfo Kusch. Este reconocimiento nos posiciona en América Latina, o “nuestra América” como la llamaba José Martí, como un lugar de enunciación.

El conocimiento está marcado geo-históricamente, no es abstracto ni deslocalizado: se puede hablar de una geopolítica del conocimiento. Un aporte o tarea central de la perspectiva latinoamericana es la crítica a la pretendida invisibilización o neutralización analítica de los lugares de enunciación y de producción de conocimiento.

Esta tarea crítica requiere, por un lado, reconocerse y reconocernos en nuestras herencias, lógicas, relaciones en que estamos formadas y formados. Este trabajo de auto percibir el propio lugar de enunciación posibilita escuchar y reconocer diferentes memorias y cosmovisiones colectivas con sus lenguajes y modos de convivir, organizarse, conocer y crear. Es imprescindible encontrarse con una misma o uno mismo y a la vez con otras y otros, ir al encuentro, abrirse a otras formas de experiencia y relación, suspender las certezas y afirmaciones para probar una actitud atenta e interrogativa. Por otro lado, es crucial conocer e inscribirse en una larga tradición reflexiva que -desde múltiples expresiones, distintos registros y manifestaciones plurales, y también conflictivas entre sí- da cuenta de nuestra particularidad con categorías propias: centro-periferia; dependencia-liberación; colonialidad-decolonialidad; norte-sur global, entre otras.

El significante “geo-cultura” refiere al punto de vista en el que se está instalado, en donde se habita la cultura entendida como suelo, como lugar, como *topos*. Refiere a una comunidad valorativa, que construye realidades y subjetividades, y que es capaz de aportar a lo universal desde el sí-mismo y el ser-con. Es una categoría dinámica que se resignifica permanentemente -es el estar siendo como modalidad-, desde la periferia y no desde el centro de la cultura occidental. Plantea un análisis situado en este eje geocultural diverso que es América, desde el cual pensar la contemporaneidad y el devenir de las sociedades que la integran. La situacionalidad no es sinónimo de un particularismo o localismo cerrado, sino la puesta en cuestión de una universalidad que neutraliza la especificidad contextual de los lugares de enunciación. El concepto de geopolítica ofrece, en este sentido, un enorme potencial analítico y pedagógico, y no implica la restricción a lecturas y experiencias producidas en diversos contextos o regiones.

Otra de las características de esta perspectiva, es el cuestionamiento a la concepción de historia lineal-progresiva y el reconocimiento de una pluralidad de proyectos políticos, culturales y pedagógicos de América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires. Esta característica se hace evidente en las discusiones a procesos de globalización que pueden contener rasgos hegemónicos y homogeneizadores.





Pensar, decir y hacer desde América Latina implica asumir y fortalecer la interculturalidad. Reconocer a las culturas en un plano de igualdad en dignidad y derechos, y vincularse desde la valoración con una mirada interseccional. En ese sentido resulta necesario acceder a otros relatos y enfoques histórico-políticos para comprender que América Latina ha sido y sigue siendo un campo de disputa en muchos sentidos y dimensiones.

Desde la formación docente, se propone reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas respecto de las diferencias y diversidades; también sobre la necesidad de reconocer en qué condiciones estas diferencias y diversidades son traducidas y/o convertidas en desigualdades.

En síntesis, América Latina es un lugar de enunciación, que aloja territorios, relaciones y procesos que son diversos, desiguales y a la vez compartidos. Pensar la educación en la provincia de Buenos Aires, en Argentina y América Latina, implica el compromiso de reconocer diferencias y diversidades en un proceso de construcción de lo común, como proyecto colectivo no homogeneizador, en contra de cualquier jerarquización que produzca desigualdades.

b. La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la formación docente

La transversalidad en las prácticas de lectura, escritura y oralidad supone que se incorporen contenidos en las diferentes unidades curriculares de los tres campos de conocimiento. Esta decisión se sostiene en tres razones fundamentales: son prácticas imprescindibles para la construcción de conocimientos de las diferentes disciplinas que componen los campos; son prácticas inherentes a la práctica profesional docente y a la reflexión sobre ella; y es necesario asegurar que las futuras y los futuros docentes sean capaces de reflexionar sobre la complejidad de estas prácticas, para también enseñarlas a sus estudiantes.

Lectura, escritura y construcción de conocimientos disciplinares y pedagógicos

Formar profesoras y profesores supone generar las condiciones para que las y los estudiantes puedan incluirse como miembros de una comunidad profesional y disciplinar, que participa activa y críticamente de la producción y transformación de conocimientos a la vez que se ocupa de su transmisión.

En el transcurso de la formación se leen, escriben y discuten textos que reflejan los problemas que cada campo disciplinar intenta comprender y resolver; el contexto histórico y social en el que se sitúan dichos problemas, las diversas posturas desde las cuales se estudian, los debates conceptuales que encierra el uso de términos específicos, entre otros. En estos textos se configuran particulares maneras de usar el lenguaje, que se conocen y se comprenden en la medida en que se abordan.





Por otro lado, la definición acerca de qué leer y escribir, cuándo y cómo hacerlo, está estrechamente vinculada a los procesos necesarios para la construcción de los objetos de conocimientos específicos de las diversas disciplinas. La apropiación de estos usos del lenguaje no se produce por la sola exposición de las y los estudiantes a los textos, sino que necesitan constituirse en objetos de enseñanza, junto al tratamiento de los contenidos específicos de cada campo disciplinar.

De este modo, su dominio no debería ser considerado como una condición exigible al ingreso del nivel superior sino como nuevos aprendizajes. Incluir los usos epistémicos de la lectura y la escritura como parte del trabajo con los contenidos, es una condición para promover los aprendizajes profundos y complejos que se esperan en la formación superior.

Lectura y escritura como prácticas inherentes a la actividad docente y a la reflexión sobre ella

Enseñar es una tarea que requiere de profesionales autónomos, que dispongan de estrategias para prever e interpretar situaciones complejas y altamente diversas, elaborar propuestas, construir criterios en los que apoyar sus decisiones, reflexionar sobre la práctica docente -antes, durante y después de la clase-, comunicar sus experiencias y entablar intercambios con colegas que enriquezcan su mirada sobre la práctica. Entender la docencia como una profesión, supone asumir un proyecto personal de estudio orientado a ampliar y profundizar, de manera permanente, diferentes conocimientos relevantes para su tarea (en la cual leer y escribir, como profesionales, resulta imprescindible).

El proceso de formación se propone incorporar activamente a las y los docentes a la comunidad de lectores y escritores profesionales de la educación, un colectivo en el que sus integrantes leen y comparten constantemente los aportes teóricos que ayudan a profundizar y enriquecer la tarea: frecuentan, comentan, discuten, interrelacionan y confrontan las obras vinculadas a la profesión docente y a sus campos disciplinares. En relación con la escritura, además de las producciones relacionadas con la previsión y el registro de la propia tarea (planificaciones, documentación de los procesos que ocurren en las clases, anotaciones acerca de las respuestas o producciones de las alumnas y los alumnos, entre otras), se escribe para compartir y discutir con otras y otros colegas respecto a las propuestas que se ponen en acción en el aula y analizar cómo se entablan en ellas las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje. También, la escritura permite comunicar y circular las conceptualizaciones que se van construyendo en relación con aspectos relevantes de la tarea docente, entre otros.

En consecuencia, la lectura y la escritura se incluyen desde el inicio de la formación como objetos de enseñanza, a través de un trabajo sistemático orientado a enfrentar: los problemas que se plantean al leer y escribir, la elaboración de estrategias para resolverlos, la discusión acerca de las interpretaciones y producciones con compañeras y compañeros con la finalidad de propiciar creciente autonomía en el ejercicio de estas prácticas.





La necesidad de formar docentes capaces de enseñar a sus futuras y futuros estudiantes a interpretar los textos y a producirlos, en cada campo de conocimiento.

La formación de las alumnas y los alumnos como participantes activos de las culturas letradas es una responsabilidad indelegable de la escuela a lo largo de todos sus niveles y en la totalidad de los espacios curriculares. Es ineludible que las maneras de entender el lenguaje por parte de las y los docentes y, como consecuencia, el lugar que otorgan a la lectura y a la escritura en la construcción de conocimientos, interviene sustantivamente en la elaboración de sus propuestas de enseñanza.

Por este motivo, la formación docente tiene un rol central en la redefinición del sentido de esas prácticas y debe ofrecer situaciones de doble conceptualización; es decir, proponer a las y los estudiantes el ejercicio de prácticas de lectura y escritura, al mismo tiempo que se habilitan espacios para tornar estas prácticas en objeto de reflexión y para pensar su enseñanza.

9. Finalidades formativas de la carrera

El ***Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política*** de la provincia de Buenos Aires tiene como finalidad formar docentes comprometidas y comprometidos con la igualdad y la garantía del derecho social a la educación desde la confianza de que todas y todos pueden aprender afianzando la creciente autonomía de las y los estudiantes.

Las líneas presentadas expresan los propósitos, otorgan direccionalidad al diseño y orientan la formación de profesoras y profesores que:

- se consideren parte de un proceso social de transmisión de las culturas en diálogo con las transformaciones sociales contemporáneas,
- lean su contexto a partir de las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires para interrogarse, intervenir, enseñar y transformar(se), y
- asuman la centralidad de la enseñanza como condición ineludible que posibilita abordar y resolver los problemas de la transmisión y el acceso democrático a los conocimientos.

Este diseño curricular se compromete con la formación de profesoras y profesores que asuman la enseñanza de la Ciencia Política en un sentido complejo, que remite al reconocimiento y la comprensión de los fenómenos políticos, condicionados histórica, social y territorialmente. La construcción del conocimiento a partir de su carácter situado, recupera la centralidad de la praxis en las propuestas de enseñanza, como dimensión fundamental para la construcción de las ciudadanías contemporáneas, y recompone el vínculo que enlaza la producción del saber científico con la transformación social de la realidad.

Considerando que la práctica educativa constituye esencialmente una práctica política, se torna necesario reconocer la imposibilidad de disociar el sentido que sostienen las prácticas de enseñanza de aquellos implícitos en los contenidos disciplinares. En ese marco, la profesora o el profesor de Ciencia Política se define a partir de la politicidad que sostiene su





acción pedagógico/didáctica, pero también de los contenidos que forman parte de sus propuestas formativas.

1. Perfil del egresado

Las egresadas y los egresados **del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política** de la Provincia de Buenos Aires, se reconocerán como agentes públicos, intelectuales y trabajadoras y trabajadores de las culturas y la educación. Asumirán el compromiso con el derecho a la educación y, por lo tanto, propiciarán el acceso al conocimiento más justo e igualitario de las/os estudiantes de la escuela secundaria.

Reconocerán a la enseñanza como una actividad comprometida con las finalidades educativas del nivel. En este sentido, asumirán el compromiso con la enseñanza en la diversidad de instituciones en las que se desempeñen y con las políticas educativas jurisdiccionales.

Transitarán experiencias formativas que les permitirán construir el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, la actualización del propio campo y los temas/problemas de investigación que inciden en esa construcción, para elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza situadas.

Por lo antes enunciado, este diseño aspira a formar Profesoras y Profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política que:

- Reconozcan el trabajo docente desde la comprensión de los procesos históricos políticos, sociales, culturales y pedagógicos producidos y/o significados desde América Latina, Argentina y la Provincia de Buenos Aires.
- Problematicen la construcción de los contenidos de enseñanza de la filosofía, entramada con las perspectiva de género, ambiental y la cultura digital.
- Asuman la enseñanza con sentido ético y político desde el reconocimiento y la comprensión de las relaciones sociales de poder y el modo en que las mismas configuran procesos, mecanismos y tramas institucionales.
- Promuevan el tratamiento y la reflexión de los problemas políticos, económicos y sociales de la Argentina, América Latina y el mundo actual.
- Ofrezcan y construyan saberes que revaloricen la política como actividad y práctica transformadora de la realidad.
- Intervengan y promuevan la reflexión en torno a los temas y problemas de actualidad en la agenda pública.
- Revaloricen el conocimiento histórico como insumo para el análisis de lo político.
- Reconozcan la dimensión jurídica, institucional y territorial del Estado.
- Recuperen y visibilicen la dimensión y el carácter político de los fenómenos y procesos económicos.
- Promuevan la construcción de ciudadanía activa, comprometida y responsable con los problemas sociales del mundo actual.
- Construyan marcos de análisis que permitan reflexionar sobre el impacto de las políticas públicas en la vida social.





- Identifiquen los mecanismos institucionales del Estado para la promoción y defensa de derechos humanos, sociales, ambientales y de género.
- Valoren la institucionalidad y las prácticas democráticas como marcos de resolución pacífica de conflictos y defensa de los Derechos Humanos.
- Identifiquen los mecanismos y circuitos de poder subyacentes en las prácticas políticas, económicas y sociales.
- Visibilicen los intereses e ideas presentes en los discursos y tomas de posicionamiento público.
- Reconozcan el conflicto político derivado de los intereses por la construcción social de sentidos.
- Recuperen la dimensión territorial de lo político como marco de significación de la praxis social.
- Propicien prácticas de enseñanza que fomenten la construcción del conocimiento en la dimensión política de la experiencia escolar.
- Participen activamente en la construcción de propuestas de enseñanza de la Ciencia política que se integren a proyectos institucionales y promuevan espacios de diálogos entre campos, áreas y disciplinas.

11. Organización curricular

a. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

Esta propuesta formativa se organiza en los tres campos previstos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07: el Campo de la Formación General (CFG), el Campo de la Formación Específica (CFE) y el Campo de la Práctica Docente (CPD).

El Campo de la Formación General está dirigido a brindar marcos conceptuales e interpretativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la construcción de un posicionamiento para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

El Campo de la Formación Específica aborda el estudio de la/s disciplina/s específica/s, la didáctica y las tecnologías educativas particulares. Caracteriza los distintos objetos de estudio, formas de producción y validación de conocimiento en cada disciplina, y aborda el problema de la fragmentación del conocimiento, ofreciendo una formación que permita a las/os futuras/os docentes comprometerse con el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos multidisciplinares, que aborden problemáticas fundamentales en la escuela secundaria.

El Campo de la Práctica Docente se orienta a la construcción de conocimientos y saberes vinculados a las decisiones de enseñanza en las instituciones educativas y en las aulas, a partir de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos.

Con el propósito de ofrecer múltiples modos de acceder a los conocimientos, saberes y prácticas, cada uno de los campos de formación presenta unidades curriculares que se organizan en diversos formatos pedagógicos: asignatura, seminario, taller y ateneo. Cada formato implica diferentes modos de intervención en la enseñanza para propiciar, también, diversas formas de indagación, vinculación y reconstrucción con los objetos de





conocimiento por parte de las/os docentes en formación.

En el mismo sentido, se definen unidades curriculares optativas que suman y profundizan la propuesta formativa de las unidades curriculares de los campos. Su inclusión permite a las/os docentes en formación atravesar por experiencias con fuerte valor pedagógico, centrales para la formación profesional. Además, brindan instancias formativas que respondan a sus intereses particulares. Asimismo, posibilita a las instituciones de educación superior tomar decisiones curriculares que atiendan a las particularidades de los contextos en los que se inscriben.

Caracterización del Campo de la Formación General

Este campo formativo ofrece marcos interpretativos para comprender “la educación, la enseñanza, el aprendizaje” (Resol. CFE N°24/07). Procura trascender la disciplina para la cual se forma y contribuir a la construcción de rasgos comunes en la formación pedagógica de las y los diferentes profesoras y profesores de la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.

El Campo de la Formación General (CFG) incorpora unidades curriculares que se desarrollan a lo largo de toda la carrera, y promueven instancias de reflexión y análisis acerca de diferentes procesos sociohistóricos, políticos, culturales y pedagógicos. El CFG, entendido como conjunto y en diálogo con los otros campos, invita a la problematización y fortalecimiento de la enseñanza en las distintas modalidades y ámbitos del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Este campo busca contribuir a:

- La construcción de una formación pedagógica común a las y los docentes de la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- La comprensión de los fundamentos e implicancias del trabajo docente y las decisiones acerca de la enseñanza. Estos abordajes exceden, al mismo tiempo que atraviesan, la especialidad docente para la cual se forma.

Se organiza en torno a dos criterios fundamentales:

- La inscripción de la educación secundaria bonaerense en el marco de procesos históricos políticos, sociales, culturales y pedagógicos producidos y/o significados desde América Latina, Argentina y la Provincia de Buenos Aires.
- La toma de decisiones para la construcción de propuestas de enseñanza situadas en un aula, una institución, una trama histórico – social.

Estos criterios reúnen y organizan unidades curriculares, a lo largo de toda la formación, que ofrecen marcos analíticos de diferentes disciplinas (pedagogía, sociología, historia, política, psicología, filosofía) y se articulan en el abordaje de problemas complejos que interpelan a la formación docente.

En cuarto año se incluye un espacio de opción institucional (EOI), que ofrece lazos,





articulaciones y profundizaciones, en relación con las unidades curriculares que conforman el campo. La institución define las temáticas más acordes a sus proyectos entre las siguientes opciones: Proyectos pedagógicos para la inclusión en la educación secundaria, La educación ambiental integral en la escuela secundaria, La enseñanza en los diferentes ámbitos del Sistema Educativo Bonaerense, y Leer-nos en comunidad

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el CFG

El CFG habilita intencionalmente la participación de las y los estudiantes en una comunidad de lectores y escritores que ejercen sus prácticas en torno de los contenidos propios de un campo o disciplina. Por tanto, se definen las prácticas de lectura y escritura como contenidos a enseñar, desde los cuales se apropian de los saberes disciplinares, para lo cual se prevé su presencia y planifica su abordaje en las diferentes unidades curriculares. Se trata de que el tránsito por estos espacios de formación permita a las y los estudiantes desempeñarse como participantes activos de diversas comunidades discursivas y reflexionar en torno a la complejidad de estas comunidades.

Desde el CFG se asume que la formación de lectoras y lectores y de escritoras y escritores no se reduce al mero dominio de la lengua. Al contrario, posicionados desde un paradigma sociocultural y de género, la lectura y la escritura son prácticas sociales, culturales y sexuadas y, como tales, espacios intersubjetivos, situados, que se conforman históricamente. En definitiva, se trata de prácticas productivas en las que se ponen en juego las historias individuales y colectivas, así como diversos “modos” de leer, hablar y escribir.

En el CFG las prácticas de lectura y la escritura se ejercen, particularizan y profundizan mientras se lee y escribe para la construcción, reconstrucción y comunicación de conocimientos de los campos disciplinares. En las diferentes unidades curriculares se leen, escriben y discuten textos de diferentes disciplinas, con estilos y formatos propios de las epistemologías en las cuales se apoyan. Estas unidades responden a determinados conflictos históricos respecto a la construcción de sus saberes específicos, por lo cual, se considera sustancial que la organización disciplinar integre la discusión de sentidos en torno a esos debates epistemológicos y, por lo tanto, discursivos, que comprenden la constitución de los puntos de vista que traman la construcción de esos conocimientos.

En relación con los géneros discursivos, en el CFG cobra fundamental importancia la narrativa, como lenguaje clave para la elaboración de la memoria y de la experiencia; también, como modo discursivo que permite reconocerse en un lugar de enunciación, en primera persona, y atravesado por dimensiones de género, etnia, clase, edad, y en relación con una situación que siempre es históricamente configurada.

Asimismo, se prioriza la lectura y producción de textos explicativos y argumentativos, como los ensayos o los artículos de opinión, que posibilitan conocer, relacionar, discutir y asumir posiciones en torno a las diversas temáticas, contenidos, problemas, que se abordan en las diferentes unidades curriculares del campo.

Por otra parte, las y los docentes del Nivel Superior tienen la responsabilidad de poner al alcance de las y los estudiantes las prácticas del lenguaje que se desarrollan en los ámbitos





académicos que les van a permitir transitar la carrera, pero, también, formarlas y formarlos para enseñar a leer y escribir en los niveles en los que se desempeñarán como docentes. En consecuencia, desde una perspectiva sociocultural y de género, se considera fundamental formar docentes lectores y escritores asiduos en todas las disciplinas, que enseñen a sus alumnas y alumnos las prácticas del lenguaje contextualizadas en cada campo de conocimiento. Para tal fin, en las diversas unidades curriculares del CFG se ofrecen situaciones de doble conceptualización; es decir, se propone a las y los estudiantes ejercer prácticas de lectura y escritura, al mismo tiempo, que se habilitan espacios para tornar estas prácticas en objeto de reflexión, para pensar su enseñanza.

Caracterización del campo de la Formación Específica

La Ciencia Política estudia y analiza las relaciones sociales de poder y el modo en que las mismas configuran procesos, mecanismos y tramas institucionales en la disputa de sentidos, la lucha por la hegemonía política y la construcción social de la realidad. Como premisa epistémica fundamental, la “realidad social” no existe de forma objetiva e independiente de los sujetos, sino a través de una construcción mediada por matrices de poder políticas, científicas y económicas. En una lógica dialéctica, el sujeto construye su realidad siendo al mismo tiempo construido por estructuras de poder impuestas y/o heredadas.

Categorías como estado, poder, hegemonía, praxis, ciudadanía, trabajo, género, colonialidad y territorialidad, recuperan y transversalizan múltiples abordajes teóricos y disciplinares en la producción histórica y social del conocimiento. La enseñanza de la Ciencia Política adquiere sentido al recobrar, desde esa lógica, una doble dimensión formativa: analizar la historia y el acontecer político en el marco de estructuras y procesos de disputa hegemónica y cultural, y reconocer la capacidad de los sujetos de transformar sus realidades desde prácticas políticas situadas.

El Campo de la Formación Específica del Profesorado de Ciencia Política comparte un tramo común con las carreras de Geografía e Historia, propone un recorrido por unidades curriculares que problematizan núcleos de contenidos de las Ciencias Sociales.

En este sentido promueve:

- Abordar una aproximación a las distintas formas de construcción del conocimiento social y territorial, reconociendo tradiciones en las distintas disciplinas que integran las Ciencias Sociales.
- Apuntar a desmarcar la construcción del conocimiento de la realidad social de las formas comunes de interpretación, introduciendo la idea de que se trata de un conjunto de campos con objetivos y métodos de trabajo específicos.
- Reconocer que las Ciencias Sociales cuentan con una fuerte y extensa tradición de reflexión sobre la propia práctica, considerando los principales debates en torno a cómo y con qué objetivos se constituyeron sus objetos a lo largo del tiempo.

Este campo presenta tres ejes que organizan las unidades curriculares y le otorgan un sentido específico en el marco del diseño curricular. Así mismo, las finalidades formativas y contenidos de las unidades curriculares incluidas en cada eje se entranan con las líneas de formación: la centralidad de la enseñanza; las transformaciones sociales contemporáneas:





perspectiva de género, perspectiva ambiental y cultura digital; construcciones políticas, sociales y culturales desde América Latina, Argentina y Buenos Aires.

Los ejes de este campo de formación son:

Eje de la enseñanza:

Este eje propone y presenta un recorrido teórico por el campo de la didáctica de las ciencias sociales y la didáctica de la ciencia política. Aborda y problematiza temas y enfoques que permiten pensar, diseñar y desarrollar propuestas de enseñanza de la Ciencia Política en el marco de diversos contextos sociales, institucionales y políticos. Se propone abordar la enseñanza de la disciplina retomando su dimensión política y recuperando espacios de investigación en torno a las prácticas de enseñanza en el nivel secundario.

Está conformado por las siguientes unidades curriculares: Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Ciencia Política e Investigación en la enseñanza de la Ciencia Política.

Eje de la Teoría y la Práctica política:

Este eje asume centralidad en el marco de la disciplina. Partiendo de la compleja relación dialéctica entre la producción teórica y sus marcos históricos, políticos y sociales de gestación, propone matrices teóricas y epistémicas del pensamiento político, a partir de categorías de análisis claves, tales como Estado, poder, representación, democracia, ciudadanía, praxis, gobierno y legitimidad. Recupera problemas, reflexiones y debates históricos y contemporáneos en torno al Estado y las Políticas Públicas, los Derechos Humanos, la política internacional, los sistemas políticos y de partidos, la construcción de agendas y de la opinión pública y las dinámicas de conflictividad y tensiones existentes entre el Estado y la sociedad civil, con relación a problemáticas ciudadanas, ambientales y de género.

Fundamentos de la Ciencia Política, Teoría Política I, Teoría Política II, Teoría Política III, Estado, administración y políticas públicas, Sistemas Políticos comparados, Opinión pública, medios y política, Problemática y política ambiental, Teoría de las Relaciones Internacionales y política internacional, Derechos humanos y ciudadanía y Estado y Política de Género.

Eje de las Ciencias Sociales:

Este eje recupera el aporte de diversos campos disciplinares de las Ciencias Sociales. Su relevancia parte de los aportes que los mismos realizan al análisis de “la” política y de “lo” político, desde los sentidos históricos y a partir de objetos y categorías de análisis tales como “espacio”, “territorialidad”, “culturas” y “otredad”. Articula enfoques en torno a complejos mecanismos políticos para la asignación social de recursos económicos, las problemáticas del campo social y el papel de los mecanismos regulatorios del derecho en la organización de la vida social.

Está conformado por las siguientes unidades curriculares: Historia Mundial, Historia Latinoamericana, Historia Argentina, Economía Política, Geografía, Antropología, Sociología, Derecho y Teoría y Derecho Constitucional.

Las prácticas de lectura en el campo de la formación específica





Las prácticas de lectura y escritura cobran sentido cuando se enmarcan en un enfoque de derechos. Si la acción política de educar se fundamenta, en parte, en la transmisión de un legado cultural intergeneracional, su condición de posibilidad reside en garantizar que las y los estudiantes construyan procesualmente estrategias y modalidades de acercamiento a la lectura, la escritura y la oralidad. En tal sentido, este propósito no puede ser disociado de la categoría de *trayectorias*, si comprendemos que detrás de las distintas cronologías de aprendizaje existe una multiplicidad de modos de hablar, leer y escribir.

El campo de la formación específica, presenta en ese sentido una singularidad que amerita mención particular: muchos de los conceptos y categorías que construyen medularmente sus tradiciones discursivas (Estado, gobierno, democracia, política, poder, entre otros) son empleados frecuente y cotidianamente con una multiplicidad de significados y no sin complejas ambigüedades. En palabras de Walter Bagehot, se suelen “...expresar diversos significados acerca de cosas complejas con un reducido vocabulario de sentidos estrictos”. Aquí radica tal vez una dimensión primaria del proceso de lectura y escritura para esta disciplina: recuperar, reponer y reflexionar sobre los sentidos históricos y políticos que esos conceptos y categorías pretenden significar para las/os estudiantes.

Considerando que la teoría y la filosofía política constituyen tradiciones discursivas, es preciso desambiguar los significados presentes en sus categorías de análisis. Para ello, resulta posible recuperar el concepto de *experiencia* como acercamiento situacional a lo que está siendo nombrado. Ningún concepto es igual a la experiencia, pero ninguno está separado de ella. Recurrir a la/s experiencia/s política/s y ciudadana/s para recuperar conceptualizaciones y sentidos, abre el más importante camino en el proceso situado de alfabetización académica y de producción social de conocimientos.

Para facilitar ese proceso, las profesoras y los profesores tienen una labor fundamental en ofrecer experiencias, material bibliográfico y lecturas pertinentes, contextualizadas y de adecuada complejidad, así como también favorecer espacios de producción colectiva para promover aprendizajes colaborativos. En este punto, es fundamental comprender que el aprendizaje *no es consecuencia ni resultado* de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, sino un proceso que las entrama y atraviesa concomitantemente.

Se espera entonces, que las profesoras y los profesores puedan, en primeras instancias, relegar la pretensión de experticia técnica del lenguaje disciplinar, para habilitar modos posibles de comprender, narrar y explicar los fenómenos políticos. Luego, la comprensión y la lógica argumentativa, ambos de vital importancia en la disciplina, requieren de la construcción de criterios de fiabilidad y validez en el uso de la información. La relación directa con la información de los medios masivos de comunicación, obliga a reponer el análisis crítico detrás de las enunciaciones textuales. Por último, y considerando el nivel educativo para el cual se forma, la producción escrita debe dar cuenta de un proceso de autonomía que materialice producciones y experiencias situadas. Sin suponer un orden lineal, estos procesos deberán ser propuestos y transitados de modo complejo y con cierta simultaneidad.

Caracterización del campo de la Práctica Docente

a. Presentación





El Campo de la Práctica Docente (CPD) constituye el “eje integrador”¹² de la formación docente inicial, definiendo finalidades y contenidos propios, en diálogo con las prácticas educativas de la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires. La centralidad de la enseñanza, las transformaciones sociales contemporáneas que implican abordajes desde las perspectivas de género, ambiental y cultura digital y un posicionamiento que piensa las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y Buenos Aires son las líneas de formación que dan identidad a este diseño y sustentan, por ende, la propuesta curricular del campo.

El CPD aborda el trabajo en relación con las prácticas educativas en sentido amplio y, particularmente, con las prácticas docentes y de enseñanza. Está dirigido a favorecer la incorporación progresiva de las y los docentes en formación a los diversos escenarios en que tiene lugar el trabajo docente, abordando el mismo desde la centralidad de los procesos de enseñanza y la reflexión pedagógica en tanto compromiso epistemológico, ético, afectivo y político.

Las prácticas docentes son asumidas como prácticas sociales, multidimensionales, situadas y singulares, emergentes de tiempos y espacios concretos, que dan lugar a actividades intencionales, sostenidas sobre procesos múltiples. En este sentido, las prácticas docentes se conceptualizan como experiencias interpeladas por la complejidad, tensiones y contradicciones inherentes de escenarios singulares, que remiten a lo social en términos de interseccionalidad: la territorialidad, lo institucional, la etnia, el género, la edad y la clase social, como algunas de sus dimensiones constitutivas.

La Provincia de Buenos Aires se caracteriza por una diversidad de territorios que se traducen en una multiplicidad de desigualdades que definen gramáticas escolares diversas. Por lo tanto, formar docentes para el nivel secundario implica generar espacios que favorezcan la construcción de un posicionamiento comprometido con la democratización, la justicia y la igualdad educativa.

La formación en la práctica docente implica un proceso permanente que requiere de acompañamiento y seguimiento a lo largo de la trayectoria formativa inicial, previendo una complejidad gradual y progresiva, y la necesidad de generar y visibilizar articulaciones entre los territorios, los institutos de formación docente, las escuelas y las y los docentes co-formadores. El CPD es entendido como un espacio de formación y no un lugar de aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos, que pone en tensión la tradicional dicotomía entre teoría y práctica. En este marco, cobran centralidad la reflexión y las prácticas de lectura y escritura como partes constitutivas para la indagación, la práctica y la producción de conocimientos propios en el proceso de formación docente inicial.

La articulación del CPD con los CFG y CFE se sostienen desde las líneas de formación de esta propuesta curricular, los ejes de trabajo de cada año y la creación de espacios de diálogo que desnaturalizan construcciones sociales, culturales, políticas y pedagógicas sobre la enseñanza, el aprendizaje, las instituciones de educación secundaria, los sujetos que las componen y los aportes de las diferentes disciplinas. La problematización de la vida escolar como modo de abordaje y la reflexión en torno a ella, se logra a partir del diálogo de los saberes que se producen en los tres campos, configurando, así, un modo de conocer y producir conocimientos propios de la práctica docente.

¹² Recuperamos aquí el inciso 54 de la Resolución 24/07 que sostiene que “el campo de la formación en la práctica constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales”.





b. Organización del Campo de la Práctica

El CPD tiene una carga horaria total de 576 horas distribuidas en cuatro unidades curriculares cuyos formatos, finalidades y contenidos construyen sentidos a partir de criterios organizadores como la articulación, la integración, la progresión y el espiralamiento. Contempla en su estructura cuatro unidades curriculares denominadas *Práctica Docente I*, *Práctica Docente II*, *Práctica Docente III* y *Práctica Docente IV*.

Cada unidad curricular se conforma por un formato pedagógico que combina *Taller* y *Práctica en Terreno*¹³. El formato *taller* se sostiene en las cuatro unidades curriculares, en tanto que la *práctica en terreno* adquiere diferentes formatos: trabajo de campo, ayudantía, práctica de aula y residencia. Taller y Práctica en terreno conforman una unidad curricular que trabaja en forma conjunta a partir de un eje conceptual que le otorga sentidos en cada año y propicia la articulación con los CFG y CFE. Esta organización conlleva la necesidad de un trabajo colectivo y colaborativo que se fortalece con la conformación de un equipo de práctica docente.

A lo largo de la formación docente inicial, el CPD propone una secuencia de trabajo organizada de una manera progresiva y espiralada que complejiza la manera de mirar, pensar y construir el trabajo docente. Los contenidos de cada unidad curricular se organizan en torno a ejes de trabajo, que propician, por un lado, una articulación horizontal entre el taller y la práctica en terreno de cada año y, por el otro, una articulación vertical a lo largo de todo el CPD. Estos ejes de trabajo son construcciones conceptuales que prescriben el trabajo conjunto entre el taller y la práctica en terreno:

Unidad curricular	Eje de trabajo
Práctica Docente I	Territorios, sujetos y prácticas educativas en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.
Práctica Docente II	El trabajo docente en las instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.
Práctica Docente III	La especificidad de la tarea docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.
Práctica Docente IV	El trabajo docente: reflexión sobre las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente.

¹³ El taller se desarrolla dentro de la franja horaria de cursada en el ISFD en tanto los diversos formatos de la práctica en terreno se cursan a contraturno en el ISFD y los espacios e instituciones co-formadoras.





- **Taller**

Se concibe al *Taller* como un espacio que habilita la conceptualización y reflexión a partir de marcos conceptuales e interpretativos propios del CPD. Propicia la desnaturalización de supuestos que subyacen a los saberes de sentido común incorporados socialmente en relación con la práctica docente e implica un tiempo de análisis y resignificación de las experiencias que acontecen en las prácticas en terreno de cada año.

En este marco, el taller recupera la dimensión de la experiencia como productora de saberes desde el trabajo colectivo y colaborativo a partir de los ejes de trabajo, contenidos y finalidades de cada unidad curricular del CPD. Da lugar también a la reflexión sobre los procesos de transformación que atraviesan las subjetividades, en tanto resignifican espacios conocidos desde la experiencia vivida y se construyen como estudiantes del nivel superior y docentes en formación.

La centralidad de las prácticas de lectura y escritura a lo largo de todo el CPD posee implicancias específicas en el desarrollo del taller, ya que permite procesos de reflexividad a partir de la escritura de textos y lectura de bibliografías que habilitan una toma de distancia crítica y analítica de la inmediatez de las prácticas en terreno. Desde este formato pedagógico, se retoman las percepciones propias y del grupo de pares, así como las observaciones de las y los profesores de la práctica en terreno y las y los docentes co-formadores, a partir de prácticas de escritura y lectura que resignifican las propias experiencias.

- **Práctica en terreno**

Se denomina *Práctica en terreno* a aquellos formatos que se llevan a cabo a lo largo de toda la formación docente inicial en condiciones reales en el campo educativo, institucional y áulico con la finalidad de acompañar la inserción de las y los estudiantes a las escuelas y aulas.

La práctica en terreno, en tanto componente del CPD, adopta diferentes formatos pedagógicos a lo largo de los cuatro años de formación. Estos formatos se constituyen como espacios de aprendizaje, experimentación y reflexión, que permiten que la y el docente en formación elabore y desarrolle propuestas educativas de manera situada, a partir de marcos conceptuales e interpretativos propios que cada unidad curricular propone.

La propuesta sostiene un abordaje progresivo y espiralado que da cuenta de la concepción de las prácticas docentes como prácticas sociales, multidimensionales, situadas y singulares. Iniciar la formación desde una mirada socio-territorial a partir del *trabajo de campo* configura una manera particular de abordar y construir un posicionamiento docente que entiende a la escuela como parte del entramado social, cultural, político y económico de sus comunidades. Las *ayudantías*, en segundo año, recuperan estas experiencias y saberes desde abordajes institucionales que visibilizan diversos espacios en los que las prácticas de enseñanza pueden producirse. En tercero y cuarto año, se retoma y complejiza el recorrido en las *prácticas de aula y residencia*, desde la centralidad de la enseñanza.

Si bien la práctica en terreno acontece, primordialmente, en el territorio y en las escuelas co-formadoras, su desarrollo requiere de tiempos en el ISFD para acompañar los procesos de análisis, planificación, conceptualización y reflexión pedagógica.





1. Trabajo de campo

El trabajo de campo recupera el enfoque socio-antropológico y, en particular, de la etnografía y contribuye al desarrollo de miradas sobre la realidad social que problematizan, a su vez, los modos de construcción del conocimiento en clave de género y ambiental desde una perspectiva latinoamericana.

La investigación socio-territorial conforma una puerta de entrada al reconocimiento del nivel secundario desde los amplios, diversos y desiguales territorios que lo enmarcan. La y el docente en formación inicia un proceso formativo que permite reconstruir las realidades sociales de las escuelas como prácticas docentes situadas. El trabajo de campo comprende una síntesis e integración de conocimientos a partir de la indagación en territorio de experiencias socio-educativas en el marco de procesos sociales, culturales, políticos y económicos amplios, dinámicos y complejos.

Como formato pedagógico, este tipo de trabajo se realiza con el acompañamiento de las y los co-formadoras y co-formadores, que en este caso pueden no ser exclusivamente docentes. La diversidad de actores sociales que configuran los escenarios de los territorios bonaerenses implica la posibilidad de conformar redes con las cuales pueda ser posible elaborar proyectos comunitarios y pedagógicos. Esta propuesta promueve la construcción de un posicionamiento docente reflexivo sobre el hecho educativo como acto político y un derecho que requiere de docentes comprometidas y comprometidos ética, política, afectiva y pedagógicamente.

2. Ayudantía

Como formato pedagógico, la ayudantía remite a aquella micro experiencia que promueve las primeras intervenciones docentes. Forman parte de un trayecto gradual y anticipan la práctica de aula que se realizará en el tercer año de la formación.

La ayudantía implica una complejización en el análisis de la multidimensionalidad del trabajo docente. En este caso, las y los estudiantes en formación recorren las instituciones educativas del nivel secundario para observar, registrar, poner en acción y reflexionar sobre “el trabajo docente en las instituciones de educación secundaria”, eje de trabajo de segundo año.

Realizar una ayudantía implica transitar aquellos espacios que, sin ser necesariamente el aula, tienen una fuerte incidencia en los procesos de enseñanza. El acompañamiento en la organización de actos escolares, salidas didácticas, ferias educativas, jornadas vinculadas a la ESI, revinculación de estudiantes y la participación en diversos proyectos institucionales son algunas de las propuestas posibles para la realización de estas ayudantías.

3. Práctica de aula

La práctica en terreno de tercer año adopta como formato la práctica de aula que las y los estudiantes transitan en pareja pedagógica. Comprende la intervención en situaciones de enseñanza, planificadas y situadas territorial e institucionalmente. Plantea una progresión en relación a la ayudantía de segundo año focalizándose en el aula y las prácticas de





enseñanza de contenidos curriculares delimitados. A su vez, precede a las intervenciones que se realizan en la residencia.

El trabajo se orienta a conocer el aula, observar su dinámica, registrar la diversidad de experiencias que ofrece y acompañar al docente co-formador en su cotidianeidad con la finalidad de poner en práctica una propuesta de enseñanza de manera colaborativa. El eje de tercer año pone el foco, a su vez, en el acompañamiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes del nivel secundario, en tanto posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico que busca garantizar la democratización, la justicia e igualdad educativa.

Esta propuesta propicia resignificar y problematizar las aulas del nivel secundario para abordarlas desde el reconocimiento de las complejidades propias del proceso de enseñanza y las intervenciones que implican la toma de decisiones didácticas, políticas y pedagógicas en las diferentes instancias de este proceso: planificación, desarrollo y evaluación de la propuesta.

La práctica de aula se presenta como una construcción colectiva que requiere de un trabajo articulado entre las y los profesores del equipo de práctica, la pareja pedagógica y las y los docentes co-formadoras y co-formadores.

4-. Residencia

La práctica en terreno de cuarto año adopta como formato la Residencia, la cual pone en juego saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares para el diseño, la producción y la puesta en práctica de un proyecto de enseñanza extendido en el tiempo. Implica una progresión en relación con la práctica de aula ya que el docente en formación realiza la tarea en forma individual y con mayor autonomía.

Posicionarse en el aula implica desentramar y entramar sentidos en las intervenciones docentes: analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan. Esta práctica en terreno favorece un proceso constante de reflexión y análisis sobre las diferentes instancias que forman parte de la enseñanza: la elaboración de la propuesta, la puesta en acto y su evaluación y la producción de saberes pedagógicos y didácticos que enriquecen la propia experiencia. Este proceso promueve la construcción del posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico del trabajo docente, desde marcos territoriales e institucionales y da lugar a prácticas de enseñanza que aseguren y garanticen el acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de las escuelas del nivel secundario.

La residencia brinda la posibilidad concreta de integrarse a un grupo de trabajo escolar y, desde este lugar, reflexionar sobre el posicionamiento y la práctica docente. Las y los docentes en formación no solamente enseñan sino que, simultáneamente, aprenden y producen conocimiento pedagógico y didáctico.





Carga horaria anual	Formato ¹⁴	Carga horaria por formato ¹⁵ / Sede
Práctica I 128 h	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Trabajo de campo	64 hs - Territorio - ISFD (Transitar, al menos, dos experiencias socio-educativas de la comunidad e investigación sobre historia e identidad del nivel secundario en el territorio.)
Práctica II 128 h	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Ayudantía	64 hs - Escuelas co-formadoras - ISFD (Realizar entre 10 y 12 horas de ayudantías)
Práctica III 160 hs	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Práctica de aula	96 h- Escuelas co-formadoras -ISFD (Realizar entre 14 y 20 horas de práctica de aula)
Práctica IV 160 hs	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Residencia	96 hs - Escuelas co-formadoras - ISFD (Realizar entre 16 y 24 horas de residencia)

c. El Campo de la Práctica Docente como una construcción colectiva: el Equipo de Práctica Docente

Las particularidades propias del CPD, sus propósitos, su objeto de enseñanza y las finalidades formativas que persigue requieren de dinámicas institucionales que habiliten el intercambio y el diálogo permanente entre las y los docentes del campo. Es desde este

¹⁴ El taller estará a cargo de un especialista en educación o generalista, mientras que la práctica en terreno quedará a cargo del docente especialista en la disciplina.

¹⁵ Se asignará un módulo a las y los profesores del CPD para el trabajo en el Equipo de la Práctica Docente.





lugar que esta propuesta curricular instituye la conformación de un Equipo de Práctica Docente (EPD).

El EPD está integrado por las y los profesores de Taller y de Práctica en Terreno de las cuatro unidades curriculares del Campo. Esta conformación se enriquece con el intercambio de aportes de otros actores sociales que forman parte de la formación docente inicial: profesoras y profesores de otras unidades curriculares, equipo directivo, bibliotecarias y bibliotecarios, fonoaudiólogas y fonoaudiólogos y las y los docentes co-formadores. De este modo, el EPD se constituye a partir de un proceso que entrama la diversidad de saberes y experiencias y genera acuerdos de trabajo, posicionamientos y conocimientos sobre la práctica docente.

La construcción del equipo conlleva la reflexión colectiva y situada territorial e institucionalmente acerca de diversos aspectos que definen un posicionamiento político, afectivo, pedagógico y ético desde el cual construir las prácticas en la formación docente inicial en los ISFD de la provincia de Buenos Aires.

Las funciones del EPD se inscriben en los siguientes propósitos, teniendo en cuenta las particularidades institucionales, que pueden diversificar y fortalecer la propuesta:

- Propiciar la presencia de las líneas de formación que dan identidad al diseño curricular y sustentan la propuesta del CPD: la centralidad de la enseñanza, las perspectivas de género, ambiental y cultura digital y una mirada que reflexiona y construye saberes sobre las práctica docente enunciados desde América Latina, Argentina y provincia de Buenos Aires.
- Garantizar la unidad pedagógica de los formatos: taller y práctica en terreno en cada unidad curricular del CPD.
- Organizar, jerarquizar y seleccionar contenidos, bibliografías, recursos y propuestas con la finalidad de promover un proceso a lo largo de todo el trayecto de la práctica docente que sea *progresivo* en cuanto a la inserción y problematización de las instituciones; *espiralado*, en tanto cada práctica resignifica, reconstruye y actualiza los aprendizajes de las prácticas anteriores, y *complejo*, en tanto el tránsito por el campo permite abordar los problemas de enseñanza desde una mirada multidimensional.
- Fortalecer las articulaciones con las unidades curriculares de los CFG y CFE.
- Establecer vínculos y acuerdos de trabajo con escuelas y docentes co-formadores así como también con espacios socio-educativos del territorio abriendo posibilidades de construir redes con las cuales reflexionar y construir proyectos pedagógicos.
- Organizar jornadas de reflexión y/o investigación en el marco de las prácticas docentes por año - por carrera, institucionales - interinstitucionales.

El EPD invita a construir sentidos que dan una identidad propia al CPD, una identidad dinámica, compleja, dialéctica, situada y regida por el trabajo reflexivo. El equipo modeliza, en términos de marcos de referencia desde la experiencia, a las y los docentes en





formación al hacer explícita una manera particular de poner en práctica el trabajo docente de manera colectiva y situada.

d. Las Prácticas de lectura, escritura y oralidad en el Campo de la Práctica Docente

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad están presentes a lo largo de la formación docente. Las y los ingresantes, desde el primer día, transitan por diversas situaciones comunicativas que las y los desafían a ser partícipes de prácticas del lenguaje propias del ámbito educativo y el trabajo docente. Dichas prácticas tienen, en este sentido, un doble protagonismo: por un lado, se transforman en el vehículo esencial para poder constituirse como estudiantes del nivel superior y tener los instrumentos necesarios para llevar adelante su formación; por el otro, son el instrumento que permite planificar, poner en acción, comunicar y reflexionar sobre la tarea de enseñar.

La construcción del conocimiento a través del lenguaje requiere sujetos que puedan tomar decisiones lingüísticas adecuadas y ajustadas a las necesidades comunicativas de los diversos contextos del ámbito educativo. Esto implica la necesidad de habilitar en la formación docente la posibilidad de ejercer aquellas prácticas del lenguaje vinculadas con las diferentes situaciones del ámbito escolar.

Cada campo de formación se caracteriza por un uso particular del lenguaje y es en el CPD donde se integran estas diversas prácticas para transformarlas en un discurso pedagógico que se desarrolla en una situación de enseñanza situada, en la cual jóvenes y adultos que cursan el nivel secundario, son protagonistas. A lo largo de las cuatro unidades curriculares del CPD, y tanto en el Taller como en la Práctica en Terreno, las y los docentes en formación atraviesan diversas situaciones sociales en el tránsito por los territorios, las instituciones y las aulas. ¿Qué lugar tiene el lenguaje en la construcción de los conocimientos? ¿Qué lugar ocupan las prácticas de lectura, de escritura y de oralidad en la enseñanza de una disciplina? ¿Qué rasgos discursivos propios tiene cada disciplina en particular? ¿Cómo propiciar una mirada crítica sobre las múltiples dimensiones que atraviesan al discurso en el ámbito académico? ¿Cómo contribuye la cultura digital a las prácticas de lectura, escritura y oralidad que se ejercen en la escuela? ¿Desde qué lugares simbólicos de enunciación se construyen y sostienen los discursos que se reproducen en la tarea docente? ¿Cómo interpelar a las prácticas de lectura, escritura y oralidad propias del ámbito docente desde la perspectiva de género? ¿Cómo propiciar prácticas lingüísticas que habiliten formas de enunciar más democráticas e inclusivas? ¿Qué lugar ocupa la escucha en los procesos de enseñanza? ¿Qué incidencia tiene el uso del lenguaje en la reflexión pedagógica? Estos son algunos de los interrogantes que el CPD debe asumir, en tanto dan lugar a la reflexión y a la producción de conocimiento sobre la tarea docente.

Las y los docentes de los ISFD, las y los docentes co-formadores y los diversos sujetos que conforman las escuelas del nivel secundario modelizan un uso del lenguaje que responde a situaciones comunicativas propias del ámbito escolar, que tienen un propósito determinado y requieren del conocimiento de diversas tramas textuales y géneros discursivos. Las tramas narrativa, descriptiva, explicativa, argumentativa y dialogal son las que se presentan con mayor predominancia en el trabajo docente. Estos tipos textuales se despliegan en una amplia gama de géneros discursivos como los documentos ministeriales, las resoluciones, las planificaciones, los registros, las entrevistas, los informes, los manuales, los ensayos, los textos de divulgación científica, los artículos, entre otros. Las finalidades y los contenidos del CPD habilitan múltiples posibilidades de ejercer diversas prácticas lingüísticas, en diversos contextos, para diversos destinatarios y con diversos propósitos comunicativos.





La tarea docente se sustenta en la interacción con otras y otros y es, desde este lugar, que el lenguaje adquiere dimensión, no solamente como un instrumento de comunicación, sino también como un instrumento de pensamiento. Formar una o un docente con autonomía en el uso del lenguaje consolida las prácticas de enseñanza a la vez que propicia diversos modos de mirar el mundo, de apropiarse de la palabra, de cederla, de democratizarla.

b. Carga horaria por campo y porcentajes relativos.

Los tres campos de conocimientos están presentes a lo largo de los cuatro años de la carrera en una secuencia de integración progresiva. En el sentido que lo plantea la Resolución mencionada, el CPD acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia hasta culminar en la residencia pedagógica. La carga horaria destinada a espacios de opción institucional queda contemplada en la correspondiente a cada campo.

En cuanto al peso relativo de los tres campos la carga horaria se distribuye del siguiente modo:

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo (hs reloj)			
		CFG	CFE	CPD	Unidades curriculares optativas
1° año	672 hs	192 hs	352 hs	128 hs	
2° año	768 hs	224 hs	416 hs	128 hs	
3° año	752 hs	160 hs	432 hs	160 hs	
4° año	688 hs	128 hs	400 hs	160 hs	





Unidades curriculares optativas	64 hs	—	—	—	64 hs
Total carrera	2944	704 hs	1600 hs	576 hs	64 hs
Porcentaje	100%	23.91	54.35	19.56	2.18

c. Definición de los formatos de organización de las unidades curriculares

En este Diseño Curricular se adoptan diversos formatos para la organización de las unidades curriculares que se deciden en relación con: la estructura conceptual, el propósito educativo y los aportes a la práctica docente.¹⁶ Los mismos promueven modos particulares de interacción y relación con el objeto de conocimiento y con las finalidades que tiene cada unidad curricular. Permiten transitar diferentes experiencias de enseñanza y de aprendizajes al mismo tiempo que posibilitan diversos modos de organización, de acreditación y de evaluación.¹⁷

Por otra parte, resultan para las/os estudiantes una forma de modelizar la enseñanza, una referencia que inspira para el ejercicio de la práctica docente.

Asignaturas:

Se definen por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas.¹⁸

Este formato se caracteriza por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional.

En relación al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento promueven la revisión permanente de los contenidos en función de los avances conceptuales y científicos de los diferentes campos disciplinares.

Promueven un trabajo docente en torno a estrategias de enseñanza que favorecen el análisis de problemas, investigaciones, interpretaciones, elaboración de informes, desarrollo de la comunicación escrita y oral, entre otras, con el objeto de propiciar el trabajo intelectual y al mismo tiempo la apropiación en la práctica docente.

Seminarios:

¹⁶ CFE Res. 24/07

¹⁷ Independientemente de la diversidad de formatos y la modalidad de cursada, todas las UC deben ser acreditadas por las/los estudiantes.

¹⁸ CFE Res. 24/07





Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional.¹⁹

Este formato se caracteriza por favorecer la profundización y la reflexión crítica de ciertos contenidos curriculares, al mismo tiempo que el trabajo reflexivo, la discusión y la participación en procesos de construcción de conocimiento.

Promueven un trabajo docente que se orienta a propiciar el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, mediante la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones, para lo cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos, a través de conferencias o paneles, presenciales o virtuales, entre otras acciones.

Talleres:

Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.²⁰

Este formato se caracteriza por promover el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Es un formato que habilita la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en taller supone un hacer creativo y reflexivo, que pone en juego marcos conceptuales propios habilitando al mismo tiempo la búsqueda de nuevos.

Promueve un trabajo docente que propicia la problematización de la acción, la elaboración de proyectos concretos y supone, entre otras variables, el diseño de las acciones posibles para la puesta en práctica.

Ateneos:

Este formato se caracteriza por favorecer la construcción de conocimiento, el análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas propios de una o varias unidades curriculares.

Requiere de un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas sobre el caso/problema/situación en cuestión.

Promueve un trabajo docente que favorezca la discusión crítica colectiva, como también la búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas. El trabajo en ateneos favorece actividades vinculadas con la actualización, el análisis y reflexión de situaciones y problemáticas, la producción de narrativas sobre las situaciones, el análisis colaborativo de casos o situaciones específicas como así también el diseño de alternativas o proyectos superadores entre otras actividades.

Práctica docente:

¹⁹ CFE Res. 24/07

²⁰ CFE Res. 24/07





Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.²¹

La práctica docente en este Diseño Curricular adopta un formato combinado que combina Taller y Práctica en Terreno²². Posee ejes anuales que definen la articulación de los formatos.

El *taller* se desarrolla en los cuatro años de la formación docente inicial.

La *práctica en terreno* adquiere diferentes formatos a lo largo de los cuatro años de la formación docente inicial: Trabajo de campo -Ayudantías-Práctica de aula- Residencia.

La potencia del formato combinado radica en propiciar un trabajo colectivo y colaborativo, al mismo tiempo que la progresión y la articulación al interior del propio campo, y con los otros campos formativos.

Unidades curriculares optativas:

Estos Diseños Curriculares proponen unidades curriculares optativas (UCO) que promueven diferentes experiencias de formación al mismo tiempo que propician el desarrollo de proyectos compartidos. Esta característica promueve que las y los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares (CFE 24/07).

Se constituyen en espacios donde la centralidad está puesta en propiciar otras experiencias sustantivas de formación.

La y el estudiante elige una de entre tres ofertas que se proponen en el Diseño Curricular²³. Podrán optar por aquella unidad curricular que consideren que es más sustantiva para su formación. En este sentido, la elección también es parte de su formación.²⁴

Las unidades curriculares optativas están orientadas a impulsar producciones de las y los docentes en formación, generar espacios vinculados a la investigación educativa, a la escritura académica/científica y a la producción de materiales de enseñanza.²⁵

Son unidades curriculares que adoptan el formato de taller donde se trabaja a partir de proyectos. Ofrecen posibilidades para que cada estudiante pueda construir, a partir de sus intereses, saberes y prácticas, problemas de conocimiento vinculados al trabajo docente que darán origen a una producción final según el tipo de actividad propuesta. El contenido de la enseñanza será siempre construido según el objeto que se defina en el trabajo compartido entre docente y estudiante.

Podrán cursarlas quienes se encuentren transitando el tercer ó cuarto año de la carrera.

²¹ CFE Res. 24/07

²² Se ofrece el detalle sobre formato combinado en el desarrollo del CPD.

²³ Los ISFD / ISFDyT deben ofrecer las tres propuestas y las y los estudiantes optan por la cursada de 1 (una) a partir de 3er año.

²⁴ P. Meirieu (2013) afirma en *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica* que “Debemos crear una pedagogía de la elección, una formación para la elección.” (p.14)

²⁵ El desarrollo de las UCO se presenta en las unidades curriculares de cada carrera





Espacios de opción Institucional:

Los espacios de opción institucional (EOI) son unidades curriculares que se ofrecen dentro de un repertorio de temas detallados en el Diseño Curricular. Se ubican en el último año de la carrera tanto en el Campo de la formación general (CFG) como en el Campo de la formación específica (CFE).

Tienen como característica abordar el estudio de contenidos contemplados en diferentes unidades curriculares de la carrera que por su significatividad ameritan profundización y proporcionan la posibilidad de focalizar sobre los proyectos institucionales.²⁶

d. Estructura curricular por año y por campo de formación (unidades curriculares correspondientes a cada año académico y especificación del tipo de formato).

El siguiente cuadro presenta las unidades curriculares correspondientes a cada año académico con especificación del tipo de formato adoptado y la carga horaria.

Diferencia la carga horaria del diseño de los módulos anuales que se asignan a los docentes.

Primer año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. Docente Anuales
Campo de la Formación General					
Pedagogía	Anual	Asign.	2	64	2
Educación y transformaciones sociales contemporáneas	Anual	Asign.	2	64	2
Educación sexual integral	Cuatrimestral	Taller	2	32	2

²⁶ De la propuesta detallada en los DC se prevé que los ISFD/ISFDyT ofrezcan las opciones. Quedarán sujetos a procesos de revisión y actualización curricular que oportunamente se gestionen desde la DPES.

Se prevé que los ISFD/ISFDyT ofrezcan una de las opciones propuestas en el diseño. Las mismas quedarán sujetas a procesos de revisión y actualización curricular que oportunamente se gestionen desde la DPES.





Cultura digital y educación	Cuatrimestral	Taller	2	32	2
Campo de la formación específica					
Fundamentos de Ciencia Política	Anual	Asign.	2	64	2
Teoría Política I	Anual	Asign.	3	96	3
Historia mundial	Anual	Asign.	2	64	2
Antropología	Anual	Asign.	2	64	2
Geografía	Anual	Asign.	2	64	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica Docente I	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	2	64	3
TOTAL PRIMER AÑO				672	

Segundo año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. docente anuales
Campo de la Formación General					
Didáctica y curriculum	Anual	Asign.	2	64	2
Psicología del aprendizaje	Anual	Asign.	2	64	2





Análisis de las instituciones educativas	Cuatrimstral	Asign.	2	32	2
Pensamiento político pedagógico latinoamericano	Anual	Asign.	2	64	2
Campo de la Formación Específica					
Teoría Política II	Anual	Asign.	3	96	3
Derecho	Anual	Asign.	2	64	2
Historia Latinoamericana	Anual	Asign.	2	64	2
Sociología	Anual	Asign.	2	64	2
Economía política	Anual	Asign.	2	64	2
Didáctica de las Ciencias Sociales	Anual	Asign.	2	64	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica Docente II	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	2	64	3
TOTAL SEGUNDO AÑO				768	

Tercer año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. docente Anuales
Campo de la Formación General					





Política educativa argentina	Anual	Asign.	2	64	2
Problemas filosóficos de la educación	Anual	Asign.	2	64	2
Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	Cuatrimstral	Asign.	2	32	2
Campo de la Formación Específica					
Teoría Política III	Anual	Asign.	3	96	3
Teoría y Derecho Constitucional	Anual	Asign.	2	64	2
Historia Argentina	Anual	Asign.	2	64	2
Estado, administración y políticas públicas	Anual	Asign.	3	96	3
Didáctica de la Ciencia Política	Anual	Asign.	2	64	2
Opinión pública, medios y política	Cuatrimstral	Asign.	3	48	3
Campo de la Práctica Docente					
Práctica docente III	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	3	96	4
TOTAL TERCER AÑO				752	

Cuarto año

Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. docente
-------------------	--------------------	---------	------------	----------	--------------





					anuales
Campo de la Formación General					
Reflexión filosófico-política de la práctica docente	Anual	taller.	2	64	2
Derechos, interculturalidad y ciudadanía	Cuatrimstral	Seminario	2	32	2
EOI	Cuatrimstral	Taller	2	32	2
Campo de la Formación Específica					
Sistemas políticos comparados	Anual	Asign.	2	64	2
Problemática y política Ambiental	Anual	Asign.	2	64	2
Teoría de las Relaciones Internacionales y Política Internacional	Anual	Asign.	2	64	2
Derechos Humanos y Ciudadanía	Anual	Asign.	2	64	2
Investigación en la enseñanza de la Ciencia Política	Anual	Asign.	2	64	2
Estado y Política de Género	Cuatrimstral	Asign.	3	48	3
EOI	Cuatrimstral	Taller	2	32	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica docente IV	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	3	96	4
TOTAL CUARTO AÑO				688	





Unidad curricular por fuera de año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. Docente
Unidad curricular Optativa	Anual	Taller	2	64	6 ²⁷

Los siguientes cuadros representan la estructura curricular para cada año académico:

AÑO	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica	Campo de la Práctica Docente
1ER AÑO	Pedagogía (64 hs)		Fundamentos de Ciencia Política (64 hs)	Práctica Docente I Taller (64 hs) Práctica en terreno (64 hs) Total: (128)
	Educación y transformaciones sociales contemporáneas (64 hs)		Teoría Política I (96 hs)	
	ESI (32 hs)	Cultura digital y educación (32 hs)	Historia mundial (64 hs)	
			Antropología (64 hs)	

²⁷ Las instituciones deberán ofrecer las tres unidades curriculares





		Geografía (64 hs)	hs)
--	--	-------------------	-----

2DO AÑO	Didáctica y currículum (64 hs)		Teoría Política II (96 hs)	Práctica docente II Taller (64 hs) Práctica en terreno (64 hs) Total: (128 hs)
	Pensamiento político pedagógico latinoamericano (64 hs)		Derecho (64 hs)	
	Psicología del aprendizaje (64 hs)		Historia Latinoamericana (64 hs)	
	Análisis de las instituciones educativas (32 hs)		Sociología (64 hs)	
			Economía política (64 hs)	
			Didáctica de las Ciencias Sociales (64 hs)	





3ER AÑO	Política educativa argentina (64 hs)		Teoría Política III (96 hs)	Práctica docente III Taller (64 hs) Práctica en terreno (96 hs) Total: (160 hs)
	Problemas filosóficos de la educación (64 hs)		Teoría y Derecho Constitucional (64 hs)	
	Trayectorias educativas de jóvenes y adultos (32hs)		Historia Argentina (64 hs)	
			Estado, administración y políticas públicas (96 hs)	
			Didáctica de la Ciencia Política (64 hs)	
			Opinión pública, medios y política (48 hs)	

	Reflexión filosófico-política de la práctica docente (64 hs)		Sistemas políticos comparados (64 hs)	Práctica docente IV
	Derechos, interculturalidad y ciudadanía (32 hs)	EOI (32 hs)	Problemática y política Ambiental (64 hs)	





4to AÑO		Teoría de las Relaciones Internacionales y Política Internacional (64 hs)		Taller (64 hs) Práctica en terreno (96 hs) Total: (160 hs)
		Derechos Humanos y Ciudadanía (64 hs)		
		Investigación en la enseñanza de la Ciencia Política (64 hs)		
		Estado y Política de Género (48 hs)	EOI (32 HS)	

POR FUERA DE AÑO y CAMPO	Unidad curricular optativa (64 hs)
---------------------------------	------------------------------------

e. Unidades curriculares

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Denominación: Pedagogía

Formato: Asignatura





Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Pedagogía se propone brindar herramientas conceptuales que permitan reflexionar acerca de la transmisión cultural, la función de la escuela y el trabajo docente. Aborda la complejidad de las prácticas educativas desde los marcos referenciales de la disciplina, para introducir a las y los estudiantes en el campo del pensamiento educacional.

Los aportes de la pedagogía permiten comprender la dimensión política de todo proceso educativo y contribuye a la problematización de la realidad educativa en clave sociohistórica. Las teorías pedagógicas cobran sentido en tanto favorecen la desnaturalización de la educación en general y de la escuela secundaria en particular, a fin de construir un posicionamiento docente comprometido con la democratización educativa. En este sentido, las disputas en relación con las finalidades educativas, los sujetos y relaciones pedagógicas y el vínculo con el conocimiento resultan aspectos de reflexión clave para este espacio.

La asignatura dialoga con unidades curriculares simultáneas y posteriores, al brindar enfoques teóricos que permiten problematizar los procesos educacionales. De este modo, la relación con el Campo de la Práctica de primer año resulta fundamental al promover una mirada articulada sobre la educación, la escuela y sus actuales desafíos desde las teorías pedagógicas. Interpelar miradas hegemónicas en relación con la sociedad, la escuela, la enseñanza y los sujetos reviste especial interés en tanto permite poner en tensión relaciones de poder que producen desigualdades y persisten en el tiempo en nuestro sistema educativo. En este sentido se propone reconocer la dimensión política del trabajo docente y la función social de la escuela, tanto desde el abordaje de teorías como desde la problematización de las experiencias y prácticas situadas.

Contenidos:

La educación y su dimensión político-pedagógica

La educación como fenómeno social, histórico y político. La politicidad de la educación y los aportes de la pedagogía a su problematización. El concepto de praxis educativa y la reflexión pedagógica. Pedagogía latinoamericana. Pedagogía de la memoria.

Educación y escolarización. Matrices fundacionales de la escuela y la construcción de subjetividad. La función social de la escuela desde los aportes de las teorías críticas. Su relación con los procesos de subjetivación.

La escuela como experiencia situada

Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre las finalidades, sujetos y modos de hacer escuela. Escuela, cultura y violencia simbólica. La escuela como espacio para la reproducción o transformación de las desigualdades sociales.

La escuela secundaria como derecho. Las trayectorias estudiantiles como producto de las condiciones institucionales y socioeconómicas.

La otredad y la transmisión en la escuela





El acto de nombramiento como acto de filiación. La construcción del otro como acto pedagógico. Alteridad y vínculo pedagógico. Representaciones sobre el sujeto pedagógico. Debates en torno a los estereotipos de las/os estudiantes. Juventudes y nuevas subjetividades. Sujeto control (disciplinado), sujeto consumidor, sujeto de derecho.

La igualdad como categoría socio histórica. Homogeneización y normalidad como construcciones de relaciones de poder. Debates en torno a la igualdad, desigualdad, diversidad, equidad y diferencia en las prácticas escolares.

Trabajo docente y reflexión pedagógica

La docencia como trabajo y la práctica docente como práctica política. Las relaciones pedagógicas y el poder en la escuela secundaria. Autoridad pedagógica y convivencia democrática. Vínculos pedagógicos e instituciones escolares como espacios de construcción ciudadana.

La dimensión colectiva de la reflexión pedagógica. La relación entre trabajo docente y culturas. La escuela por diferentes medios. La soberanía digital y el derecho a la educación. La práctica docente y el posicionamiento pedagógico en la construcción de igualdad y justicia.

Denominación: Educación Sexual Integral (ESI)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Este taller propone un recorrido conceptual que se retoma en articulación con los contenidos de las diferentes unidades curriculares de la carrera.

La incorporación de esta unidad curricular se inscribe en la perspectiva de género y derechos que asume este diseño. Propicia el conocimiento y la reflexión en torno a las perspectivas y las disputas que las epistemologías feministas proponen en el campo del conocimiento científico. Dicho de otro modo, se trata de visitar las tradiciones que critican las pretensiones de producción de conocimiento neutral, verdadero y validado universalmente y recuperar la dimensión de la experiencia como productora de saberes situados en relación con la clase, el género, la etnia, el lugar de origen, la edad, entre otras.

De esta manera, la ESI con perspectiva de género y derechos propone ejes conceptuales que problematizan sentidos en torno al conocimiento y los sujetos de la educación con el fin de construir relaciones pedagógicas justas e igualitarias. En esta línea, problematizar la idea de que la ESI se reduzca a “un contenido o tema a dictar” forma parte de la misma experiencia de ruptura epistemológica que se plantea en esta unidad curricular.

A tal fin, este taller propicia una mirada que pretende transformar los modos de apropiación del conocimiento en clave de géneros, integralidad e interseccionalidad y transversalizar la práctica docente colocando el foco en relaciones pedagógicas atravesadas por el carácter sexuado de los saberes y las experiencias, las afectividades y los deseos de los sujetos jóvenes y adultas y adultos.





Se trata de una búsqueda que tensiona determinados lugares del sentido común entre los cuales se plantea que la escuela es neutral en términos de géneros, sexualidades, etnias, clases, entre otras. Y en particular se propone la reflexión sobre la ESI como movimiento que supone rupturas en el sentido de giros políticos y pedagógicos cuyos horizontes implican una mayor justicia curricular

Contenidos:

La ESI como campo en disputa.

La enseñanza de los ejes de la ESI y las puertas de entrada. El plexo normativo, su recorrido sociohistórico. El abordaje integral de la ESI como construcción social e histórica de múltiples dimensiones (biológica, psicológica, jurídica, ético-política y afectiva). Cruces entre transversalidad y especificidad. Tensiones y debates pendientes en torno a la ESI: binarismo, diversidad sexo-genérica, reapropiaciones institucionales y comunitarias, ambiente, colonialismo, discapacidad.

Sujetos sexuados/as e instituciones educativas.

El sujeto como construcción relacional y colectiva. Sujeto, experiencia e interseccionalidad: género, clase, etnia, discapacidad, dimensión generacional. Identidad, cuerpo y afectividad. Sujetos en los diversos contextos socioeducativos. Construirse como estudiante y hacerse docente.

Saberes generizados.

El punto de vista androcentrista blanco cisheteronormativo en la conformación histórica del conocimiento científico. El conocimiento como pregunta. Legitimidad del saber hegemónico en cuestión. Saberes no institucionalizados y plurales (saberes de género, de etnia, generacionales). Binomio saber/ignorancia. Tensiones y debates al interior del campo disciplinar.

Contextos socioeducativos heterogéneos.

Perspectivas en torno a la noción de contexto: complejidad, heterogeneidad, cotidianeidad e interseccionalidad. La escuela como espacio para la desnaturalización de lo instituido. Prácticas docentes como fundantes de contextos: lo relacional, lo performativo, la dimensión afectiva. La ESI como prácticas y discursos situados. Apropiaciones territoriales de la ESI en el contexto bonaerense y latinoamericano.

Denominación: Cultura digital y educación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular se propone sentar las bases de la reflexión pedagógica sobre la cultura digital para articular, de manera transversal, con los saberes propuestos a lo largo





de la trayectoria formativa.

El sentido del taller es proporcionar un espacio que ponga en diálogo las realidades culturales de quienes se forman como docentes con los modos posibles de conocer, aprender y enseñar en la complejidad del contexto sociotécnico digital. Se procura generar instancias de reflexión individual y colectiva sobre la cultura digital desde perspectivas críticas y en relación con las propias experiencias biográficas con dispositivos, medios y plataformas digitales.

Del mismo modo, se propone problematizar las hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar, así como favorecer espacios colaborativos para interrogar los principales discursos sociales y concepciones instaladas sobre la inclusión digital en las escuelas y en las prácticas de enseñanza.

Es necesario señalar que un abordaje transversal de la cultura digital debe ser entendido en relación con otros desafíos contemporáneos, especialmente con aquellos identificados desde la formación docente inicial como líneas prioritarias de trabajo, la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural, desde una mirada situada en Latinoamérica.

Contenidos:

Cultura Digital

Cultura digital: aproximaciones teóricas. Caracterización de las transformaciones del contexto sociotécnico digital (algoritmos, economía de plataformas, big data y formas tecnológicas de vida). Diferencias teóricas entre sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedades de control. Hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar. Cultura digital y TIC: diferencias conceptuales y enfoques en la tarea docente.

Modos de ser, estar, hacer y aprender en la cultura digital

Subjetividad mediática: modos de relacionarse consigo mismo, otras personas, los dispositivos y el mundo a través de medios digitales. Las relaciones con el conocimiento y las formas de aprender: transformaciones en la atención y la memoria, canal cognitivo, participación, colaboración e interacción entre personas y dispositivos. Operaciones de la subjetividad mediática. Prácticas de cuidado de sí y de las/os otros en los medios digitales.

Enseñar en la cultura digital

Hacia una pedagogía de la cultura digital. Fundamentos pedagógicos y didácticos para la selección de recursos tecnológicos. Soberanía tecnológica y soberanía pedagógica: posibilidades y límites en los espacios educativos. La inclusión digital como derecho.

Denominación: Educación y transformaciones sociales contemporáneas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)





Finalidades formativas:

Esta asignatura presenta y entrama las perspectivas que atraviesan el diseño en su conjunto, aportando a la construcción de una comprensión compleja de la contemporaneidad. Se integran principalmente aportes de la sociología y la historia.

Propone contribuir a que los/las estudiantes lean su contexto, se lean a sí mismos/as en tiempo y espacio, se interroguen, intervengan, enseñen y se transformen con esas lecturas. Promueve la reflexión sobre los lugares de enunciación, en los cuales los conceptos de matrices de pensamiento, geopolítica y geocultura ocupan un lugar fundamental, así como la comprensión de las transformaciones contemporáneas en sociedades que son diversas y desiguales, entre sí y al interior de cada una. De allí la importancia de las claves históricas y sociológicas para leer la realidad, poniendo especial énfasis en la provincia de Buenos Aires.

Esta unidad curricular propicia articulaciones con el campo de la práctica de primer año. Propone el análisis sobre los modos en que las transformaciones sociales atraviesan los territorios, los sujetos y las prácticas educativas.

Contenidos:

Lugares de enunciación para el análisis de la contemporaneidad

Inscripción de las y los profesores en una historia social. Relaciones entre biografías e historia social. Estructura socioeconómica y cultural de la provincia de Buenos Aires como territorio de inscripción de las/os docentes. El concepto de campo y las dinámicas sociales.

El concepto de Estado: como árbitro, representante de sectores dominantes o campo de disputas y negociaciones. Estado y burocracia. Escuela pública: los/las docentes como agentes del Estado. Construcción de hegemonía como sentido de realidad y conducción cultural de las sociedades. Los/as docentes como intelectuales.

Historia global no eurocéntrica. Contemporaneidad como recuperación de la historia y como simultaneidad y copresencia. Interculturalidad y decolonialidad. Diferencias entre multiculturalismo e interculturalidad. La interculturalidad como reconocimiento.

Geopolítica, geocultura y lugares de enunciación. Matrices de pensamiento: procesos políticos, construcciones culturales y producción de conocimientos. La matriz latinoamericana.

Transformaciones en las sociedades

Globalización y crisis de la modernidad. Neoliberalismo y neocolonialismo. Tensiones entre lo local – nacional – continental – global. Desigualdades y fragmentación social. Desterritorialización.

Claves para comprender la diversidad entre sociedades y al interior de las mismas: organización política y social, estructura socioeconómica, modos de producir condiciones de vida, situación geopolítica, políticas de narración de la historia, avances científicos-tecnológicos, movimientos emergentes – insurgentes.

Procesos y movimientos sociales, culturales, políticos, económicos emergentes. Los movimientos feministas, campesino-indígenas y de las comunidades afro, en disputa con las políticas neoliberales en Latinoamérica.

Transformaciones vinculadas a las cuestiones de género, a problemas del ambiente, a la





cultura digital, a los modelos de Estado, a las políticas de ampliación de derechos, al mundo del trabajo. Medios de comunicación y construcción de realidades.

Procesos de transmisión en el marco de las transformaciones contemporáneas

La educación como pasaje de mundos en sociedades diversas. El lugar de la escuela en la transmisión de las culturas. Las transformaciones sociales y las transformaciones en la educación: subjetividades, instituciones, necesidades, expectativas, formas de relación y proyectos diferentes y/o compartidos. El docente como trabajador de las culturas. Geocultura y enseñanza. Los fines, contenidos, promesas y representaciones de la educación secundaria, puestas en tensión por las transformaciones sociales contemporáneas. Aportes de la perspectiva interseccional. La construcción de conocimientos en el marco de las transformaciones sociales, en particular en la provincia de Buenos Aires.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA

Denominación: Geografía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica - Primer Año

Asignación horaria semanal y total: 64 horas (2 horas semanales)

Finalidades Formativas:

Esta unidad curricular brinda los marcos conceptuales y metodológicos para analizar y comprender problemas territoriales, ambientales, sociales, económicos y políticos que son estudiados desde la Geografía como ciencia social. En otras palabras, entiende a la Geografía como la ciencia cuyo objeto de estudio es el espacio geográfico, en tanto resultado de la relación dinámica, compleja y conflictiva, entre la sociedad y la naturaleza.

Aborda la interrelación sociedad-naturaleza desde la dimensión ambiental, dada la importancia que tienen en la actualidad estos problemas, y la dimensión social para analizar la dinámica y la movilidad de la población.

Propone el uso de técnicas y formas de representación del espacio, concibiéndolas como fuentes de información para interpretar el territorio y fundamentales para el abordaje de problemáticas en el aula.

Promueve pensar el tiempo y el espacio geográfico de manera articulada, con distintas herramientas conceptuales y cartográficas propias de la Geografía para enriquecer el análisis histórico.

Contenidos:

La Geografía y su objeto de estudio





Geografía como Ciencia Social. Objeto de estudio: el espacio geográfico, su abordaje en el pasado y en el presente. La relación espacio-tiempo. Las escalas espaciales. Las escalas temporales en el análisis geográfico: cambios y continuidades. Conceptos y categorías básicas de la geografía: espacio, paisaje, región, lugar y territorio en diferentes momentos del pensamiento geográfico. Intervenciones de la sociedad en los sistemas naturales y las respuestas de la naturaleza en los sistemas sociales.

Técnicas y representaciones del espacio geográfico

La cartografía como herramienta de información y comunicación científica y escolar. Relaciones entre la cartografía, la geografía y el poder. El mapa como texto: los discursos sociales, ideológicos y científicos de los mapas. Modos diversos de representación de los relatos sobre el territorio desde la cultura visual a lo largo del tiempo. La cartografía digital: imágenes satelitales, plataformas virtuales. La cartografía social.

El desarrollo de la Geografía ambiental

Ambiente: conceptualización. La interrelación entre la sociedad y la naturaleza. Las condiciones, los procesos y las dinámicas físico- naturales. El ambiente como concepto complejo y transversal. La construcción social del ambiente. Recursos naturales - bienes comunes. Los bienes comunes en el marco de acumulación capitalista y neoliberal a escala mundial. Los problemas ambientales: escalas y multiperspectivas de análisis y consecuencias sociales y ambientales. El rol del Estado.

Geografía social

Geografía social y población. Ideas y teorías demográficas. Estructura y dinámica de la población. La movilidad espacial de la población. El estado de situación de las migraciones internacionales. El espacio geográfico y las condiciones de vida.

Denominación: Antropología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: CFE- Primer año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular forma parte del tramo común de los Profesorados de Geografía, Historia y Ciencia Política. Desde distintos enfoques aporta elementos conceptuales y metodológicos que permiten aprehender el mundo social desde la perspectiva de la diversidad. Considera los aportes que hace a la comprensión de la cultura en su sentido más amplio y como contribución científica a la recuperación del descentramiento antropológico y la desuniversalización/desnaturalización del propio universo sociocultural.

Propicia la identificación de los conceptos fundamentales que conforman el cuerpo teórico-metodológico de la Antropología en tanto Ciencia Social. Propone el análisis del mundo social a partir del conocimiento/re-conocimiento del Otro, enfatizando sobre los procesos de construcción de la otredad, prejuicio, estigmatización, discriminación y xenofobia. Por último, promueve el establecimiento de relaciones entre los aportes de la Antropología y la enseñanza de los aspectos culturales de la Geografía, la Historia y





Ciencia Política en el aula.

Contenidos:

Introducción al campo disciplinar y su abordaje

Campo de estudio de la Antropología científica y su relación con otras ciencias sociales. La bidimensionalidad de la especie humana. Proceso de hominización-humanización. Teorías evolutivas clásicas y actuales. Contexto histórico de surgimiento y reconversión de la antropología: colonialismo y descolonización. Principales corrientes teóricas de la antropología. Metodología para el abordaje de los fenómenos y procesos socioculturales.

Categorías y problemas claves de la antropología socio-cultural

Enfoque antropológico crítico: concepto de alteridad u otredad e identidad, cultura y sentido común, esencialismo, determinismo, etnocentrismo y relativismo, entre otros.

Transculturación. El proceso de conquista de los pueblos americanos, estudio de casos e impacto. La construcción social del otro. Diversidad y desigualdad. Discriminación y xenofobia en América Latina y en Argentina.

Aportes de la antropología para el análisis de problemáticas contemporáneas

Reflexión sobre las diversidades: sociales, culturales, de género, étnicas. Interculturalidad. Transformaciones tecnológicas y su impacto en la estructura productiva y la vida cotidiana. Juventudes y consumos culturales. Los medios masivos y las mediaciones. El racismo; los prejuicios; los procesos de estigmatización; la discriminación. La mirada antropológica sobre los problemas sociales actuales. Perspectiva de género, etno-androcentrismo, y división sexual del trabajo.

Globalización y exclusión. Estudio de problemáticas sociales contemporáneas: identidad y desarraigo, desocupación y economía informal, migraciones, recrudescimiento de la violencia al diferente. Los nuevos movimientos sociales.

Antropología, identidad, memoria y patrimonio. La protección del patrimonio cultural y arqueológico: definiciones y diferentes acercamientos a su estudio. Valorización del Patrimonio Arqueológico: Arqueología de Rescate. La arqueología y las leyes de protección del patrimonio. Arqueología y turismo. Estudio de casos en diferentes regiones de Argentina. Origen y trabajo del EAAF, la antropología y los derechos humanos.

Denominación: Fundamentos de la Ciencia Política

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Primer Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs- (2 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta unidad curricular introduce al campo disciplinar de la Ciencia Política desde una aproximación a su construcción histórico-epistemológica y a los marcos conceptuales que construyen y definen su objeto. Como punto de partida, propicia la reflexión en torno a





categorías y conceptos medulares del campo, tales como democracia, representación política, elecciones, sistemas electorales, parlamento y grupos de interés.

La asignatura recupera el estudio de las estructuras políticas que organizan el comportamiento individual y colectivo de una sociedad, así como también su surgimiento, consolidación, crisis y transformación. En un mismo sentido, se orienta a la comprensión de los procesos políticos, mediados por la acción de los partidos políticos, asociaciones de interés, grupos de presión, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, medios masivos de comunicación, elites políticas, fuerzas armadas, comunidades religiosas, y los cambios o resistencias que estos producen desde lógicas interdependientes, dialécticas y complejas.

De esta manera, la asignatura indaga los principales conceptos disciplinares para iniciar el análisis de la realidad política argentina, latinoamericana e internacional, así como también de las distintas formas de ejercicio y construcción de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas.

Contenidos:

Introducción a la construcción histórico-disciplinar de la Ciencia Política.

Ciencia política y ciencias sociales. Debates en torno a su construcción como campo histórico disciplinar. El objeto de estudio de la ciencia política y sus marcos epistemológicos: debates y enfoques predominantes. Criterios de cientificidad. Enfoques cualitativos y cuantitativos. La política como campo, ciencia y praxis. Debates, tensiones y aproximaciones en torno a la definición de la política. Los problemas en torno a la relación entre ciencia, política y valores.

Conceptos fundamentales de la Ciencia Política:

Política, Estado y poder. La política y lo político. Debates y definiciones sobre la construcción del espacio público. La política y el poder. Aproximaciones a la conceptualización del poder. Las teorías del poder: diálogos y tradiciones discursivas. Estado, política y poder. El Estado como construcción socio-histórica. Estado y modernidad. Componentes constitutivos y aproximaciones políticas a la definición de Estado. Estado y dominación. El Estado y el debate por la soberanía. Legitimación y crítica al Estado: Estado "neutral" y estado de clase. Estado y contrato social. Tipos de estado.

Actores Políticos.

La ciencia política y el lugar de los actores políticos: abordaje ontológico, epistemológico y metodológico. Participación política, partidos políticos, movimientos sociales, grupos de interés y punteros políticos. El poder ejecutivo. La burocracia. Actores subnacionales y locales. Actores y régimen político. Actores y política internacional.

Política, representación, participación y gobierno.

Estado, política y representación. Sistema político, régimen político y formas de gobierno. La sociedad civil como configuración cambiante. Los movimientos sociales como espacios de participación y acción política. Grupos de presión y grupos de poder. Democracia y ciudadanía. Debates en torno a la representación política y los modelos de ciudadanía. Republicanismo. Modelos de representación. División de poderes: fundamentos políticos y filosóficos. Presidencialismo, federalismo y parlamentarismo. Sistemas electorales: el sistema electoral argentino. Los partidos políticos y los sistemas de partidos.





Denominación: Teoría Política I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Primer Año

Asignación horaria semanal y total: 96 hs. - (3 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta unidad curricular, propone un estudio de las principales propuestas teóricas de la filosofía política occidental, desde la antigüedad greco-romana hasta la Reforma Protestante y el Renacimiento. El abordaje de esas tradiciones discursivas presenta diversos problemas y categorías fundamentales del análisis político que constituyen la base de los debates políticos contemporáneos.

Se propone comprender el pensamiento político antiguo y medieval desde sus marcos históricos de producción, identificando concepciones y problemas fundamentales en torno al poder, el Estado, la legitimidad, el gobierno, lo público, la libertad, la autoridad, la coerción, el conflicto, la ciudadanía y la participación política. En ese sentido, es preciso pensar los desarrollos teóricos y filosóficos desde las concepciones antropológicas que los sustentan y sus fundamentos en torno a la "naturaleza" del sujeto y su condición política.

Por asumir carácter histórico condicionado, los discursos y categorías nos acercan a pensar conceptos como Polis, República, Imperio y Estado, en cuyos significados anidan formas diversas de significar lo histórico y pensar lo político. Como horizonte de demarcación histórica, se propone visualizar las tensiones que la Reforma Protestante y el Renacimiento, introducen para comprender la modernidad y sus cambios fundamentales en las matrices de pensamiento político.

Contenidos:

Teoría Política Antigua

La vida política griega y el surgimiento de la filosofía política clásica. Virtud y Política. Ética y Política. La República Platónica: las cinco clases de constituciones políticas y sus formas degeneradas. Episteme y práctica política. La relación educación y política en el pensamiento platónico. El lugar de las mujeres en la polis y la política. El pensamiento político aristotélico. Crítica al idealismo platónico. Empirismo y multiplicidad. La educación como fundamento del mejor régimen político en Aristóteles. El estatus de ciudadanía en las polis clásicas. El trabajo como problema y su relación con la ciudadanía. Formas de dominio: la esfera privada y pública. Tipología de las formas de gobierno: regímenes rectos y desviados, cualidad y cantidad. Multiplicidad de subtipos de los regímenes políticos. Justicia: conmutativa, distributiva y su relatividad. Virtud y término medio. Los mejores regímenes posibles y el mejor régimen posible. Cambios y estabilidad en los regímenes de gobierno.

Teoría Política Medieval





El poder espiritual y el poder terrenal. Agustín de Hipona y la redefinición del concepto de república de Cicerón. La ciudadanía en el pensamiento agustiniano: entre la ciudad de dios y la ciudad terrena. La influencia de Platón. El agustinismo político y la sumisión del poder secular al Papa Romano. Los conceptos de insociabilidad y coerción. Santo Tomas de Aquino y la influencia del pensamiento político aristotélico. El problema político de la inmigración y su relación con la ciudadanía en el pensamiento Tomista. El fundamento del poder político y la sumisión del poder secular al Papa Romano. El conciliarismo y la teoría ascendente del poder.

Teoría Política del Renacimiento y de la Reforma Protestante

El humanismo renacentista y la Reforma protestante. La transición del feudalismo al capitalismo. El concepto de Utopía. La crítica de Tomas Moro a la sociedad de su época: propiedad privada y pena de muerte. Organización social y económica de la isla. La función cohesiva de las religiones. El concepto y el papel de lo político. El legado de la Reforma. Lutero y el problema de la autoridad y la obediencia. Independencia del gobierno secular y las responsabilidades religiosas. Alma y cuerpo, el sacerdocio universal.

Denominación: Historia Mundial

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el: 2 hs (64 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Historia Mundial Contemporánea, propone recuperar problemáticas y acontecimientos históricos del mundo contemporáneo, a través de un desarrollo cronológico y analítico, que comprende desde la conformación del mundo capitalista burgués hasta la actualidad. Considerando el marco temporal de análisis como un proceso dinámico, conflictivo y complejo, resulta fundamental identificar las rupturas y continuidades que permitan establecer una relación con las problemáticas actuales de nuestra sociedad.

De este modo, propicia el análisis de la realidad social, atravesadas por diferentes debates historiográficos sobre la historia contemporánea, que posibilite abordar los procesos, los sistemas políticos y las relaciones de poder, que hacen al objeto de estudio de la Ciencia Política.

Historia Mundial Contemporánea, interpela además la centralidad de los acontecimientos y procesos históricos que signaron el desarrollo del Estado y de la teoría política de los siglos XIX y XX, en cuyos aportes son recuperadas las categorías y tensiones inherentes al debate historiográfico y político a escala global.

Contenidos:

Capitalismo, Revoluciones y Formación de la Sociedad Burguesa.

El mundo del antiguo régimen. Revolución Industrial: el papel de Inglaterra y los cambios en la organización de la producción. Revolución Francesa: continuidades, rupturas y





alcance de las transformaciones acaecidas. El ciclo de las revoluciones burguesas hasta 1848. La sociedad burguesa y la formación de la clase obrera.

Expansión Capitalista y Triunfo del Mundo Burgués

Segunda fase de la Revolución Industrial. La industrialización y las nuevas potencias: Estados Unidos, Alemania y Francia. La Gran Depresión. Expansión del Capitalismo e Imperialismo. Los Cambios políticos: democratización, democracia liberal, democracia de masas, partidos políticos, Internacionales Obreras, Sindicatos, Socialismo, Anarquismo, Conservadurismo, Liberalismo y Nacionalismo. La Belle Epoque y la sociedad abierta al talento.

Crisis del Capitalismo y del Mundo Burgués

Primera Guerra Mundial, significado, conflictos y consecuencias. El periodo de posguerra. La Revolución Rusa. Equilibrio económico de posguerra. Expansión económica de Estados Unidos en la década del 20. Crisis económica de 1929 y del Estado liberal. El New Deal y el estado intervencionista. La conformación del Fascismo Europeo. El fascismo Italiano. El Nazismo. El Holocausto. La guerra civil española. La segunda guerra mundial.

El Mundo Bipolar, Formación y Crisis

Guerra Fría: bloques, política de contención, disuasión y distensión. La unificación europea. La revolución china. Descolonización. Bloque de no alineados. Estado de Bienestar, apogeo y crisis. Crisis de la planificación centralizada. La cultura europea de los 60. Crisis del Estado Soviético y fin del socialismo real. El neoliberalismo: nueva forma de organización de la producción y el trabajo. Sociedad de Consumo. Crisis de hegemonía.

CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente I

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Trabajo de campo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales / 128 hs anuales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular tiene como propósito favorecer acercamientos de las y los estudiantes a las instituciones educativas del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires a partir de un abordaje territorial. Propone la construcción de miradas que desnaturalizan el hecho educativo a partir de la complejidad en clave a los diálogos y





tensiones que las transformaciones sociales contemporáneas generan en los territorios, las subjetividades y las instituciones escolares.

El reconocimiento de la multiplicidad de espacios socio-educativos y sus vínculos con las instituciones escolares, la identidad territorial de la escuela secundaria y la diversidad de formatos y ámbitos que la componen se constituyen en el campo de estudio y análisis.

Práctica docente I se configura como el punto de articulación con otros campos de la organización curricular en busca de una interpretación y transformación mutua. Unidades curriculares del CFG como Cultura Digital y Educación, ESI y Educación y Transformaciones Sociales Contemporáneas, entre otras, enriquecen y fortalecen el abordaje de la educación en sentido amplio, brindando claves para leer y releer los vínculos entre los territorios y las instituciones del nivel secundario. En tanto, la contribución del CFE con unidades curriculares introductorias es un insumo necesario para la indagación y el análisis de la historicidad de las disciplinas escolares del nivel secundario en la provincia de Buenos Aires.

El trabajo de campo recupera el enfoque socio-antropológico, y en particular de la etnografía contribuyendo al desarrollo de miradas de la realidad social que problematizan los modos de construcción del conocimiento en clave de género, ambiental y desde una perspectiva latinoamericana, diferenciándose de posturas neutrales, homogeneizantes y universalizantes. Las experiencias de investigación socio-territorial conforman puertas de entrada posibles al reconocimiento del nivel secundario desde los amplios, diversos y desiguales territorios que lo enmarcan. La y el docente en formación inicia un proceso formativo que le permite reflexionar sobre las escuelas como parte de los territorios y conceptualizar las prácticas docentes en términos situados.

Las prácticas del lenguaje constituyen prácticas fundamentales para el conocimiento, el análisis, la problematización y la reflexión sobre la práctica docente en sus múltiples dimensiones. Esta unidad curricular propicia la participación de las y los docentes en formación de prácticas discursivas que promuevan la lectura y la escritura crítica y activa de textos académicos con diversos grados de complejidad. En este sentido, las prácticas de lectura y escritura requieren de un trabajo intencionado, planificado y sistemático. La lectura y la escritura de biografías, registros, entrevistas, informes, programas socio-educativos y documentos históricos propician el pensar y repensar con otros y otras el complejo entramado que tejen los territorios, los sujetos y las prácticas educativas. La observación y relevamiento de los accesos, usos, prácticas, relaciones y reflexiones desde medios digitales promueven la problematización del abordaje del trabajo de campo al tiempo que interpela diversos modos de ser, hacer y aprender en la cultura digital.

Las prácticas en terreno de primer año ofrecen la posibilidad a las y los estudiantes de conocer experiencias socio-educativas y ampliar la mirada sobre lo educativo, no reduciéndolo a las prácticas escolarizadas. Al tiempo que la investigación sobre la historicidad de la identidad territorial del nivel secundario permite resignificar las instituciones escolares en el marco de procesos sociales, culturales, políticos y económicos amplios, dinámicos, complejos y generizados.

En este recorrido por la práctica docente se retoman enfoques que se enlazan con las experiencias locales, lo cual permite construir en forma colectiva y colaborativa saberes en clave territorial. Así como también, posibilita reflexionar sobre el hecho educativo como un acto político y un derecho que requiere de docentes comprometidas y comprometidos ética, política, afectiva y pedagógicamente con los procesos de democratización, justicia e igualdad educativa.



**Contenidos:****Eje del taller y la práctica en terreno:****Territorios, sujetos y prácticas educativas en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.****Las prácticas educativas en sentido ampliado**

Análisis y reflexión sobre trayectorias y experiencias socio-educativas. Análisis territorial sobre organizaciones con perspectiva de género, interculturalidad y problemáticas ambientales locales. Sujetos y espacios socio-educativos en articulación con el nivel secundario. Las y los jóvenes/adultas y adultos en los territorios. Lectura y análisis de programas y experiencias socio-educativas de América Latina, Argentina y provincia de Buenos Aires.

Las instituciones educativas del nivel secundario en el entramado territorial de la provincia de Buenos Aires

La territorialidad y las instituciones del nivel secundario. Ámbitos y modalidades. Mapeo de instituciones e historicidad del nivel secundario en el territorio. Desigualdades, políticas públicas y escuelas. Desnaturalización de la mirada sobre el hecho educativo. Representaciones sociales sobre el nivel secundario y la problematización de las prácticas educativas desde una mirada multidimensional, interseccional y de la complejidad. Desafíos de la obligatoriedad del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. La educación y el reconocimiento a la diversidad en los debates en torno a la igualdad. La escuela como lugar para la construcción de lo público y lo común. Lectura y análisis de programas educativos nacionales y provinciales de acompañamiento de trayectorias y terminalidad del nivel secundario.

Aproximaciones al trabajo de campo a partir del enfoque etnográfico en la investigación educativa

Conocimiento, poder y género en la construcción de subjetividades e identidades culturales en los territorios de la provincia de Buenos Aires. Marcos teóricos, observación, entrevistas, análisis de documentos, producción de informes. Registros, análisis y comunicabilidad.





SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Denominación: Didáctica y curriculum

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta asignatura recupera y problematiza una de las líneas de formación: la centralidad de la enseñanza. Parte de entenderla como una práctica social y política y, por tanto, comprometida con los proyectos educativos de las sociedades en diferentes épocas. Elegir qué se transmite, cómo, cuándo, por qué, dónde y con quiénes, excede las decisiones meramente técnicas e implica un posicionamiento político y pedagógico.

Tiene el propósito de favorecer espacios de análisis y reflexión en torno a la complejidad de los procesos de enseñanza en articulación con los aportes de las didácticas específicas. A tal fin, problematiza, por un lado, las distintas concepciones de la enseñanza, las características, perspectivas teóricas y prácticas a ellas asociadas. Por otro lado, aborda la complejidad en la selección de los saberes culturales que componen el currículum, entendiendo a éste como la síntesis de los elementos culturales que conforman la propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores con intereses diversos.

Procura establecer vínculos con los contenidos del Campo de la práctica docente, en tanto propicia la construcción de una posición personal por parte de las y los docentes en formación, en torno a la tarea de enseñar en las instituciones educativas del nivel secundario.

Contenidos:**La enseñanza en las instituciones educativas de la educación secundaria**

La enseñanza como práctica social y transmisión de los saberes culturales. La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La Didáctica como teoría acerca de las prácticas de enseñanza. Conceptualizaciones, enfoques y modelos de enseñanza. La intencionalidad y corresponsabilidad de la enseñanza. Las relaciones entre enseñanza y aprendizajes. Identidades y estilos de aprendizaje en las propuestas de enseñanza. Educación inclusiva como derecho y trabajo corresponsable en la construcción de





dispositivos de intervención.

Las decisiones de enseñanza y organización de la actividad escolar: la planificación de situaciones de enseñanza (componentes de la planificación didáctica), organización del tiempo didáctico (modalidades organizativas/estructuras didácticas), previsión de condiciones e intervenciones que propicien los aprendizajes, organización de la vida en común en las aulas y la institución. Los saberes y experiencias de los/as estudiantes en las decisiones acerca de la enseñanza. Los procesos de evaluación como parte de la enseñanza.

La sistematización de la práctica educativa como posibilidad de articular, comprender y resignificar las complejas relaciones entre enseñanza y aprendizajes. La reflexión y sistematización de las prácticas de enseñanza como proceso de construcción de conocimientos sobre la actividad profesional docente.

El currículum como campo y política pública

El currículum y la síntesis de saberes culturales. Carácter público del currículum. Diferentes niveles de concreción curricular. El lugar del/la docente en los diferentes niveles de concreción. Racionalidad técnica, práctica y emancipadora. El conocimiento escolar. La construcción del contenido atravesada por el género, raza, clase, etc.

El currículum como campo de disputas. La justicia curricular, la construcción de la igualdad y el reconocimiento de intereses y perspectivas diversas. Desafíos en torno a un currículum latinoamericano/local/regional. Diálogos interculturales en el currículum.

Los diseños curriculares de la Educación Secundaria. Las editoriales y organizaciones del Tercer nivel en los procesos de concreción curricular. Currículum y Mercado.

Denominación: Psicología del aprendizaje

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta asignatura tiene como propósito ampliar la mirada sobre los problemas y escenarios educativos actuales, en pos de favorecer la inclusión educativa y social. Aporta marcos referenciales para analizar la existente relación entre el aprendizaje, el desarrollo, las culturas y la educación.

Parte de concebir al aprendizaje como un proceso de representación interna, que resulta de una actividad sociocultural co-construida y colaborativa, a la vez que reafirma el carácter constructivo de los procesos de adquisición de los conocimientos -lo que conduce a valorar los aportes de quien aprende al propio proceso. En este marco, propone analizar el reconocimiento de las diversidades en los procesos de aprendizaje y desarrollo, y problematiza las situaciones de fracaso generadas por el dispositivo escolar, devenidas en rótulos y/o etiquetas que, con frecuencia, suelen obturar la posibilidad de revertir las





condiciones de educación.

Contenidos:

Teorías del aprendizaje y prácticas educativas

Psicología para la educación de hoy: una ciencia en diálogo con la Historia, la Antropología, la Sociología, la Filosofía y la Pedagogía.

Las teorías del aprendizaje que contribuyen a la toma de decisiones sobre la enseñanza. La construcción de conocimientos desde los aportes de la Psicología Genética: Piaget en el marco del debate epistemológico contemporáneo. La teoría Socio – Cultural: el Sujeto del Aprendizaje en la perspectiva de Vigotsky. La construcción de conocimientos en el aula. La clase como espacio dialógico. La construcción de significados compartidos. La construcción de aprendizajes en el seno de la grupalidad. El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano y el escolar

El aprendizaje, el desarrollo psicológico y las prácticas educativas

Las diversas modalidades de aprendizaje de los grupos humanos, en la multiplicidad de escenarios educativos. Controversias en torno a la ideología de la normalidad. La decolonización de los vínculos y el reconocimiento de la otredad como sujetos pensantes.

Educación inclusiva como derecho. El trabajo corresponsable con otros actores institucionales y con las modalidades del Sistema Educativo. Dispositivos de intervención compartidos y situados.

La inclusión de jóvenes en situación de discapacidad transitoria o permanente y el principio de normalización.

El desarrollo humano y las nuevas formas de acción y participación en el marco de las transformaciones sociales contemporáneas: la cultura digital, la perspectiva de género, la problemática ambiental.

Denominación: Análisis de las instituciones educativas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta asignatura tiene como propósito hacer foco en el análisis de las instituciones educativas, considerando la importancia de sus gramáticas y dinámicas en la construcción de subjetividades y propuestas educativas. Aporta marcos referenciales para analizar la relación entre instituciones, historia, Estado, culturas y educación.

Propone situar el trabajo docente desde un enfoque institucional, que permita complejizar





la intervención educativa. En este sentido, articula con el campo de la práctica del segundo año ya que aporta conceptos que permiten problematizar el trabajo docente en las instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

Contribuye a reflexionar sobre las transformaciones sociales actuales y sus potenciales efectos en las maneras de convivir, aprender y enseñar en las instituciones educativas con grupos humanos diversos.

Se presentan problemas que requieren abordajes interdisciplinarios y se propone pensarlos desde el marco de las políticas de inclusión y el enfoque de derechos.

Contenidos:

Las instituciones educativas como construcción sociohistórica

Concepción de vida cotidiana y escuela. Las instituciones educativas como versiones locales de procesos de mayor alcance. Lo cotidiano como momento de la historia. Inscripción de los proyectos institucionales en los procesos históricos de luchas y negociaciones locales. Presencia del Estado y de las organizaciones sociales en la vida institucional. Lo documentado y lo no documentado en las instituciones educativas.

Las instituciones educativas en la construcción de las relaciones sociales

El papel de la escuela en la construcción de subjetividades y de relaciones sociales. La socialización grupal y su papel fundamental en la escuela secundaria. Gramáticas, culturas y dinámicas institucionales en la educación secundaria. La dialéctica instituido – instituyente. Aportes de la teoría psicoanalítica, la sociología, la antropología y la psicología social al análisis de las instituciones educativas.

El fracaso y el éxito escolar, buenos y malos alumnos: análisis crítico de estas categorías y sus indicadores en el marco de un abordaje institucional. La medicalización de la vida cotidiana de las/os jóvenes, y el lugar de la escuela.

Políticas de cuidado. Convivencia escolar en tensión con el paradigma disciplinario. La intervención amorosa, de hospitalidad y cuidado del adulto-educador en la construcción de relaciones igualitarias y democráticas. La ESI como perspectiva que tensiona la organización escolar desde un enfoque de Derechos y respeto por la diversidad.

El abordaje de conflictos desde la palabra, el accionar cooperativo y la construcción de lo común en las escuelas.

Denominación: Pensamiento político pedagógico latinoamericano

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:





Pensamiento político pedagógico latinoamericano pone en diálogo aportes de diversas disciplinas, como historia de la educación, sociología de la educación y pedagogía a fin de reflexionar sobre pensamientos político-pedagógicos y proyectos educativos en América Latina. Se trata de reconocer la historicidad, conflictividad y politicidad de los procesos educativos y aportar a su desnaturalización y construcción del posicionamiento docente situado, inscribiendo a las/os docentes en el territorio y la historia de la provincia de Buenos Aires. Articula con Didáctica y Currículum, recoge los abordajes de Pedagogía y de Educación y transformaciones sociales contemporáneas y a la vez propone continuidades con Política educativa argentina. En este sentido la asignatura pretende aportar a la reflexión sobre las experiencias transitadas en el Campo de la Práctica docente al advertir su historicidad como aspecto ineludible para la reflexión educativa.

Se analiza el pensamiento político y pedagógico construido por referentes regionales y su inscripción en los movimientos y perspectivas paradigmáticos de América latina y en particular de nuestro país. Los desarrollos del pensamiento político-pedagógico latinoamericano, en clave histórica, resultan fundamentales para problematizar los actuales desafíos de la educación y la escuela secundaria, a fin de construir miradas comprometidas con la igualdad educativa y la justicia social. La asignatura propone desandar miradas eurocéntricas y coloniales reconociendo los vínculos entre las pedagogías latinoamericanas y los proyectos político-educativos en disputa.

Contenidos:

La historicidad de los procesos educativos desde una perspectiva latinoamericana

La historicidad de las prácticas educativas. Los aportes del enfoque histórico y sociológico a la reflexión educativa. Modernidad y colonialidad. El pensamiento pedagógico como construcción geopolítica. Luchas emancipatorias en América Latina en contexto de colonización y proyectos-pensamientos educativos en disputa.

Orígenes del sistema educativo nacional y provincial. Pensamiento político pedagógico en Argentina y su relación con la construcción del Estado Nación argentino y el pensamiento liberal. La construcción de la identidad latinoamericana. Matrices fundacionales: sedimentos, críticas y transformaciones. Alternativas pedagógicas al proyecto educativo liberal.

Proyectos educativos y teorías pedagógicas en disputa durante el siglo XX: finalidades, sujetos y experiencias. El pueblo como sujeto y su influencia en las políticas públicas y los proyectos educativos. Sus vínculos con los procesos de democratización y/o exclusión educativa. Expansión del sistema educativo y su relación con el proyecto socioeducativo de mediados del siglo XX. Características de la expansión educativa en la provincia de Buenos Aires. Educación y dictaduras cívico-militares en América Latina: Plan Cóndor y neoliberalismo. Las instituciones educativas como espacios de disputas por la memoria.

Propuestas emancipatorias y escuela secundaria

Pensamiento pedagógico en debate durante el siglo XXI: contextos de producción, sentidos y el lugar otorgado a la escuela. Pedagogías de la liberación: sus aportes para la escuela secundaria actual. Educación popular y la democratización de la educación. Lo público, el Estado, el mercado y el sujeto pueblo en las reformas político-educativas del siglo XXI en América Latina.

Experiencias educativas en Argentina y América latina en clave de democratización.



Jóvenes y participación política: sujetos de derechos y movimientos juveniles. Diversidad y movimientos sociales sus propuestas educativas. Feminismos y decolonialidad. Los sujetos pedagógicos. Trabajo docente en perspectiva histórica, sus condiciones y su papel en la construcción de alternativas educativas.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA

Denominación: Sociología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el DC: CFE -Segundo Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular forma parte del tramo común de los Profesorados de Geografía, Historia y Ciencia Política. La Sociología es un campo de conocimientos, discursos y prácticas fundamental para la comprensión de la sociedad desde sus propias tradiciones epistemológicas y conceptuales. Sus aportes colaboran en la transformación del estatus epistemológico de las Ciencias Sociales contribuyendo a una mejor comprensión de la temporalidad y de la espacialidad según las dimensiones: social, económica, política y cultural.

Esta asignatura propone aquellos conceptos y herramientas significativos de la Sociología que resultan centrales para un análisis crítico de diferentes formas de ejercicio del poder en la sociedad basados en la clase social, el género o desde posiciones raciales.

Provee marcos teóricos para estudiar las sociedades humanas en sus diversas manifestaciones tales como sus creaciones culturales, sus modos de producción económica y de organización política, sus vínculos con la naturaleza y sus sistemas de representaciones sobre la realidad. Asimismo, esto contribuye a la construcción de una mirada desnaturalizada del mundo social.

Por ende, resulta fundamental para interpretar los desafíos de la sociedad contemporánea, aportando categorías teóricas y herramientas metodológicas para el abordaje de saberes que abonen a una perspectiva social, crítica e interdisciplinaria.

Contenidos:

Introducción al campo disciplinar y su abordaje

El contexto sociohistórico de la emergencia de la Sociología en su relación con las Ciencias Sociales, y en sus vínculos con la Geografía y con la Historia. Finalidades y Propósitos de la Sociología como proyecto académico moderno y europeo. El proceso



de individuación disciplinar de la Sociología. Objetos y problemas de estudio.

Categorías y problemas claves de la sociología

Conceptos y aportes de la sociología: solidaridad orgánica y mecánica, división social del trabajo, entre otros. Modo de producción, lucha de clases, división social del trabajo y producción, estructura y superestructura, entre otros. Cultura, estatus, jerarquía, profesionales e intelectuales, carisma, entre otros. Sujeto, agente y actores sociales, movimientos sociales, entre otros. Poder, Estado y movimientos sociales.

Conceptos y herramientas de la Sociología actual para el análisis de problemas contemporáneos. Las dimensiones de la desigualdad social, clases sociales, movilidad social y el debate sobre el fin de las clases. Sexo y género, procesos de socialización del género, análisis teóricos sobre género. Cambio social y sexualidad.

Aporte de la sociología para el análisis de problemáticas contemporáneas

Políticas públicas: elementos para su análisis, factores, actores y cuestiones. Las políticas públicas como expresión de la interacción conflictiva entre actores estratégicos. Formación de la agenda (definición de problemas y estructuración), formulación de alternativas, implementación y evaluación. Políticas del cuidado.

Trabajo y empleo. Análisis del mercado de trabajo. Enfoques metodológicos para su estudio. Principales indicadores laborales de los mercados de trabajo. Informalidad y precarización del empleo en América Latina y Argentina. Empleo y género.

Globalización y exclusión. Estudio de problemáticas sociales contemporáneas: identidad y desarraigo, desocupación y economía informal, migraciones, recrudescimiento de la violencia al diferente. Los nuevos movimientos sociales

Denominación: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada Anual

Ubicación en el diseño curricular: CFE- Segundo año.

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular forma parte del tramo común compartido entre los Profesorados de Geografía, Historia y Ciencia Política. Propone reflexionar sobre la complejidad de la construcción de las Ciencias Sociales y su enseñanza; atendiendo a las características comunes: objeto de estudio, enfoques, y metodologías.

Aborda la construcción del pensamiento social en la enseñanza; la construcción de las nociones básicas sobre la realidad social, problemas de la representación, la causalidad y la neutralidad.

Propone una introducción a la organización de los contenidos: selección y secuenciación de conceptos clave. Hace hincapié, también, en el recorte didáctico para problematizar la enseñanza.

Promueve el debate sobre la construcción de las Ciencias Sociales en función de los conceptos clave, la metodología y su didáctica.



**Contenidos:****Ciencias Sociales y epistemología:**

Concepto y campo epistemológico de las Ciencias Sociales. Características comunes: objeto de estudio, enfoques, metodologías. Disciplinas que integran el campo de las Ciencias Sociales.

Función social de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela secundaria. Cambios y continuidades en el contexto histórico y los sentidos en disputa. Qué y para qué enseñar Ciencias Sociales en la actualidad. Conceptos estructurantes: espacio, tiempo, sociedad, naturaleza, poder, cultura, trabajo, tecnología.

El pensamiento de “lo social”:

La construcción del pensamiento social en la enseñanza. La construcción de las nociones básicas sobre la realidad social. Los problemas de la representación, la causalidad y la neutralidad. Los aportes de las teorías psicológicas del aprendizaje a la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Ciencias Sociales y su enseñanza:

La organización de los contenidos: selección y secuenciación de conceptos clave. El recorte didáctico: problematizar la enseñanza.

La educación ambiental. La perspectiva de género y de derechos humanos en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Las fuentes de información como recurso didáctico en la escuela secundaria

-fuentes primarias escritas, materiales iconográficos, cinematográficos, narraciones, historias de vida, estudios de caso, registros cuantitativos o estadísticos-

El espacio geográfico y su enseñanza. La cartografía. El trabajo de campo en la construcción del conocimiento social y recurso didáctico. El tiempo histórico y su enseñanza (diacronía, sincronía, cambio, continuidad, duraciones y diversas periodizaciones). La enseñanza de las Ciencias Sociales en la cultura digital

La evaluación de los aprendizajes en Ciencias Sociales.

Denominación: Economía Política

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Segundo Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular forma parte del tramo común compartido entre los Profesorados de Historia, Geografía y Ciencia Política. Aborda una serie de conceptos, categorías y problemas fundamentales de la disciplina desde distintos enfoques teóricos, como el valor, el excedente, la distribución, el desarrollo y la división internacional del trabajo, con el objeto de contribuir a la problematización y análisis de las relaciones sociales de





producción, distribución y consumo. Promueve una perspectiva crítica que reconoce las transformaciones económicas a lo largo del devenir histórico reciente desde un enfoque territorial, con especial interés en el análisis de las sociedades latinoamericanas.

De esta manera, esta unidad curricular brinda herramientas y categorías necesarias en clave económica, para la interpretación del pasado histórico, la realidad social y su contexto, en el abordaje áulico.

Contenidos:

Objeto de estudio y paradigmas económicos

El objeto de estudio de la Economía Política se centra en los principales paradigmas económicos: clásico, neoclásico, keynesiano y marxista. Método y problemáticas más usuales. Economía Política y política económica: el papel del estado en la economía. Economía Política y Ciencias Sociales. Aportes de la Economía Política para el análisis de las desigualdades socio-territoriales.

Conceptos estructurantes y núcleos teóricos de la Economía Política

El problema del valor en las distintas corrientes teóricas: clásica, neoclásica y marxista. La controversia sobre el origen del excedente y su distribución según los diferentes paradigmas. La determinación del nivel de empleo y de salario en las visiones clásica, neoclásica, keynesiana y marxista. La discusión sobre el trabajo productivo, reproductivo e improductivo. El plusvalor como forma histórica del excedente en la sociedad capitalista. Formas del plusvalor. Plusvalor absoluto y plusvalor relativo. Valorización y acumulación de capital. Concentración y centralización del capital. Renta diferencial de la tierra. Renta agraria y renta minera. Distintos tipos de renta. El papel de la renta de la tierra en las economías latinoamericanas.

Sistemas económicos y modos de producción. Circuito económico simple y circuito económico complejo. Crítica feminista al circuito económico. Modos de producción. El capitalismo como modo de producción: principales características. Las economías latinoamericanas como forma específica del proceso mundial de acumulación de capital: sus particularidades históricas y su configuración territorial.

El problema del desarrollo latinoamericano

Crecimiento y desarrollo. Características del desarrollo económico. Teorías neoclásicas del desarrollo económico: Solow, Rostow y Lewis. El imperialismo. El enfoque de la CEPAL. El Estructuralismo Latinoamericano. La teoría de la dependencia. La teoría del desarrollo humano: el PNUD y el IDH. La visión neoliberal sobre el desarrollo. El desarrollo sustentable. La experiencia del desarrollo en Argentina y en la región: la industrialización y la sustitución de importaciones. La integración regional: límites y posibilidades. El modelo extractivista. El neodesarrollismo. La restricción externa y los límites estructurales de la economía argentina. La deuda externa y el papel de los organismos internacionales de crédito.

División internacional del trabajo, globalización y crisis económicas

División internacional del trabajo (DIT): concepto, características y etapas históricas. Las consecuencias espaciales y territoriales de la DIT en las economías latinoamericanas. Globalización neoliberal: sus efectos sobre las economías latinoamericanas. Las transformaciones productivas recientes y sus efectos en la DIT: la relocalización de los





procesos productivos y su impacto en el espacio. Cadenas globales de valor. El sobredimensionamiento de las finanzas a nivel global y sus efectos en la región. Expansión del capital ficticio. Ciclo económico y crisis. Tipos de crisis. Causas y consecuencias de las crisis capitalistas. Las grandes crisis mundiales a lo largo de la historia y sus efectos en la región. Las crisis recientes en las economías latinoamericanas.

Denominación: Teoría Política II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Segundo Año

Asignación horaria semanal y total: 96 hs (3 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta asignatura aborda las principales propuestas teóricas de la filosofía política occidental, desde el inicio del Renacimiento hasta mediados del siglo XIX, desde el pensamiento de Nicolas Maquiavelo al de Karl Marx. En ese sentido, recupera el sentido complejo que entran los cambios económicos, históricos, científicos, sociales, culturales y políticos en la modernidad, y el impacto que estos tienen en el modo de concebir al sujeto y la política.

En esa línea busca comprender y dotar de sentido histórico y social a categorías del análisis político, tales como poder, individuos, subordinación, progreso, derechos humanos, libertad, igualdad, democracia, representación, soberanía popular y revolución. La asignatura propone, al mismo tiempo, recuperar el modo en que el pensamiento político europeo demarca, admite y solicita la validez universal de sus matrices de pensamiento bajo lógicas de subordinación epistémica.

Considerando la fuerte impronta que las teorías políticas representaron para el nacimiento, consolidación, legitimación y crítica del Estado moderno, resulta fundamental recuperar los sentidos en ellas vigentes y el impacto que las mismas tuvieron en acontecimientos y procesos de la historia moderna y contemporánea de Europa y América.

Contenidos:

Modernidad, Maquiavelo y la Teoría Política Contractualista

Disolución del feudalismo, la acumulación originaria y el surgimiento de la burguesía. Maquiavelo como pensador inaugural de la modernidad. Doctrina lusnaturalista, características y variantes. La teoría política de Thomas Hobbes: estado de naturaleza, pacto y la problemática de la soberanía. La teoría política de John Locke: el primer y el segundo tratado, fundamentos del liberalismo, estado de naturaleza contrato, propiedad privada, justicia, sociedad civil y sociedad política. La teoría política de Jean Jaques Rousseau: estado de naturaleza y buen salvaje, sociedad civil y corrupta, el contrato social y la voluntad general.

Teoría Política Republicana y Democrática





Spinoza, la democracia radical y crítica al contractualismo. Transindividualidad y transgéneros. Democracia y Multitud. La constitución y las formas de gobierno. Montesquieu. El liberalismo político: división de poderes. La libertad “moderna”. La propiedad privada como fundamento político del Estado. Propiedad privada y desigualdad. República, soberanía popular y gobierno. Jeremy Bentham: el utilitarismo. El federalismo moderno. Los federalistas: Hamilton, Madison y Jay. Las repúblicas y las facciones. Democracia y libertad en Tocqueville. La sociedad democrática y sus características.

Teoría Política en Kant, Hegel y Marx

Kant y el contractualismo. El derecho y la moral. La paz perpetua. Comunidad cosmopolita. Kant y el ideal republicano. Kant y las clasificaciones raciales: el lugar de América en su pensamiento. Los pueblos americanos, la inferioridad y la “minoría de edad” en Kant: análisis decoloniales. Hegel y la crítica al contractualismo. Filosofía del Derecho, estructura y características. Sociedad civil. Estado y eticidad. Derecho político interno y externo. El papel de la soberanía, la colonización y la guerra. La indivisibilidad del poder: poder del príncipe, poder gubernativo y poder legislativo. La mirada hegeliana sobre los pueblos originarios de América: análisis desde la epistemología decolonial. Marx y la crítica a la filosofía del derecho de Hegel. Alienación e Ideología. La dialéctica en Marx y la inversión hegeliana. La teoría política marxista y crítica a la sociedad burguesa. Marx y su pensamiento sobre América Latina: “anomalía”, “atraso” y “progreso” como registros eurocéntricos del pensamiento político.

Denominación: Historia Latinoamericana

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Segundo Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular, correspondiente al eje de las ciencias sociales, aborda las problemáticas históricas latinoamericanas, a través de una secuencia cronológica analítica, desde la disolución del orden colonial y los procesos de independencia hasta las transiciones a la democracia y el proceso de reestructuración económica de fin de siglo XX, como un proceso dinámico, conflictivo y complejo, identificando continuidades y rupturas, así establecer una relación entre estas y las problemáticas actuales de nuestra sociedad.

De esta manera, aporta una perspectiva de análisis de la realidad social, atravesadas por diferentes debates historiográficos sobre la historia latinoamericana, que nos posibilite abordar los procesos, sistemas políticos y relaciones de poder, todas aquellas temáticas, que hacen al objeto de estudio de la Ciencia Política.

Contenidos:





Disolución del Orden Colonial y la Formación de los Estados Nación Latinoamericanos

Reforma, crisis y resolución del estado colonial. El proceso de independencia. Dependencia e inserción al mercado mundial: el modelo primario agroexportador y la teoría de las ventajas comparativas. Guerra civil: liberales y conservadores, centralismo y federalismo. Las nuevas repúblicas latinoamericanas. La cuestión indígena. La expansión monárquica en Brasil.

El Estado Oligárquico

La conformación de los Estados nacionales. El modelo económico agroexportador. Positivismo: orden y progreso. El mercado de trabajo y las corrientes migratorias. El papel de Gran Bretaña y las nuevas hegemonías mundiales. Industrialización y crecimiento urbano. Desarrollo y transformación de los sectores medios y populares. Crisis del orden oligárquico. Emergencia de nuevos actores sociales y ampliación de la ciudadanía política.

Revolución y Populismo

La revolución mexicana y el reformismo social y político. La gran guerra. La ampliación ciudadana. La gran depresión. La sustitución de importaciones. Nacionalismo e intervencionismo militar. Populismo: estados populistas, movimientos populistas y formas populista de hacer política. El Cardenismo en México y el Varguismo en Brasil. Migraciones internas. Relación campo ciudad. Procesos de Urbanización.

Crisis del Estado de Bienestar, Dictaduras y Transición Democrática

Guerra Fría, Revolución Cubana y su impacto en América Latina. Desarrollismo, Capitalismo y Dependencia. La política exterior de Estados Unidos: Alianza para el Progreso, Doctrina de Seguridad e Intervenciones. El Estado Autoritario Burocrático, Terrorismo de Estado y Dictaduras. Centroamérica, crisis y revolución. Crisis del Estado de Bienestar y el modelo de sustitución de importaciones. Transiciones a la democracia. Neoliberalismo, ajuste, reestructuración económica, deuda y reforma del estado. Estado excluyente, fragmentación, exclusión y desigualdad. Nuevos movimientos sociales y resistencia al neoliberalismo.

Denominación: Derecho

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Segundo Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular, correspondiente al eje de las ciencias sociales, tiene como objeto introducir conceptualizaciones, debates y análisis de la disciplina jurídica y su relación con el ámbito político, el Estado y las organizaciones. Considerando la amplitud del campo jurídico el espacio aborda líneas de análisis que permiten conocer y problematizar los marcos jurídicos y regulatorios que interseccionan los ámbitos público y privado.





Partiendo del presupuesto de la centralidad del Estado como productor de normas jurídicas, este espacio formativo concibe al derecho como una condensación compleja de sentidos políticos implicados en lógicas recurrentes de poder. En tal sentido las relaciones del trabajo, la distribución territorial del poder y el esquema, regulación y dinámica de los recursos públicos, constituyen ejes fundamentales para promover un abordaje interdisciplinar entre Ciencia Política y Derecho.

Contenidos:

Introducción a la conceptualización del Derecho. Nociones generales.

Aproximación a las relaciones entre política y derecho. Definiciones y funciones del Derecho. Aproximación a las fuentes del derecho y sus debates históricos, políticos y filosóficos. Las escuelas del Derecho y su relación con la política: jusnaturalismo, positivismo, escuela histórica y marxismo. Las ramas del derecho: nociones fundamentales. Las dimensiones de la norma jurídica. Validez, justicia y eficacia. El ordenamiento jurídico. La pregunta por los valores jurídicos: reflexiones en torno a la justicia.

El sujeto y las organizaciones: marcos y formas jurídicas

Persona humana y persona jurídica. Personas jurídicas públicas. Derechos subjetivos públicos y privados. Debates y problematización en torno a los límites y la demarcación entre derecho público y derecho privado. El derecho de asociación y las personas jurídicas: fundamentos políticos y económicos. Las asociaciones y su tipicidad legal: asociaciones, fundaciones, cooperativas, sociedad civil y sociedad comercial. Constitución, organización, gobierno, derechos y deberes de las sociedades. Contratos. Aspectos jurídicos-financieros de las organizaciones: Derechos y protección de los consumidores.

Derecho, regulación del trabajo y seguridad social

Derecho y capitalismo: debates en torno a su carácter superestructural. Orden capitalista, desigualdad y derecho: tensiones entre la legitimación y la superación de las desigualdades económicas y sociales. Nociones jurídicas de trabajo y empleo. Empleo Público y Empleo Privado: normas y regulaciones. El Derecho del Trabajo: contexto histórico de emergencia y cristalización normativa. Principios del Derecho Laboral. El Derecho al Trabajo en la Argentina: la Constitución Nacional y las Leyes Laborales. Sindicalización, Negociación colectiva y Convenios Colectivos de Trabajo. El Derecho a la Seguridad Social y sus marcos regulatorios. Organismos y prestaciones de Seguridad Social en Argentina. Régimen Previsional Argentino.

Estado, recursos públicos y distribución territorial del poder

Debates históricos en torno a la organización política, jurídica y constitucional del Estado argentino. El Federalismo y sus implicancias políticas, jurídicas y económicas. Debates actuales en torno al Federalismo argentino. La Coparticipación Federal: tributos e ingresos públicos. Los fundamentos del federalismo fiscal sobre las condiciones de equidad y solidaridad de reparto. Debates políticos y jurídicos en torno a la potestad y los límites de recaudación del Estado. Principios de igualdad, legalidad, razonabilidad y no confiscatoriedad. Tasas, contribuciones e impuestos. Modalidades de financiamiento público y recursos del Estado: recaudación, emisión y endeudamiento. Sistemas de control y auditorías.





CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente II

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Ayudantía

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales / 128 hs anuales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular propone la construcción de una mirada institucional situada que favorezca la reflexión y el análisis del trabajo docente en la educación secundaria. La organización del nivel, sus formatos y los diferentes ámbitos en donde se desarrolla requieren asumir la docencia desde sus múltiples dimensiones y desde las configuraciones territoriales en las que se enmarca, reconociendo a las y los docentes como trabajadores intelectuales y de las culturas.

Así como la Práctica Docente I parte del reconocimiento de la multiplicidad de espacios educativos y sus vínculos con el nivel secundario, la Práctica Docente II tiene como finalidad conocer, analizar y reflexionar sobre las particularidades que caracterizan el trabajo docente en las instituciones del nivel. Retoma los aportes de la mirada socio-antropológica, y en particular de la etnográfica en la investigación educativa. Aborda la perspectiva de género, la educación ambiental y la cultura digital de forma transversal tanto en la planificación de las propuestas de ayudantía, así como en la observación, la lectura y el análisis de proyectos y prácticas institucionales, documentos curriculares y normativas del nivel.

El carácter articulador e integrador de la organización del CPD habilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que los CFG y CFE aportan. Unidades curriculares como Pedagogía, Didáctica y Curriculum y Análisis de las instituciones educativas, entre otras, brindan los marcos interpretativos y conceptuales para abordar el trabajo docente en los múltiples espacios institucionales. Del mismo modo, los aportes del CFE, con unidades curriculares como las didácticas, propician la reflexión sobre la enseñanza desde las particularidades de cada campo de saber.

Desde la práctica en terreno, la ayudantía propicia las intervenciones de las y los docentes en formación en propuestas didácticas y/o institucionales en el nivel secundario. Son intervenciones que forman parte de un trayecto gradual y anticipan las prácticas de aula y la residencia. Permiten vislumbrar la multidimensionalidad del trabajo docente, las articulaciones con otras modalidades y los diversos espacios donde pueden acontecer situaciones de enseñanza. Algunos ejemplos de ayudantías posibles pueden ser: participación en la organización de proyectos institucionales con especial atención en aquellos vinculados a la ESI, la perspectiva ambiental y la cultura digital, intervenciones





que impliquen establecer vínculos con organizaciones socio-comunitarias del territorio, tutorías, revinculaciones de estudiantes, salidas didácticas, acompañamiento en la organización de actos escolares, ferias educativas, olimpiadas escolares, propuestas de trabajo en laboratorios, bibliotecas y clases, entre otras.

Observar, analizar, planificar e intervenir en ayudantías propician el reconocimiento de las particularidades del trabajo docente frente a la multiplicidad de variables que implican el acto de enseñar. La continuidad en el trabajo con las prácticas de lectura y escritura buscan promover una mayor autonomía en la y el docente en formación para vincularse con el conocimiento del trabajo docente en las instituciones educativas y favorecer la producción de un saber especializado desde las experiencias institucionales.

El acompañamiento al docente co-formador, la observación y el análisis del trabajo *in situ* aportan la posibilidad de transitar por experiencias en las prácticas de enseñanza con la finalidad de construir una mirada que desnaturalice el trabajo docente, asuma la complejidad de la intervención y la toma de decisiones y reconozca al trabajo docente como una construcción colaborativa y reflexiva.

Contenidos:

Eje del taller y la práctica en terreno: El trabajo docente en las instituciones de educación secundaria en la provincia de Buenos Aires.

Reconocimiento del trabajo docente y sus particularidades

El trabajo docente en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires: representaciones sociales y vinculaciones con las transformaciones sociales. Configuración del trabajo docente en los diversos contextos a partir de las tensiones, las singularidades, las desigualdades y las diversidades de las instituciones y los sujetos que las integran. Feminización del trabajo docente y desigualdades de género según las disciplinas y los roles institucionales. Las y los docentes como trabajadores intelectuales y de las culturas.

La organización del trabajo y las prácticas docentes

Las tareas que conforman el trabajo docente. La cultura escolar. El trabajo docente y las diversas situaciones de enseñanza: la biblioteca, el taller, el laboratorio, el patio de la escuela, las salidas didácticas, el aula, revinculaciones de estudiantes en el nivel, entre otras. La institución escolar y la filiación. Cultura institucional. La participación en el desarrollo del proyecto educativo institucional, la toma de decisiones y los acuerdos institucionales: el trabajo docente en equipos institucionales. Proyectos de articulación con otros niveles: primaria y secundaria; secundaria y estudios superiores; secundaria y mundo del trabajo. Lectura, análisis e interpretación de diseños curriculares, documentos ministeriales de apoyo para la enseñanza y proyectos institucionales. La educación sexual integral, la educación ambiental y la cultura digital como perspectivas transversales en las propuestas curriculares y proyectos institucionales en la escuela secundaria.

Planificación y puesta en práctica de ayudantías docentes en diversas situaciones de enseñanza





Introducción a la planificación de la enseñanza: proyectos, secuencias didácticas, planes de clase. Lectura y escritura de registros de observación, informes y propuestas de enseñanza. La reflexión sobre la práctica docente: la experiencia en las prácticas de ayudantía. La construcción de saberes a partir de la observación, el intercambio con la o el docente co-formador, el equipo de conducción institucional y la propia práctica.

TERCER AÑO





CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Denominación: Trayectorias educativas de jóvenes y adultos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs. (2 hs. semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular aborda la complejidad de las trayectorias de jóvenes y adultos desde dos ángulos: la diversidad que ofrece el sistema para garantizar igualdad y la necesidad de reconocer trayectorias que trascienden al sistema educativo, aunque lo incluyen. Esto implica considerar las condiciones socio-económicas, políticas y culturales en que se han configurado estas trayectorias.

En relación con el campo de la práctica de tercer año aporta marcos conceptuales e interpretativos acerca de los modos en que jóvenes y adultos transitan los niveles y modalidades en el sistema educativo provincial.

Desde un lugar de corresponsabilidad, de políticas de igualdad y de fortalecimiento de las articulaciones posibles interpela las nociones de normalidad y capacidades individuales a la vez que fortalece la importancia de los proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias. Propone tensionar la noción de monocronía de aprendizajes para colocar la enseñanza en el centro del trabajo institucional.

Contenidos:

Comunidades y sujetos en el nivel secundario

Inscripción local, provincial, nacional y regional de las escuelas secundarias. Interseccionalidad y diálogos interculturales en las instituciones del nivel: situación de clase, género, raza, etnia, de las/os jóvenes y adultas/os que transitan la educación secundaria. Trayectorias educativas heterogéneas y contingentes de jóvenes y las/los adultas/os en el nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. Jóvenes y adultas/os como productoras/es de culturas. Las experiencias y saberes de jóvenes y adultas/os: su valoración en las propuestas de enseñanza. Lo común y lo específico de las trayectorias educativas, de los grupos escolares y los proyectos institucionales.

Derecho a la educación y estructura del sistema educativo bonaerense

Reconocimiento político y pedagógico de las diversidades y diferencias.

Niveles y modalidades: relaciones que fortalecen trayectorias. Políticas de articulación entre niveles y modalidades. Caracterización y propósitos de las diferentes modalidades: Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y el lugar de los Centros Educativos Complementarios; Educación Física y los Centros de Educación Física; Educación





Especial, Proyectos de enseñanza en instituciones de educación común y Centros de Formación Integral; Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional: CENS; Educación Artística: Escuelas de Educación Estética; Educación Técnico-Profesional.

Sostenimiento de trayectorias

La “normalidad” en cuestión. De las capacidades del individuo a la generación de condiciones educativas. Complejización y profundización de la enseñanza: contenidos y su organización, estrategias, decisiones sobre los tiempos de enseñanza y de aprendizaje.

Enseñanza y corresponsabilidad. Construcción de proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias..

Denominación: Problemas filosóficos de la educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el DC: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs. semanales)

Finalidades formativas:

La materia ofrece un espacio para pensar una serie de problemas construidos en la intersección de temas filosóficos y educativos. Se asume que la filosofía, más que un saber, constituye una forma de relacionarse con los saberes, una forma de pensamiento que, al volcarse sobre los saberes de la educación, construye un horizonte novedoso de problemas, preguntas y perspectivas. La filosofía no es sólo un cúmulo de conocimientos disciplinares a transmitir sino también un quehacer abierto y una práctica dialógica, que tiene en las preguntas su modo privilegiado de ejercicio. En tanto actitud interrogativa, de cuestionamiento crítico y radical, la filosofía toma a la educación misma como un problema filosófico. En este sentido, esta unidad curricular se propone invitar a una conversación filosófica a partir de textos y problemas, evitando poner el acento en la transmisión de un corpus de conocimientos, corrientes y teorías filosóficas. Ese corpus, en todo caso, estará al servicio de la construcción de problemas “filosófico-educativos”.

El espacio aborda de forma integral, contextualizada y problematizadora la compleja trama de dimensiones, sentidos, motivaciones, fines que se entretienen en torno a la educación. En tanto práctica humana y social, la educación se inscribe siempre en determinados fundamentos ético-políticos en las formas de entender el conocimiento, la ciencia, la teoría, los métodos, las argumentaciones, y se despliega en el campo problemático del entrecruzamiento de relaciones de poder e intereses. Para la construcción compartida de problemas filosóficos se han elegido algunos núcleos de interés situados en la zona en que se produce el cruce entre filosofía y educación, considerando siempre que el filosofar constituye una práctica situada. Así, las preguntas que se generan en relación con el sistema educativo bonaerense encuentran en el pensamiento filosófico una posibilidad de comprensión compleja y contextualizada, interpelada por la perspectiva latinoamericana, por la perspectiva de género y por la innegable transformación de la educación a partir de la virtualización y digitalización creciente de las relaciones sociales y del conocimiento.



**Contenidos:****Filosofías y educación**

Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ideas filosóficas en la *paideia* griega. El proyecto educativo moderno y sus supuestos filosóficos. Ilustración, romanticismo, pragmatismo, positivismo, materialismo histórico. Concepciones filosóficas en la pedagogía y filosofía latinoamericanas. Epistemologías eurocéntricas y epistemologías del sur en educación. Educación, colonialismo y decolonialidad. Aportes filosóficos a los debates pedagógicos contemporáneos. Sentido y lugar de la filosofía en la educación.

La dimensión filosófica de la práctica docente

El deseo de saber, el deseo de enseñar y el deseo de la comunidad. La filosofía y los fines de la educación secundaria. La ética de la enseñanza. Valores, principios y cuestiones morales en el acto de educar. Principios filosóficos y políticos de la tarea docente en la escuela secundaria. Imágenes del enseñar. Posibilidad de una “educación filosófica” en la enseñanza de otras disciplinas. Producción y reproducción de discursos, saberes y prácticas en la transmisión educativa. Novedad y repetición en los procesos de educación institucionalizada. El lugar de quienes saben y el lugar de quienes no saben.

Problemas filosóficos en educación

La educación como problema filosófico. La cuestión del sujeto de/en la educación. Obligación y libertad en la enseñanza y en el aprendizaje. Alteridad y otredad desde una perspectiva latinoamericana. La igualdad como categoría filosófica en la educación. El tiempo y la educación. Educación y justicia. La construcción de lo común y los conceptos de exclusión/inclusión en la conversación filosófica - educativa. Cuestiones filosóficas en torno a la digitalización de la vida y el conocimiento. El problema de la verdad y la legitimación de los saberes. Debates sobre el poder en los procesos educativos. La tensión entre la obediencia y la promoción de la autonomía. La autoridad como cuestión filosófica y política. Emancipación, autonomía y gobernabilidad.

Denominación: Política educativa argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual - 2 módulos

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs. semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular recupera los aportes conceptuales del campo de la política educacional para analizar crítica y propositivamente las políticas educativas en sus distintos niveles de producción y despliegue. Se propone abordar los desafíos y debates en relación con los procesos de democratización del sistema educativo en general, y de la Educación Secundaria en particular, en Argentina y en la especificidad del territorio bonaerense.





Se abordan marcos conceptuales que permitan al docente en formación alejarse del sentido común y desentramar la construcción de sentido presente en las políticas públicas en general y en las políticas educativas en particular.

Se plantean debates que aporten a la construcción del posicionamiento político-pedagógico sobre la organización del trabajo docente y las instituciones educativas del nivel secundario. Su aporte resulta fundamental para complejizar las reflexiones sobre las experiencias transitadas en el campo de la práctica, al favorecer su inscripción en procesos de construcción de políticas públicas.

Asimismo, pretende problematizar los sentidos naturalizados sobre la docencia y visibilizar su dimensión laboral que requiere reflexionar sobre las regulaciones laborales, los sentidos asociados a su trabajo, los modos de organización y el papel que el colectivo docente desempeña en la construcción de la política educativa.

En este sentido, esta unidad curricular comprenderá cuatro núcleos -estrechamente relacionados- que deberán ser puestos en diálogo para abordar la complejidad de la escuela secundaria y los desafíos para su democratización.

Contenidos:

El Estado y las políticas públicas

Estado, políticas educativas y derecho social a la educación. Reformas educativas y debates sobre el papel del Estado en la educación: tensiones entre democratización y exclusión. Neoliberalismo y los procesos de mercantilización de la educación. Las políticas educativas como campos de disputas y relaciones de poder.

Estructura y regulaciones del sistema educativo provincial

La educación secundaria en el marco de los niveles, modalidades y ámbitos. Marco normativo del sistema educativo argentino y bonaerense como construcción de sentido sobre la práctica docente. Las distintas dimensiones de las políticas públicas y sus relaciones con la especificidad del escenario educativo. Federalismo y organismos de gobierno.

La escuela secundaria como derecho.

Del paradigma de la selectividad al paradigma de la democratización. Políticas socio educativas de acompañamiento a las trayectorias. Espacios de participación en el Nivel Secundario. Las instituciones educativas como productoras de sentido y espacios de relaciones de poder. La participación estudiantil, las políticas de memoria y DDHH, ambiente y género.

La docencia como trabajo

Sentido, condiciones y organización del trabajo docente. El papel de los/as trabajadores/as de la educación en la política educacional. Las organizaciones sindicales, derechos laborales y derecho a la educación. Género y trabajo docente. Feminización del trabajo docente. La desigual distribución genérica del profesorado en las escuelas secundarias: roles y disciplinas.

Formación docente y prácticas educativas.



CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA

Denominación: Teoría Política III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 96 hs (3 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Teoría Política III, aborda las principales propuestas teóricas de la filosofía política occidental desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, en diálogo con las asignaturas Teoría Política I y II, Sociología y Economía Política.

De esta manera, la asignatura retoma el corpus teórico en torno a debates de la teoría política contemporánea, como la naturaleza y el rol del estado, la democracia de masas, la configuración de las democracias contemporáneas, las transformación y problemas de representación, la relación estado y sociedad, los problemas concretos que enfrentan los gobiernos de los estados democráticos de hoy y las nuevas lógicas de acción colectiva, las teorías de la contramodernidad y latinoamericanas.

Contenidos:

Elites y masas: Estado, burocracia y partidos políticos

La incorporación de las masas a la participación política. Modos de concebir la relación entre las elites y las masas: oligarquías, burocracia, organización, vanguardia, partido. Antonio Gramsci: política, hegemonía y bloque histórico. Estado ampliado y guerra de posiciones. Teoría política y elites: Mosca, Pareto y Michels. Debate en torno a los partidos políticos modernos y la ley de hierro de las oligarquías. Partidos políticos, poder y organización. Weber: Estado, burocracia y racionalización.

Política, democracia y representación política

La democracia como método: elitismo y competencia. Schumpeter, Dahl. Perspectiva pluralista, corporativista y populistas. Carl Schmitt: democracia, guerra y política. Las categorías de amigo y enemigo como demarcación de lo político. Soberano y estado de excepción. La política como institución y la política como acción: Arendt, Lefort, Rancière. Crisis de legitimación en el capitalismo tardío. Habermas. Crisis de representación política y crisis del Estado de Bienestar. Manin. Liberalismo y democracia. Las concepciones de la democracia en los debates contemporáneos: republicanism, liberalismo, populismos. Pateman, Laclau, Mouffe. Poder, saber y verdad en la teoría de Foucault. El debate feminista contemporáneo

Estado, Neoliberalismo y Globalización

De la bipolaridad a la unidad del mundo. Globalización: perspectivas teóricas y periodizaciones. Impactos y dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales. Los



grandes espacios regionales. La desigualdad del capitalismo del siglo XXI. Nacimiento del neoliberalismo: conceptos y escuelas. Pensamiento sociopolítico en América latina: modernización, desarrollo, dependencia y transición a la democracia. La reforma del estado en América Latina. Democracia liberal y economía de mercado. La tesis del fin de la historia. Modelos de desarrollo y patrones de acumulación en Argentina. Crisis económica y vulnerabilidad regional. La cuestión social. La nueva cuestión social. Empleo, política social y economía popular. Los principios de la justicia social: redistribución o reconocimiento.

Colonialidad, Política y Dominación

Colonialidad y colonialismo. Epistemología, política y colonialidad. Giro decolonial. Teoría Política latinoamericana: debates en torno a su condición y desarrollo. La invención de América, capitalismo dependiente y poder en América Latina. Aníbal Quijano: la teoría de la colonialidad del poder. Orientalismo. Oriente como invención de Occidente. Eurocentrismo y racismo. Subalternidad. Cultura y dominación. Desigualdad y diferencia. Feminismo y epistemología feminista. La alteridad y la representación del otro. Raza y etnia. Otridad.

Denominación: Teoría y Derecho Constitucional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular aborda el desarrollo de los marcos teóricos del Derecho Constitucional en instancias de su estrecha relación con la Ciencia Política. Su abordaje resulta de fundamental interés para trascender enfoques formalistas que propenden a presentar al Derecho y las leyes como simples materializaciones positivas de un procedimiento legislativo. En ese sentido, la positivización del derecho supone visibilizar sustratos y procesos de carácter histórico y político. La historia, sus procesos y sus aproximaciones contextualizadas, así como también los contextos políticos e institucionales, son elementos claves para comprender el sentido implicado en las normas constitucionales de un Estado.

Bajo un enfoque relacional que apela la interdisciplinariedad entre Ciencia Política y Derecho, la dimensión ideológica cobra singular relevancia para poner en tensión el modo en que las instituciones políticas se erigen en el marco de disputas históricas e ideológicas sobre los modelos de organización estatal, las formas de gobierno, la jerarquización del poder, los modelos de estadidad y las políticas públicas.

Se trata, de este modo, de huir de enfoques descriptivos que propendan a presentar a esta unidad curricular desde una mera enunciación, presentación y enumeración de leyes constitucionales, cuya finalidad sea la de conocer los "textos de la norma". Lejos de desposeer al derecho de su carácter positivo, se apela a su comprensión como cristalización de una serie de tensiones y conflictos sociales en los cuales habitan sus fuentes y marcos de producción.





En esa línea, la organización política del Estado, su resguardo institucional y legitimación, así como también las normas relativas al ejercicio ciudadano y la consagración de derechos de primera, segunda y tercera generación, son visibilizados como construcciones políticas implicadas en marchas y contramarchas históricas.

Contenidos:

Política y teoría constitucional

Ciencia política y derecho: necesidad de la interdisciplinariedad para el análisis del Derecho Constitucional. La Constitución como instrumento político y jurídico. Aproximaciones políticas e ideológicas a la Constitución. Derecho Constitucional y Régimen Político. Constitucionalismo y Democracia: tensiones entre la democracia sustantiva y la democracia procedimental. La Constitución como institucionalización del poder político. Poder constituyente. La Constitución como sistema de equilibrio: la teoría de los frenos y contrapesos. La teoría de la Supremacía Constitucional.

Teoría y política constitucional en la historia argentina

Bases políticas e ideológicas de la Constitución Nacional. Historia, Política y Constitución. El constitucionalismo liberal. La Constitución de 1853: bases y fundamentos. La crisis del constitucionalismo liberal. La reforma Constitucional de 1949: el constitucionalismo social y el Estado de Bienestar. La Reforma Constitucional de 1994. Debates en torno a las propuestas de reforma constitucional en la Argentina reciente. Transformaciones constitucionales recientes en América Latina.

Poder político, ciudadanía y derechos humanos en la Constitución Nacional

Estructura y organización de la Constitución Nacional. Forma de gobierno y distribución funcional de poderes. Ciudadanía y propiedad. Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Nuevos Derechos y Garantías. Defensa del orden constitucional y del Estado de Derecho. Los órganos de control en la Constitución Nacional. Leyes, Tratados y Declaraciones con jerarquía constitucional.

Régimen electoral, partidos políticos y participación ciudadana en la Constitución Nacional

Constitución, sistema electoral nacional y regulación jurídica de los partidos políticos en Argentina. Formas representativas y democracia semidirecta. Las leyes de consulta popular y de iniciativa popular

Denominación: Historia Argentina.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades Formativas:





Esta unidad curricular aborda las problemáticas históricas argentinas, a través de una secuencia cronológica analítica, desde la Organización Nacional a fin del siglo XIX hasta el periodo de las transiciones democráticas y el proceso de reestructuración económica de fin de siglo XX. La asignatura propicia un recorrido histórico-temporal de abordaje, en tanto proceso dinámico, conflictivo y complejo, identificando continuidades y rupturas que permitan establecer una relación con las problemáticas actuales de nuestra sociedad.

En ese sentido, la asignatura aporta perspectivas de análisis de la realidad social, en el marco de debates historiográficos sobre la historia argentina, para abonar el estudio de los procesos institucionales, los sistemas políticos y las relaciones de poder en diálogo disciplinar con la Ciencia Política.

Contenidos:

El Modelo Agroexportador

El estado liberal oligárquico, el orden conservador y la república posible. El Partido Autonomista Nacional. El modelo agroexportador y la disputa por la propiedad de la tierra. La relación con Gran Bretaña y Europa. La conquista del desierto. Inmigración y cambios en la estructura social. Origen del Movimiento Obrero: socialismo, anarquismo, comunismo y sindicalismo. Conflictos sociales. Crisis de 1890. Formación de la Unión Cívica Radical. El Estado liberal Democrático. Ley Sáenz Peña. La relación Estado y movimiento obrero. La economía ante la primera guerra mundial. Conflictos agrarios. Ampliación del sistema educativo y reforma universitaria.

Crisis Económica, 2º Guerra Mundial y el Peronismo

La crisis económica de 1929, impacto y reordenamiento económico internacional. Intervencionismo estatal. Crisis del modelo agroexportador, industrialización sustitutiva de importaciones. El triángulo económico Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos. El pacto Roca Runciman. La restauración conservadora. El golpe de 1930, Uriburu y Justo. Fraude y violencia política. La concordancia y el radicalismo. Evolución demográfica. Migraciones interna, políticas migratorias y concertación urbana. Rol de la Fuerzas armadas. Neutralidad en la política exterior. El rol de las ideologías: nacionalismo, socialismo y comunismo. Crisis del régimen, Ortiz y Castillo. La segunda Guerra Mundial, Aliados y neutrales e impacto económico. El golpe de 1943. Fascismo, antifascismo y nacionalismo. El peronismo. El 17 de Octubre. El rol del estado, la economía y la política exterior. El movimiento peronista. Relación Estado, empresarios y sindicatos. Reforma Constitucional de 1949. El segundo plan quinquenal. Oposición política. La relación con las fuerzas armadas y los intentos golpistas. Conflicto con la Iglesia. Golpe de Estado.

La Alternancia Cívico Militar

La relación entre las fuerzas armadas y los sectores dominantes. La Revolución Libertadora. Impacto de la Guerra Fría y la Revolución Cubana. Exclusión política y resistencia peronista. La CEPAL y su diagnóstico. Estados Unidos y la Alianza para el Progreso. Frondizi, el desarrollismo y las transnacionales. Ciclos pendulares, las fuerzas armadas y los golpes de estado. Azules y colorados. El sindicalismo combativo y el sindicalismo participativo. El gobierno de Illia. La revolución Argentina. Resistencia y violencia política. La doctrina de seguridad nacional. El gobierno de Onganía. Los movimientos sociales. El Cordobazo. Levingston, Lanusse y crisis del régimen militar. El retorno de Perón y el gobierno de Cámpora. El tercer peronismo. Crisis política, fuerzas armadas, organización armadas revolucionarias, guerrillas, sindicalismo y Triple A.





Terrorismo de Estado y Transición a la Democracia

El golpe de estado y el proceso de reorganización nacional. Plan económico de Martínez de Hoz. Política económica: retorno al modelo agroexportador, endeudamiento, desindustrialización, apertura económica, devaluación, congelamientos de salarios, concentración económica y extranjerización. El rol de los organismos multilaterales de crédito, los grandes grupos económicos y corporaciones. Política cambiaria y financiera. La estatización de la deuda privada. Represión y derechos humanos. Genocidio y terrorismo de estado. La resistencia, el movimiento obrero y los organismos de derechos humanos. La política exterior, relación con Estados Unidos y la Unión Soviética. Conflicto de Beagle. La guerra de Malvinas. Los sindicatos y los partidos políticos. Crisis del Régimen. Retorno a la democracia. El gobierno de Alfonsín. La relación con el movimiento obrero, los sindicatos y las fuerzas armadas. Rebeliones militares. Juicio a las Juntas militares, Obediencia Debida y Punto Final. Deuda Externa, Plan Austral, Hiperinflación y crisis económica, política y social. El gobierno de Menem. Neoliberalismo, ajuste estructural, endeudamiento, reforma del estado, convertibilidad, privatizaciones, reforma laboral y crisis social. Alineamiento con Estados Unidos. Pacto de Olivos, Reforma Constitucional y Reelección. Gobierno de la Alianza y crisis económica, política y social.

Denominación: Estado, Administración y Política Pública

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 96 hs (3 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta asignatura, ofrece un espacio para reflexionar en forma teórica y situada sobre categorías medulares del análisis político. Su sentido es presentar las complejas dinámicas y relaciones que articulan la trama organizativa e institucional del Estado, sus sentidos políticos y su capacidad regulatoria y de planificación en el marco de las políticas públicas.

En ese sentido, la materia recupera debates y categorías que permiten comprender y analizar el Estado, su estructura institucional, funcionamiento y mecanismos, abordando los fundamentos teóricos y operativos para la comprensión de su aparato administrativo. Se analiza además el funcionamiento de las agencias estatales, la gestión y los procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de políticas públicas, focalizando los actores relevantes, sus comportamientos y racionalidades en el proceso de política pública.

Recuperando la dimensión política y socio-histórica, la asignatura indaga además en el proceso de transformación del Estado durante el período de la hegemonía liberal, el cuestionamiento del rol del Estado y la Reforma del Estado como procesos, marcos y acontecimientos para la problematización de los debates políticos y sociales contemporáneos.

Contenidos:

El Estado: Teoría y Práctica



El Estado y las teorías del estado en perspectiva histórica. El estado como instancia de dominación social. La construcción histórica del estado argentino. Estado y clases sociales. La reproducción del estado. El rol del estado, continuidades y cambios. La administración pública, nacional, provincial y municipal. Organización del Estado.

Burocracia Estatal

La burocracia como unidad de análisis. Distintos modelos de organización de la burocracia estatal. Escuelas y paradigmas. Política y Administración. La organización como mecanismos, organismo y cultura. Burocratización. El nuevo management público.

Políticas Públicas

El estudio de las políticas públicas. Las políticas públicas como sub-disciplina de la administración pública. Racionalidad política y racionalidad técnica. Escuelas y modelo de análisis de políticas públicas. Las políticas estatales. La política pública como respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada en la agenda pública. Estudio de caso en políticas públicas. Evaluación de programas, modelos de evaluación, el dilema de la evaluación y el rol del evaluador.

Reforma del Estado y la Administración Pública

Globalización y estados nacionales. Crisis del estado benefactor. Neoliberalismo y el rol del estado. La reforma de estado de la década de los noventa. Privatización, regulación de servicios públicos, focalización y reformas administrativas. Crisis del neoliberalismo. Centralidad de la política y el Estado. La contraofensiva neoliberal.

Denominación: Opinión Pública, Medios y Política

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 48 hs (3 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta unidad curricular tiene como objeto introducirnos en el conocimiento de la Opinión Pública, brindarnos las herramientas teórico prácticas para comprender la interacción que se da entre los ciudadanos, la clase política y los medios de comunicación en el contexto contemporáneo de las sociedades democráticas.

Además, aborda los procesos de comunicación política, electoral y gubernamental, su relación con los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales. Por último, se generarán las herramientas conceptuales para los análisis de las campañas políticas, como las herramientas teórico-metodológicas para la medición de la Opinión Pública.

Contenidos:

Epistemología y metodología de la Opinión Pública

Surgimiento y desarrollo de la opinión pública. La opinión pública desde una perspectiva histórica y contemporánea. Modelos de la opinión pública. Opinión pública y democracia.



Opinión pública y opinión publicada. La investigación y su aplicación a la política electoral y gubernamental. La utilización de la metodología cuantitativa. Las encuestas y análisis de la sociedad. Credibilidad de la Opinión Pública.

Los medios de comunicación

La opinión pública y los medios de comunicación. La noticia y los efectos de los medios de comunicación. Impacto y efecto de las redes en la comunicación. La era de la información. Los cambios tecnológicos en los medios de comunicación. Poder y cultura. Política y redes.

Opinión pública y comunicación política

La elaboración del discurso político. Sociedad mediática, mediatizada y en vías de mediatización. Análisis del discurso político. Comunicación política y cultura política. La política espectáculo. Conformación de la opinión pública y la comunicación, actores relevantes. Comunicación gubernamental, y los estilos en la comunicación.

Elecciones y campañas electorales

Análisis político de las campañas electorales. Propaganda política y electoral. Publicidad y marketing político. Equipo de campañas, roles y funciones. Estrategias comunicacionales. Análisis y medición de la opinión pública. Encuestas, alcances y limitaciones. Segmentación de los votantes. Tipos de voto. Tendencias y expectativas.

Denominación: Didáctica de la Ciencia Política.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Tercer Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades Formativas:

La unidad curricular “Didáctica de la Ciencia Política” aporta una serie de herramientas y marcos epistemológicos, políticos y didácticos para orientar la planificación de las propuestas de enseñanza desde un marco disciplinar.

El desarrollo de contenidos en relación con los problemas y reflexiones de la didáctica y la práctica docente habilitan la presencia del debate disciplinar en un doble sentido: si la didáctica constituye un problema político, la Ciencia Política no puede ser ajena a sus marcos de producción, reflexión y planeamiento. Al mismo tiempo, la planificación de la enseñanza ha de retomar la dimensión política sobre la que se construye el saber disciplinar.

En esa doble intersección plantea reconocer la tarea de planificación de las propuestas de enseñanza disciplinar de la Ciencia Política dentro de marcos sociales, institucionales, pedagógicos y políticos. El proyecto didáctico y la propuesta curricular, considerando los componentes que la constituyen, cobran verdadero sentido en el marco de la práctica docente como práctica política de transmisión cultural.



**Contenidos:****Ciencia Política y Epistemología**

Los debates epistemológicos y de la enseñanza en la ciencia política. La enseñanza de la ciencia política en los diferentes niveles y modalidades. Las particularidades de la enseñanza de la ciencia política. La ciencia política en el sistema educativo. Objeto de estudio de la disciplina y el abordaje áulico. Los diferentes enfoques de la enseñanza de la ciencia política. Los conceptos estructurantes del campo disciplinar: estado, poder, ciudadanía, democracia, instituciones y participación política.

Enseñanza de la Ciencia Política

Modelos, metodologías y enfoques de la enseñanza disciplinar. El currículum y la ciencia política. Teorías de la enseñanza y de intervención didáctica. Los diferentes diseños curriculares y el abordaje de su enseñanza. La inserción laboral del profesor de Ciencia Política. El proyecto educativo institucional, sus componentes curriculares y abordaje de la enseñanza. Modelos didácticos, de intervención y evaluación de la ciencia política. El estudiante del nivel secundario, en las diferentes modalidades. El estudiante de educación superior y las características del nivel.

Estrategias didácticas y de evaluación en la Ciencia Política

La programación de la enseñanza. Las planificaciones en el nivel secundario y superior. Los criterios de selección, jerarquización y secuenciación de contenidos. La elaboración de proyectos. Análisis, diseño e implementación de secuencias didácticas. Estrategias didácticas: simulación, juego de roles, estudios de casos, salidas educativas, talleres, paneles, seminarios, resolución de problemas, mapas, redes conceptuales, diagramas, apuntes, resúmenes, entrevistas, búsqueda de información, debates, informes y palabras claves. Modelos y enfoques de evaluación. Diseño, criterios e instrumentos de evaluación. La relación entre evaluación, enseñanza y aprendizaje. La autoevaluación en la praxis docente.

CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente III**Formato:** Taller / Práctica en Terreno: Práctica de aula**Régimen de cursada:** Anual**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año**Asignación horaria semanal y total:** 5 hs semanales / 160 hs anuales**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular tiene como finalidad propiciar la participación de las y los docentes en formación en situaciones de enseñanza áulica, planificadas y situadas territorial e





institucionalmente. Práctica Docente III propone el recorrido por las aulas, en parejas pedagógicas, con el objetivo de reconocer las complejidades de la tarea docente y del proceso de enseñanza.

Luego del reconocimiento y el análisis de las prácticas educativas en el marco socio-territorial que se desarrolla en Práctica Docente I y del abordaje de las particularidades del trabajo docente e instituciones del nivel secundario que se lleva adelante en Práctica Docente II, esta unidad curricular pone foco en la especificidad de la tarea docente: las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas. ¿En qué consiste el trabajo específico del docente en el aula? ¿Qué lugar ocupan el cuerpo y la voz en la práctica docente? ¿Qué consideraciones tener en cuenta para el cuidado del cuerpo y la voz en nuestra práctica cotidiana? ¿Qué implica la organización del trabajo áulico? ¿Cómo observar los modos en que se construye el conocimiento escolar? ¿De qué maneras las perspectivas de derechos impactan en las propuestas de enseñanza en el aula? ¿Cómo acompañar la trayectoria de las y los estudiantes del nivel secundario? ¿Cómo se generan los vínculos entre los sujetos que conviven en el aula? ¿Qué relaciones sexo-afectivas se manifiestan y entran en juego en las aulas de la escuela secundaria? ¿Cómo registrar, reflexionar y transformarse a partir de los emergentes de género, etnia, clase, etc.? ¿Cómo posicionarse frente a las múltiples variables que intervienen en la resolución de conflictos en el aula? ¿Qué desafíos genera la reflexión sobre las ideas de autoridad, autoritarismo, disciplina y convivencia? ¿De qué maneras advertir los indicios que invitan a leer y analizar al aula como un espacio sexuado y desigual? Son algunos de los interrogantes que cruzan esta unidad curricular.

Conocer el aula, observarla en acción, registrar la diversidad de experiencias que ofrece, acompañar al docente co-formador y posicionarse como docente a partir de la planificación, elaboración y puesta en práctica de una propuesta de enseñanza son algunas de las intervenciones que la o el docente en formación debe asumir. En este marco, la enseñanza se presenta como una práctica colaborativa que requiere de un trabajo articulado entre los sujetos del campo y las instituciones formadoras en las diferentes instancias del proceso de práctica.

Las unidades curriculares del CFG como Trayectorias educativas de Jóvenes y adultos, Análisis de las instituciones educativas y Psicología del aprendizaje, entre otras, propician un diálogo con este campo en la medida en la que brindan los marcos teóricos necesarios para la lectura del aula y su análisis. A su vez, el CFE aporta los conceptos estructurantes y las orientaciones didácticas específicas propias de cada disciplina, así como una reflexión crítica sobre la construcción de los objetos de estudio en clave a las problematizaciones particulares de la enseñanza de cada campo disciplinar.

Las prácticas de lectura y escritura son parte constitutiva del trabajo docente en el aula. Desde este lugar, pensar el trabajo docente implica, necesariamente, la lectura crítica de textos propios del campo profesional como diseños curriculares, resoluciones institucionales, material teórico que desarrolla y profundiza los saberes de la disciplina a enseñar y material didáctico que transforma esos saberes en contenidos a enseñar, entre otros. Del mismo modo, las prácticas de escritura se encuentran presentes en el proceso





de análisis, toma de decisiones y reflexión que la y el docente realiza sobre su práctica: desde la toma de notas hasta la elaboración de propuestas didácticas, la escritura se transforma en el vehículo creador y organizador de la tarea docente.

Contenidos:

Eje del taller y la práctica en terreno:

La especificidad de la tarea docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.

La enseñanza como la especificidad del trabajo docente

Reflexión sobre la multiplicidad de factores que intervienen en la enseñanza y la complejizan: contenidos, propósitos, intereses, recursos, contextos, entre otros. La relación enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento a las trayectorias educativas. La planificación de situaciones de enseñanza: los sujetos, el contexto y el contenido como ejes en la planificación. El abordaje crítico de la disciplina y su/s enfoque/s en relación con las prácticas de enseñanza. La perspectiva interseccional sobre el conocimiento disciplinar, el currículum y las prácticas de enseñanza. La reflexión y el análisis de diversas situaciones de enseñanza. La interpretación de los documentos curriculares. La lectura crítica de textos escolares: análisis de las propuestas didácticas editoriales y ministeriales. Criterios para la selección de los materiales.

Las prácticas de enseñanza en el marco de la cultura digital y la ESI. La perspectiva de la cultura digital en relación con la disciplina, la comunidad y la propuesta de enseñanza. La enseñanza como acto comunicativo y encuentro con otras y otros. El cuerpo y la voz como medios para la comunicación y la expresión. El cuerpo como construcción social y generizada en el trabajo docente. La voz como herramienta del trabajo docente. El manejo de la voz en el aula: intensidad, tono, timbre y dicción. La reflexión sobre los cuidados del cuerpo y la voz en la tarea docente.

La planificación de la enseñanza

El proceso de elaboración de propuestas didácticas situadas y contextualizadas. El reconocimiento y el posicionamiento frente a los diversos modos de planificar y a los componentes de la planificación. Perspectiva de derechos y propuestas de enseñanza. La toma de decisiones didácticas, pedagógicas y políticas en las propuestas de enseñanza. Los propósitos de la enseñanza, los objetivos, la evaluación, la organización del tiempo y el espacio. La selección y el recorte de contenidos. Los recursos didácticos. Construcción de criterios para la búsqueda, selección e incorporación de recursos digitales. Lectura, análisis





y elaboración de proyectos, unidades didácticas, secuencias y planes de clases, entre otros.

La reflexión como instancia de aprendizaje y de retroalimentación

La experiencia en la práctica docente: incertidumbres, obstáculos, dificultades y progresos. Las variables para el análisis de las propuestas de enseñanza y la práctica docente. La relación construcción del conocimiento-contenidos de enseñanza-práctica docente. La construcción de la autoridad docente como relación social. La concepción de la práctica docente como un trabajo colaborativo: enseñar y aprender con otras y otros. El intercambio reflexivo con el equipo de trabajo: los pares, la y el docente co-formador y el equipo docente de prácticas. La producción de saberes pedagógicos a partir de la escritura de experiencias: la producción de informes, la reescritura de propuestas didácticas a partir de la experiencia en el aula.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Denominación: Reflexión filosófico-política de la práctica docente

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual -

Ubicación en el diseño curricular: 4° año





Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

El taller ofrece un espacio de reflexión en perspectiva filosófica sobre cuestiones de orden político que atraviesan la educación. Propicia un ámbito para la circulación de la palabra y la construcción de preguntas concernientes al poder, la autoridad, la libertad, la obediencia y la igualdad que se ponen en juego en la práctica educativa. Se pone el foco en la genealogía de los contenidos a enseñar y sus procesos de legitimación, pero también en nuestro vínculo con ellos y nuestro modo de reproducirlos, transmitirlos o asumirlos a través de las propuestas de enseñanza. Se revisan los supuestos que se dan en el ejercicio de la enseñanza y se orienta el desarrollo de una conciencia crítica respecto de las discriminaciones étnicas, raciales, de sexo o género.

La unidad curricular se propone contribuir al análisis de la práctica docente poniendo en juego y profundizando conocimientos filosóficos desarrollados en Problemas Filosóficos de la Educación. Asimismo, pretende recuperar un modo de conversar con las propuestas y decisiones en torno a la enseñanza, visibilizando perspectivas, posicionamientos y lugares de enunciación.

Contenidos:

Reflexiones a partir de la práctica docente

Preguntas filosófico-políticas, en relación con el sistema educativo en el cual se inscriben las propuestas de enseñanza. Producción y circulación del poder y del saber. Aspectos filosóficos en las propuestas de enseñanza. La dimensión ética de la práctica y de las decisiones docentes. La dimensión filosófico- reflexiva de la propia práctica.

Aportes filosóficos a la construcción de comunidad. El tiempo como motivo de reflexión filosófica y educativa. La reflexión filosófico-política en diálogo con el conjunto de los espacios de la formación de la carrera específica.

Análisis de las decisiones de enseñanza

Construcción de preguntas filosófico-políticas en torno a las propuestas de enseñanza. El lugar de la autoridad pedagógica. Aportes de la propuesta de enseñanza a los procesos de transformación, emancipación, descolonización. La propuesta pedagógica consiste en la construcción de lugares y formas de lo común. Diversidad epistemológica en las decisiones de enseñanza. Supuestos y decisiones acerca del tiempo y la temporalidad en la toma de decisiones. Consideración de diferentes pensamientos, conocimientos y lenguajes en la propuesta pedagógica. Las perspectivas de género, ambiental y cultura digital en la elaboración de propuestas situadas.

Denominación: Derechos, interculturalidad y ciudadanía

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4to. año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)





Finalidades formativas:

Esta unidad curricular propone afianzar, en el último año de la carrera, el enfoque de derechos para la vida democrática que se ha desarrollado de diferentes modos (contenidos en unidades curriculares y experiencias formativas variadas) a lo largo de los años previos. El abordaje de los problemas y desafíos que nos presenta el ejercicio de los derechos y la ciudadanía es crucial en la formación de docentes para la educación secundaria, considerando que uno de los fines de dicho nivel es la formación ciudadana. Esta unidad contribuye a la valoración de una educación y una sociedad igualitaria, lo cual incluye y excede la idea de democracia vinculada al derecho y obligación de votar. Se presenta y analiza un enfoque de derechos, que por definición constituye una garantía de universalidad e igualdad, en un marco de reconocimiento de diversidades y diferencias. Propone una pedagogía de la memoria y una reflexión en torno a las políticas de derechos humanos y las tensiones en torno a su potencial emancipatorio.

Se visibiliza, reconoce y fortalece la interculturalidad, como aprendizaje mutuo, fundamental en la construcción de ciudadanía, democracia e igualdad. En ese sentido, se propone una concepción intercultural amplia, que incluye pueblos, naciones y culturas con luchas ancestrales junto con culturas emergentes a lo largo de la historia, pero sin homogeneizar sus situaciones ni perder de vista los contextos que las han atravesado y atraviesan. Interculturalidad como un *entre*, una interrelación de diferentes formas de producción cultural que debe desarrollarse en condiciones de igualdad

Plantear los Derechos Humanos desde una perspectiva intercultural permite pensar en nuevas ciudadanía en el marco de las transformaciones contemporáneas.

Contenidos:

Derechos en disputa

Procesos de lucha y reconocimiento de derechos laborales, sociales, lingüísticos, de género, de etnia, ambientales, entre otros. Los sujetos sociales como protagonistas de los procesos. Múltiples causas de origen. Estrategias de lucha. Paradigmas ideológicos. Políticas de ampliación de derechos en América Latina y Argentina en particular. Los derechos humanos como política de estado.

Enfoque de derechos como condición de igualdad. Marco normativo internacional. Carta internacional de derechos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Interculturalidad e igualdad

Diversidad cultural, relaciones de poder y construcción de desigualdades. Colonialidad y desigualdad. La diferencia cultural como diferencia colonial. Procesos de racialización. La construcción histórica de la raza como fundamento de la dominación. Clasificación y deshumanización de pueblos y naciones. Producción de lo no existente: invisibilización y menosprecio de pueblos, comunidades y naciones, culturas, lenguas, saberes, historias y formas de vida.



Situación actual de comunidades / pueblos / naciones originarias y afro americanas en la región, país y provincia.

La interculturalidad como reconocimiento, como aprendizaje mutuo, como proceso y proyecto a construir. La escuela como posibilidad de copresencia, de encuentro y diálogos interculturales. Docencia y construcción de lo común.

Ciudadanía y pedagogías de la memoria

Noción de memorias y el lugar de la escuela secundaria en la construcción de una pedagogía de la memoria. Los desafíos de la enseñanza en clave de derechos en la escuela. La mirada interdisciplinar en la enseñanza y la construcción de memoria. Arte y sitios de memoria

Ciudadanía, democracia, participación e igualdad. Los vínculos entre memoria y ciudadanías en el siglo XXI. Proyectos, políticas y experiencias sobre pedagogía de la memoria en el Nivel Secundario. Ciudadanía de alta intensidad. Educación secundaria y el ejercicio de la participación ciudadana.

Espacio Opción Institucional

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Este espacio propone la construcción de una propuesta de profundización y/o integración de temas, problemas, contenidos que hayan sido abordados durante la carrera, en una o más unidades curriculares. Al ser un espacio orientado a fortalecer la formación docente en aspectos que los actores institucionales definen, la construcción de la propuesta estará fundamentada en criterios de:

- pertinencia, en relación a la temática que indica la denominación.
- relevancia, en relación con la trayectoria de las y los estudiantes, y con las necesidades concretas de la institución inscripta en un contexto específico.
- coherencia en relación con las líneas de formación establecidas para el conjunto de las carreras.

Espacios de Opción Institucional sugeridos

1. Proyectos pedagógicos para la inclusión en la educación secundaria

Este taller pone énfasis en la reflexión y construcción de las condiciones que son necesarias para el acompañamiento a las trayectorias educativas en la educación secundaria y propuestas de inclusión, a partir de considerar los contextos concretos en los cuáles las instituciones educativas del nivel se inscriben.



El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, en indagaciones de diversas experiencias puestas en práctica en instituciones educativas, en la elaboración de materiales didácticos específicos, entre otras posibilidades. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas institucionales e interinstitucionales, que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

2. La enseñanza en los diferentes ámbitos del Sistema Educativo Bonaerense

Este taller pone énfasis en la indagación y análisis de los rasgos específicos de las instituciones situadas en diferentes ámbitos del sistema educativo de la provincia: Rurales continentales y de islas, Urbanos, de Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios. Cobrará un especial sentido recuperar aquellos ámbitos que se vinculan más directamente con las oportunidades de inserción laboral de las/los futuros docentes en los diferentes lugares de la provincia.

El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, o bien de experiencias puestas en práctica en diferentes instituciones educativas; asimismo, es posible proponer un breve trabajo exploratorio sobre las particularidades que asumen las diferentes escuelas de la provincia en ámbitos heterogéneos. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

3. La educación ambiental integral en la escuela secundaria

Este taller pone énfasis en la problematización de la Educación Ambiental Integral en las escuelas secundarias de la provincia, como proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural.

El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, en indagaciones de diversas experiencias puestas en práctica en zonas, comunidades e instituciones educativas, en el análisis de proyectos y programas, entre otras posibilidades. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas institucionales e interinstitucionales, que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

4. Leer-nos en comunidad

Este taller pone énfasis en la construcción de una red de lecturas y lectores en diálogo intercultural, para la construcción de una cultura compartida que genera lazos de afinidad, da lugar y se enriquece en las diferencias. Propone la inmersión en la literatura para re-





conocerse y comprender la propia vida, así como el modo en que esta se trama con lo que la rodea.

El taller se centra en la lectura de textos literarios abiertos, amplios, plurisignificativos, que cuestionen las realidades, mueven a pensarse y pensarnos; un corpus que, además, se nutre de diversos géneros, estilos y prácticas discursivas de las comunidades, que circulan oralmente y por escrito. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas de enseñanza que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA

Denominación: Sistemas Políticos Comparados..

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades Formativas:

El estudio de los sistemas políticos, sus instituciones y sus prácticas, han sido objeto permanente de análisis y revisión en la ciencia política. La adopción del método comparativo, y las necesarias reflexiones en torno a los contextos de auge y crisis política tras la construcción de los Estados nacionales, ha posibilitado una aproximación fundamental para comprender el modo en que los mismos han construido su fisonomía institucional y por ende sus prácticas políticas.

Esta asignatura ofrece un recorrido analítico de los sistemas políticos y sus dinámicas institucionales en contextos complejos y cambiantes. Partiendo de debates epistémicos en torno a la validez, el alcance y las limitaciones del método comparativo, se abordan críticamente las diversas tensiones e interrelaciones existentes en la configuración de los sistemas electorales, los partidos políticos, las formas de gobierno y el complejo entramado de actores de la sociedad civil.

Este análisis permite además, comprender las tensiones que los distintos actores y grupos de presión, comportan sobre las instituciones políticas. Entendiendo la necesidad de propiciar un análisis de las instituciones del sistema político argentino, resultará fundamental promover estudios situados y contextualizados en la realidad política latinoamericana.

Contenidos:





Introducción al estudio de los sistemas políticos

La ciencia política en perspectiva histórica y su desarrollo en Latinoamérica. Política comparada: definiciones y metodologías. El método comparativo en los sistemas y regímenes políticos contemporáneos. Los estudios de caso. El estudio institucional y enfoques de la elección racional: alcances y limitaciones. Análisis institucional y neoinstitucionalismo. Teoría, empiria y método comparativo.

Instituciones políticas, sistemas electorales y partidos políticos

Instituciones políticas: debates y teorías. Formas de gobierno: presidencialismo, parlamentarismo y semipresidencialismo. Sistemas electorales y reglas de decisión: evolución histórica del caso argentino. Partidos políticos: teorías, organización y modelos. Sistemas de partidos: tipos y características. Desarrollo y transformaciones en el sistema partidario argentino. El federalismo argentino: aspectos electorales, partidarios y fiscales.

Sistemas políticos, actores y movilización social desde las experiencias políticas latinoamericanas

Actores políticos, grupos de presión y organizaciones de interés: sindicatos, movimientos sociales, cámaras empresarias, etc. Corporaciones y poderes multinacionales. Correlaciones de fuerza. Poderes invisibles y poderes ocultos. Desestabilización y tensiones en torno a la gobernabilidad democrática. Movilización política y social en Latinoamérica tras los procesos de transición democrática.

Denominación: Teoría de las Relaciones Internacionales y Política Internacional..

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades Formativas:

Esta unidad curricular tiene como objeto propiciar el conocimiento de las principales escuelas y paradigmas teóricos de las Relaciones Internacionales e incorporar los instrumentos técnicos, analíticos y prácticos para la comprensión de los principales problemas, tendencias y sucesos de las relaciones internacionales como un proceso complejo.

Además, se resignifica lo político como práctica de los actores del sistema internacional en que resulta posible dilucidar las relaciones de poder en el actual orden mundial, así como también, las principales problemáticas de la agenda internacional y su relación e impacto en el escenario político latinoamericano. Por último, se analizan los esquemas y acuerdos de integración regional en el escenario mundial y su relación con los procesos y políticas nacionales, que nos permiten pensar en un proceso de integración regional latinoamericano en torno a principios como los derechos humanos, la paz, la democracia y el desarrollo.



**Contenidos:****Epistemología de la Teoría de las Relaciones Internacionales**

Las relaciones internacionales como disciplina científica. Enfoques teóricos y debates principales. El problema del nivel de análisis. El debate: idealismo y realismo. El neorrealismo. El realismo neoclásico. La tradición liberal. Teóricos críticos y materialismo histórico en las relaciones internacionales. La escuela inglesa. El constructivismo. Posestructuralismo, feminismo y enfoques postcoloniales.

Política Internacional

El sistema internacional y el orden mundial después de la guerra fría. La consolidación del poder estadounidense y el nuevo orden mundial. La declinación estadounidense y el orden internacional vigente. Los actores internacionales emergentes, intereses y responsabilidades en el orden mundial, el caso de China, Rusia e India. Los conflictos de medio oriente. Las amenazas al orden mundial. América Latina e inserción internacional.

Regionalización e Integración Regional

Teorías de la integración y el enfoque del regionalismo. Contexto latinoamericano, crisis del modelo de acumulación capitalista basado en la especulación financiera, la reconfiguración de las relaciones mundiales de poder y los nuevos actores. Las experiencias de integración regional en América Latina y el Caribe. El rol de la CEPAL en los procesos de integración. El Mercosur, antecedentes, historia y presente. Las políticas públicas regionales. La unión europea, esquema de integración, la dimensión institucional, crisis y el BREXIT. Otros procesos de integración regional en América, Asia y África.

Denominación: Problemática y Política Ambiental.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular, propone un análisis de las problemáticas ecológicas y ambientales que, desde marcos globales, tensionan las formas de organización económica, política y social de diversas comunidades en sus entornos de desarrollo y subsistencia. El dimensionamiento de su alcance, solo admite miradas, diagnósticos y políticas de impacto territorial. Toda problemática en materia ecológica y ambiental, amerita el abordaje de estudios situados, contextualizados y conocedores de las particularidades en que las mismas emergen.

En esa línea, resulta fundamental un análisis que permita la identificación y comprensión de las problemáticas ambientales desde escalas globales, nacionales y locales. Este constituye un punto de partida clave para identificar tanto la procedencia y dimensión de las mismas, cómo así también el diseño, la promoción y la implementación de políticas públicas factibles y viables en su territorialidad.





El reconocimiento de la problemática ambiental se torna fundamental para interpelar y comprender el sentido de las políticas públicas y el modo en que las mismas producen impactos en los modos de gestionar y organizar los recursos y espacios públicos y sociales en sus territorios. Bajo el reconocimiento de que todo territorio está atravesado por una problemática, riesgo y/o desafío ambiental, es posible delinear su identificación, sus modos de abordaje y sus actores para el diseño de políticas públicas.

Contenidos:

Problemáticas ambientales globales: aproximaciones políticas

Crisis ambiental y mundialización capitalista. Imperialismo y desposesión: los conflictos ambientales y los problemas por la distribución de los recursos globales. Crisis energética, crisis alimentaria y crisis ambiental como dimensiones constitutivas de los actuales modelos de desarrollo. Extractivismo y riesgo ambiental: el calentamiento global y el cambio climático como problema político. Producción y desertificación. Globalización neoliberal, crisis ecológica y desigualdad social. El debate por la soberanía alimentaria. Genealogía y desarrollo de los conflictos medioambientales en América Latina.

La cuestión ambiental urbana y rural

El impacto de la cuestión ambiental y climática en los territorios urbanos. Los problemas ambientales urbanos. Espacios públicos deteriorados. Degradación urbana. Contaminación y residuos sólidos urbanos. La contaminación del aire, el agua y el suelo. Riesgo hídrico y vulnerabilidad social. Los riesgos de la urbanización acelerada. Hacinamiento y precariedad habitacional. El negocio inmobiliario y los territorios naturales en disputa. Los riesgos sociales de la contaminación ambiental. La cuestión ambiental rural: desertificación, erosión y contaminación de los suelos. El uso intensivo de agroquímicos y el impacto en las comunidades y ecosistemas. La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas en las cuencas locales.

Políticas públicas y gestión de problemáticas ambientales

El rol del Estado en la gestión de los problemas ambientales. Marcos jurídicos y regulatorios. Dimensión política y ambiente: la producción del espacio urbano como política pública. Problemáticas ambientales: enfoques desde la gestión local. Las políticas ambientales urbanas. Planificación y ordenamiento del espacio urbano. La gestión de residuos sólidos urbanos. Georeferenciación, elaboración de mapas de riesgo e identificación de áreas prioritarias de intervención. Movimientos sociales, Organizaciones No Gubernamentales y sociedad civil en la protección y la defensa ambiental. Actores locales y gestión asociada. Resolución y abordaje territorial de los conflictos ambientales.

Denominación: Derechos Humanos y Ciudadanía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)





Finalidades formativas:

La teoría y el campo de los derechos humanos se encuentran atravesados por múltiples abordajes disciplinarios. Las teorías en torno a su surgimiento, desarrollo, vigencia y validez son deudoras de la filosofía, la política, el derecho y la historia, entre otras disciplinas. En ese marco, y en consonancia con los procesos de construcción de ciudadanía, emerge una clara tensión entre los enfoques que los sitúan como la positivación normativa de derechos naturales y quienes los comprenden como el resultado de pujas, luchas y conflictos políticos e históricos.

Esta asignatura propone un abordaje teórico capaz de demarcar y conceptualizar los fundamentos teóricos, políticos y jurídicos de los Derechos Humanos, para situar luego su desarrollo y actualidad en la Argentina contemporánea. El enfoque situado de los Derechos Humanos en la Argentina, ofrece una aproximación a sus tensiones y desarrollos en el marco del terrorismo de estado, y las diversas construcciones políticas e institucionales bajo las cuales se desarrolló el movimiento de los Derechos Humanos.

En un mismo sentido, la asignatura propicia la reflexión en torno a las problemáticas, políticas y normativas bajo las cuales se construye la agenda política de los Derechos Humanos en la Argentina, aproximándose a las demandas y tensiones que promueven su cumplimiento y desarrollo.

Contenidos:

Aproximaciones teóricas, políticas y jurídicas de los Derechos Humanos

Debates y fundamentos teóricos en torno a los Derechos Humanos: abordaje interdisciplinario entre historia, ciencia política y derecho. Los derechos humanos como construcción socio-histórica. Derechos humanos, ciudadanía y democracia. Las luchas políticas por los derechos humanos. Derechos Civiles y Políticos. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Pactos y convenciones. La regulación jurídica internacional.

Terrorismo de Estado, memoria y movimiento de los Derechos Humanos en Argentina

El terrorismo de Estado y la historia de lucha de los organismos de Derechos Humanos en Argentina. El movimiento de los Derechos Humanos en la Argentina: surgimiento, organizaciones y demandas. La agenda de los Derechos Humanos en la recuperación democrática. Los Derechos Humanos y el Derecho a la Identidad. La constitución de 1994 y los Derechos Humanos. Las organizaciones de Derechos Humanos. Políticas de la memoria en Argentina.

Política y normativa de los Derechos humanos en Argentina

La normativa antidiscriminatoria en la Argentina: minorías, enfermedad, comunicación y publicidad. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Derechos humanos y mundo del trabajo. Derechos humanos y grupos sociales vulnerables. Derechos Humanos y movimientos sociales. Los Derechos Humanos y los pueblos originarios. Los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+. Discusiones y conquistas en el campo del derecho a la salud sexual y reproductiva. La educación como derecho humano fundamental: declaraciones y normativa mundial, regional y nacional. Los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.





Denominación: Estado y Política de Género

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 48 hs (3 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta asignatura, propone recuperar los principales debates en torno a la cuestión de género y su interpelación e impacto en el marco de la función del Estado, sus políticas públicas y sus tramas institucionales, así como también a la dimensión jurídico-normativa que las cristaliza. En la misma línea, es fundamental reconocer el carácter histórico, conflictivo y dinámico que presentan las políticas públicas de género bajo diversos contextos políticos y modelos de estatidad predominantes.

Lejos de prescribir un abordaje jurídico y legal del plexo normativo de las políticas públicas de género, que apele a las leyes como objeto de estudio, se pretende que las y los estudiantes puedan reconocerlas como una particular condensación de tensiones inherentes a las pujas políticas para la garantía de derechos sociales y colectivos.

En ese sentido, resulta fundamental identificar las tramas institucionales que el Estado y otros actores construyen en la escena pública nacional, provincial y local para viabilizar el diseño de políticas públicas en materia de género. Siendo de primordial relevancia el carácter territorial de la institucionalidad y la intersectorialidad, será de suma importancia el análisis de la transversalización de las políticas de género y la significatividad de la escuela pública como espacio fundamental para su promoción.

Contenidos:

El Estado y la política de género como política pública

Estado, género y ciudadanía de la mujer: tensiones en torno al concepto de ciudadanía. Las demandas de los movimientos feministas y las políticas públicas. Las instituciones, el mercado y organizaciones no gubernamentales en las políticas públicas de género. Los derechos de las mujeres y las políticas sociales. Las políticas sociales con perspectiva de género. El Estado ante la desigualdad de género en el mercado laboral. Las políticas de salud con enfoque de género. Estado, educación y política de género.

Políticas públicas de género y su dimensión normativa en Argentina desde el retorno a la democracia

Antecedentes históricos de las políticas de género en el Siglo XX. Análisis político del plexo normativo: derechos sexuales y reproductivos de la mujer; la Ley de divorcio vincular, la Ley de matrimonio civil y la Patria Potestad; Ley de cupo femenino. Ley Micaela; Ley de matrimonio igualitario; Ley de protección integral para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; Ley de identidad de género; Ley de reproducción médicamente asistida; Ley de paridad de género; Ley Brisa; Cupo Laboral de personas Travestis, Transexuales, y Transgénero; Ley de interrupción voluntaria del embarazo.





Políticas de género y gobiernos locales

Las tramas de las políticas de género en los gobiernos locales. Transversalización de políticas de género en clave local. Actores y ámbitos de participación para la formulación de políticas públicas de género. Organismos públicos y programas de género. Políticas municipales y acciones de prevención contra la violencia de género. La educación y las escuelas públicas como ámbito para el diseño y la implementación de políticas públicas de género.

Denominación: Investigación en la Enseñanza de la Ciencia Política

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular, correspondiente al eje de la enseñanza disciplinar, tiene como objeto introducirnos en el conocimiento de metodologías científicas que contribuyan al análisis de los fenómenos políticos, pero, sobre todo, a la construcción de conocimientos sobre la enseñanza de la disciplina en la educación secundaria, en sus diferentes modalidades, y la educación superior.

Este espacio, correlativo con las didácticas que conforman el campo de la formación específica, es un taller que se encuentra en permanente diálogo y contacto con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional y el Campo de la Formación General, colaborando y contribuyendo, a la reflexión de la praxis y posicionamiento del docente, como un intelectual transformador capaz de construir conocimiento desde los Institutos de Formación Docente, utilizando metodologías de las ciencias sociales, especialmente de la Ciencia Política.

En consecuencia, las instituciones y los futuros docentes, podrán interpretar los fenómenos educativos contemporáneos, contribuyendo al desarrollo de nuevas perspectivas, propuestas y estrategias de enseñanza, enfoques curriculares y de evaluación, así como la elaboración de materiales didácticos.

Contenidos:

Problemas en la enseñanza de la Ciencia Política.

El lugar de la ciencia política en la educación secundaria y superior. Los aportes de la ciencia política y el análisis politológico, para la comprensión de las políticas educativas. La relación entre la ciencia política, pedagogía y didáctica. La enseñanza de la ciencia política, aspectos didácticos. Debates en torno a la enseñanza de la ciencia política. La construcción de conocimientos. Los aportes teóricos metodológicos de la ciencia política para la investigación educativa.

La investigación en Ciencias Sociales y Política: Conceptos y objetos de la





Investigación.

La investigación en Ciencias Sociales y Ciencia Política. El proceso y diseño de investigación: problema, objetivos, marco conceptual y estrategia metodológica. La hipótesis. Las decisiones en el proceso de investigación. Tipos de investigación: exploratoria, descriptiva, explicativa; cualitativa y cuantitativa; diacrónica y sincrónica. Métodos cualitativos y cuantitativos. Los conceptos en Ciencia Política. Problema. Hipótesis. Variables e Indicadores. Clasificación. Niveles de Medición. Universo, población y unidad de análisis. Índices. Tipologías. Validez y confiabilidad.

Investigación Cualitativa, Método Comparativo, Análisis del Discurso y Análisis de Caso.

El diseño de la investigación cualitativa. El abordaje de la investigación cualitativa en la enseñanza de la ciencia política. Criterio de validez y calidad. Diferencias con el método cuantitativo. Modos de integración de los enfoques y triangulación. Ámbitos de aplicación. Ventajas y desventajas. Muestras cualitativas: concepto, tipos, población, universo, unidad de análisis y unidad muestral, errores y problemas. Técnicas de recolección de datos cualitativos: la entrevista; grupos motivacionales; observación e investigación documental. Método comparado: qué, cómo y para qué comparar; tipos y estrategias de aplicación. Análisis del discurso político: los principios de la enunciación, análisis semiótico, el enfoque multimodal y aplicación de casos. Estudio de casos: caso y casos, selección, análisis y estrategias para el análisis.

Investigación Cuantitativa.

La investigación cuantitativa en ciencia política. El abordaje de la investigación cuantitativa en la enseñanza de la ciencia política. El diseño de investigación y sus componentes. Ámbitos de aplicación, ventajas y desventajas. El experimento y el cuasi experimento. Las hipótesis. Variables, tipos de variables, indicadores y clasificaciones. Universo, población y unidad de análisis. Construcción y registro de datos cuantitativos. Censo y muestras. Tipos de muestras. Fuentes primarias y secundarias. Encuestas y sus tipos. Análisis y matriz de datos.

Denominación: Espacio de Opción Institucional.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: CFE- Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total: 32 hs (2 hs semanales)

El Espacio de Opción Institucional, correspondiente al campo de la formación específica y del eje de la Teoría y Práctica Política, tiene como objeto introducirnos al debate de las temáticas contemporáneas abordadas por la disciplina, permitiendo una profundización y ampliación de los marcos conceptuales abordados durante el transcurso de la formación académica. Posibilitando a la institución educativa, definir, no sólo la temática a abordar, sino el formato de abordaje de la misma. De esta manera, este espacio se constituye como una instancia formativa de articulación y participación de estudiantes y profesores.



**Opciones:**

- Política Argentina.
- Política Latinoamericana.
- Política Económica.
- Política Social.
- Política e Historia Local.
- Gobierno Local.

CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE**Denominación:** Práctica docente IV**Formato:** Taller / Práctica en Terreno: Residencia.**Régimen de cursada:** Anual**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año**Asignación horaria semanal y total:** 5 hs semanales / 160 hs anuales.**Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular tiene como centralidad la reflexión y la construcción del posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico del trabajo docente a partir de la realización de la residencia, de manera individual y continua en un tiempo sostenido.

En las unidades curriculares del CPD tienen presencia la complejidad de las instituciones y la inserción de las mismas en entramados territoriales de las que son parte, el reconocimiento de las particularidades del trabajo docente, el proceso de enseñanza y la multiplicidad de variables que la componen. En igual sentido, en Práctica Docente IV adquiere centralidad las prácticas de enseñanza, desde una propuesta situada a partir del análisis, la reflexión y la toma de decisiones didácticas, políticas y pedagógicas.

En esta unidad curricular, la enseñanza no se concibe, exclusivamente, desde su dimensión técnica, desde el lugar de quien “aplica” una propuesta didáctica en el aula, sino que se focaliza en la intervención como una toma de decisión en la cual subyace un posicionamiento configurado por valores éticos, políticos y pedagógicos que a su vez son atravesados por procesos históricos, culturales y económicos. Posicionarse en el aula implica desentramar este tejido para encontrarle sentidos a las intervenciones docentes: tomar decisiones, analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan implican un proceso constante de reflexión y análisis.

La reflexión como camino para la construcción de un posicionamiento otorga al docente en formación herramientas para complejizar los procesos de enseñanza y desarrollar una





mayor autonomía a la hora de decidir qué rumbos tomar y cómo intervenir sobre ellos. Desde este lugar, la o el docente en formación no solamente enseña sino que, simultáneamente, aprende: produce un conocimiento pedagógico que lo nutre y nutre a otras y otros en términos de una práctica docente, que se entiende como una práctica social y situada. La Práctica docente IV propone una dinámica en la cual el trabajo individual y el trabajo colectivo no se presentan como disociados sino como complementarios: la experiencia individual se enriquece a partir del proceso de reflexión que se desarrolla con el grupo de pares y con las y los docentes formadores y co-formadores. No sólo se trata de narrar las experiencias transitadas en el aula, sino de desentramarlas con otras y otros, en un ejercicio colectivo de búsqueda de sentidos.

El carácter articulador e integrador de la organización del CPD posibilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que los CFG y CFE aportan. Espacios curriculares como Derechos, interculturalidad y ciudadanía, Problemas filosóficos de la educación y Reflexiones filosófico-políticas de la práctica docente fortalecen y enriquecen la planificación y el análisis de las propias experiencias. Del mismo modo, los aportes del CFE, con sus unidades curriculares como las didácticas disciplinares y los ateneos, permiten construir el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, la actualización del propio campo y los problemas de investigación que inciden en esa construcción, para elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza situadas. Los marcos teóricos, los conceptos estructurantes, la reflexión sobre los contextos de producción y aplicación del conocimiento científico de cada campo disciplinar, el abordaje específico de las líneas de formación y las particularidades de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de cada disciplina son los aportes necesarios y fundamentales para la planificación y el análisis crítico de las prácticas docentes.

Las prácticas de lectura y escritura, en tanto prácticas que organizan y motorizan el pensamiento, acompañan el proceso reflexivo en esta unidad curricular. La lectura de diseños curriculares, propuestas de enseñanza, análisis de casos, entre otros, y la escritura de los procesos reflexivos ordenan, al tiempo que, producen conocimientos didácticos que interpelan al docente en formación y singularizan cada situación de enseñanza.

Desde este lugar, propone pensar la enseñanza como un complejo entramado en el que la reflexión da lugar a la construcción de un posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico que garantice la democratización, justicia e igualdad educativa para quien asume la responsabilidad de enseñar.

Contenidos:

Eje del taller y la práctica en terreno:

El trabajo docente: reflexión sobre las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente.

El reconocimiento del carácter multidimensional del trabajo docente

Dimensión ético-política y socio - territorial. Las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente. La reflexividad como carácter inherente de la tarea docente. Los problemas y dilemas éticos, políticos y pedagógicos de la docencia. Las y los docentes como trabajadores de la educación. La docencia como sujeto colectivo: ampliación de





derechos, responsabilidad, solidaridad y justicia educativa. La construcción de la autoridad pedagógica. La y el docente como productores de saberes pedagógicos.

La planificación de una propuesta de enseñanza y la toma de decisiones para la intervención como tareas propias del trabajo docente

El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente: proyectos, unidades didácticas, secuencias, plan de clases. La previsión didáctica y la diversidad de caminos a seguir. La perspectiva de género, ambiental y de cultura digital en las propuestas de enseñanza. El reconocimiento de la experiencia como bagaje de saber. La toma de decisiones didácticas: la selección, jerarquización, organización y secuenciación de los contenidos a enseñar, la organización del tiempo y espacio didácticos, las propuestas didácticas y la elaboración de consignas, los sentidos de la evaluación. La selección y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos en una propuesta didáctica situada. La reflexión sobre evaluación y calificación. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones.

La reflexión sobre el trabajo docente: evaluar la enseñanza y construir conocimiento

La reflexión como una herramienta de análisis del “propio hacer”. La evaluación como insumo para la reflexión sobre la práctica docente. La importancia de la experiencia en el desarrollo de la autonomía en el trabajo docente. Análisis de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y sus variables contextuales y coyunturales. La toma de decisiones a partir de los propósitos docentes y de las particularidades de los territorios que constituyen el entramado social, cultural, económico y político de las escuelas. El posicionamiento docente y su injerencia en la toma de decisiones. El posicionamiento frente a los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza, la apropiación del conocimiento y la transmisión de la cultura. El reconocimiento del posicionamiento docente y su implicancia en los procesos de enseñanza.

UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS

Formato: Taller

Régimen de cursada Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer o cuarto año.

Asignación horaria semanal y total: 64 hs - (2 hs semanales)

Propósitos formativos:

- Generar espacios de formación vinculados a la investigación educativa, la escritura académica/científica y la producción de materiales de enseñanza.
- Ofrecer instancias de formación en las que las/os estudiantes se involucren con la producción de conocimiento.
- Brindar espacios de elección para los/as estudiantes que supongan aportes significativos para su formación





Unidad curricular optativa I: Producción de materiales de enseñanza

El trabajo en el diseño de materiales de enseñanza se centra particularmente en la participación en instancias prácticas que permitan construir conocimientos vinculados a la enseñanza de un determinado objeto. Por ello, la centralidad no se posiciona en la herramienta en sí misma, sino más bien, en la reflexión acerca de la potencialidad del material en la construcción de una propuesta de enseñanza. Por ello, el tránsito por la unidad curricular debe propiciar la profundización acerca de los contenidos a enseñar.

A su vez, en todo momento, deben presentarse instancias de reflexión acerca de los aspectos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que se ponen en juego en el transcurso del diseño del material de enseñanza.

Unidad curricular optativa II: Investigación educativa.

Esta unidad curricular parte de valorar la significatividad de la investigación educativa en la formación docente. Para ello, se propone propiciar que las/os estudiantes participen en un proyecto de investigación coordinado por un docente. Este proceso incluye la definición de objetos de investigación, su desarrollo y la presentación de productos finales. Esto involucra procesos sistemáticos de trabajo que deben ser acompañados de instancias de reflexión acerca de la potencialidad pedagógica.

Se centra en actividades de investigación específicamente educativas, por lo que implica una instancia de producción de conocimiento específico, siguiendo procesos metodológicos particulares.

Unidad curricular optativa III: Experiencias culturales, de ciencia y tecnología

Esta unidad curricular parte del reconocimiento de la potencialidad pedagógica de las experiencias culturales, de ciencia y tecnología para la integralidad de la formación docente.

Esto implica el desarrollo de acciones que, con el acompañamiento del/la docente, promuevan el análisis sobre objetos de conocimiento y un trabajo de reflexión pedagógica sustentada en marco teórico específico según el caso.

Pueden promoverse diversidad de experiencias, atendiendo a las particularidades de las carreras y las instituciones.



f. Correlatividades.

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar:

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Didáctica y currículum	-Pedagogía	_____
Psicología del aprendizaje	_____	_____
Análisis de las instituciones educativas	_____	_____
Pensamiento político pedagógico latinoamericano	-Pedagogía	_____
Teoría Política II	-Teoría Política I -Fundamentos de la Ciencia Política	_____
Derecho	_____	_____
Historia Latinoamericana	-Historia Mundial	_____
Sociología	_____	_____
Economía política	_____	_____
Didáctica de las Ciencias Sociales	_____	_____
Práctica Docente II	_____	-Práctica docente I -Educación y Transformaciones sociales contemporáneas Fundamentos de la Ciencia Política
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Política educativa argentina	-Pensamiento político pedagógico latinoamericano	_____



Problemas filosóficos de la educación	_____	_____
Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	-ESI -Cultura digital	_____
Teoría Política III	Teoría Política II	_____
Teoría y Derecho Constitucional	Derecho	_____
Historia Argentina	Historia Latinoamericana	_____
Estado, administración y políticas públicas	Teoría Política II	_____
Didáctica de la Ciencia Política	Didáctica de las Cs. Sociales	_____
Opinión pública, medios y política	Teoría Política II	_____
Práctica docente III	Todas las unidades curriculares de 1er Año Teoría política I	Práctica docente II Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica y Curriculum.
Unidades curriculares de 4º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Reflexión filosófico-políticas de la práctica docente	Problemas filosóficos de educación	-Práctica docente III
Derechos, interculturalidad y ciudadanía	Educación y transformaciones sociales contemporáneas.	_____
EOI (CFG)	_____	_____
Sistemas políticos comparados	Teoría Política III Estado, Administración y Políticas Públicas	_____
Problemática y política Ambiental	Geografía Estado, Administración y Políticas Públicas	_____





Teoría de las Relaciones Internacionales y Política Internacional	-Historia Argentina -Economía Política -Teoría política III	_____
Derechos Humanos y Ciudadanía	-Teoría y Derecho Constitucional	_____
Investigación en la enseñanza de la Ciencia Política	-Didáctica de la Ciencia Política	-Práctica docente III
Estado y Política de Género	-Estado, Administración y Políticas Públicas.	_____
EOI (CFE)	_____	_____
Práctica docente IV	Todas las unidades curriculares de 2do año Teoría política III	Práctica docente III Trayectorias educativas de jóvenes y adultos Didáctica de la ciencia política.

Unidad curricular por fuera de año		
---	--	--

Unidad curricular Optativa	Todas las unidades curriculares de 1ro y 2do año.	_____
----------------------------	---	-------

g. Referencias bibliográficas

Campo de la Formación General:

Argumedo, A. (2006). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires. Colihue.





- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Bs. As. Hydra.
- Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires. Manantial.
- Birgin, A. (1999). *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: nuevas reglas de juego*. Buenos Aires. Troquel.
- Borobia, R., Kropff, L. y Nuñez, P. (comps) (2013). *Juventud y participación política más allá de la sorpresa*. NOVEDUC.
- Brener, G. y Galli, G. (comp) (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. O el mérito como única opción de mercado*. Editorial Stella.
- Camilloni, A. y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- Cerletti, A. (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires. Del Estante Editorial.
- Connell, R.W. (1997). *Justicia Curricular*. Ediciones Morata S. L. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>
- Corea, C. y Lewkowicz, I (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires. Paidós.
- Cornú, L. (2008). *Lugares y formas de lo común*. En Frigerio, G; Diker, G. *Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires. Del estante Editorial.
- Cruz V. y López N. (coord.) (2022). *Transformaciones sociales contemporáneas. Interpelaciones al campo del trabajo social*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; EDULP.
- Cuczza, H. (comp.) (1996). *Historia de la Educación en Debate*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires. Paidós.
- Davini, M. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires, Paidós.
- Davini, M. (1998). *El Currículum de Formación del Magisterio*. Buenos Aires-Madrid, Miño y Dávila.
- Davini, M. (Coord) (2002). *De Aprendices a Maestro/as - Enseñar y Aprender a Enseñar*. Buenos Aires. Educación Papers.
- De Alba, A. (2007). *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México, IISUEUNAM. Plaza y Valdés.
- De Alba, A. (1994). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila Editores.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestro/as y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires. Paidós.





Dussel, I. (2012). *Más allá del mito de los "Nativos digitales" Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital*. En Southwell, M. (comp) *Entre generaciones: Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario. Homo Sapiens.

Edelstein, G. (2002). *Problematizar las prácticas de la enseñanza*. PERSPECTIVA, 20 (02), 467-482, jul./Dez. Florianópolis. Universidade Federal de Santa Catarina.

Faur, L. (2002). *Derechos humanos y género: desafíos para la educación en la Argentina contemporánea*, en Revista IIDH, N° 36, págs. 219-248. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7131003>

Feldfeber, M. Y Gluz, N. (Coord.) (2018). *Las políticas educativas después de los "90. Regulaciones, actores y procesos*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Feldfeber, M. y Oliveira, D (comp) (2006) *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?* Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico: Buenos Aires

Fernández, Lidia M. (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela: un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales: notas teóricas*. Paídos, Buenos Aires.

Freire P. (2002). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Frigerio, G. y Diker, G.(2008) *Educación, posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina. Del Estante Editorial

Galli, G.y Brener, G. (comp) (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado, o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires. Ed. Crujía-Stella-LaSalle

Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI, CLACSO. Argentina.

Gentili, P. (2009). *Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina*. En: Revista Iberoamericana de Educación, nº 49, Madrid: OEI, p.19-57

Gramsci, A. (2017). *Antología*. Buenos Aires. Siglo XXI. (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán)

Grinberg, S. y Levy, E. (2009). *Pedagogía, currículum y subjetividad, entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes.

Han, B. (2014). *En el enjambre*. Herder

Hassoun, J. (1996). *Los Contrabandistas de la memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: De La Flor

Huergo J. (2015) *La educación y la vida: un libro para maestros y educadores populares*. Universidad Nacional de La Plata.



- Imen, P. (2009). *Pasado y Presente del Trabajo de Enseñar. Una mirada desde la Política Educativa*. Buenos Aires. Editorial Universitaria Rioplatense.
- Kaplan, K. (2017). *La vida en las escuelas*. Rosario. Homo Sapiens
- Kohan, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Korinfeld, D., Levy, D., Rascovan, S. (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época*. Paidós. Buenos Aires.
- Kusch, R (2007). *Geocultura del Hombre Americano*. En Obras completas, Tomo III, Editorial Fundación Ross, Rosario, Santa Fé, Argentina.
- Lander, E. (comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D., Stella P. y Torres M. (2009) *Formación docente en lectura y escritura*. Argentina. PAIDOS.
- Levy, P. (2007) *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa*. pp. VII a XXIV. Barcelona. Antrophos. (PP.VII a XXIV)
- Martínez M. (2014). *Cómo vivir juntos, la pregunta de la escuela contemporánea*. Córdoba. Eduvin.
- Martínez, D., Valles, I. y Kohen, J. (1997), *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Buenos Aires. Kapelusz.
- Martinis P. y Redondo P. (Comp.) (2006). *Escrituras entre dos orillas*. Buenos Aires. Del Estante.
- Mato, D. (comp.) (2001). *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. CLACSO
- Mélich, J., Bárcena, F (2014). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad* (edición aumentada). Buenos Aires. Miño & Dávila.
- Montoya, L. y Mora Heredia, J. (2019). *La teoría social del siglo XXI: necesidades y posibilidades de mutación*. Andamios (16), número 40, pp. 85-106.
- Morgade, G. (coord.) (2016) *Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en la escuela*. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- Morgade, G. et al. (2018). *Doce años de la ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.



Morgade, G. y Alonso, G. (comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G.; Fainsod, P.; Báez, J.; Grotz, E. *De omisiones, márgenes y demandas: las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género*. En: Rojo, P.; Jardón, V. (comp.). *Los enfoques de género en las universidades*. Buenos Aires: Asociación de Universidades Grupo Montevideo, 2018.

Morozov, E. (2016) *La locura del solucionismo tecnológico*. Buenos Aires, Katz editores.

Nicastro, S. (2017) *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. Rosario, Homo Sapiens

Notta, A. (comp.) (2022). *Estado y gobernabilidad democrática : aportes para la construcción del conocimiento estatal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria.

O'Donnel, G. Iazzetta, O. y Vargas Cullell, J. (2003) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.

Pineau, P. (2014) *Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)* Educar em Revista, Curitiba, Brasil, n. 51, p. 103-122. Editorial UFPR.

Pineau, P., Mariño, M. Y Arata, N. (2006), *El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* Bs. As. Colihue.

Pleyers, G. (2018) *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Puiggros Adriana (2003) *Qué pasó en la historia de la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires. Galerna.

Ranciere, J. (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Bs. As. Libros del zorzal.

Rockwell E y Ezpeleta J. (1983) *La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso, en Educación en América latina. Los modelos teóricos y la realidad social*. Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil.

Rodriguez, S. (1954). *Escritos de Simón Rodríguez*, 3 vols. Caracas. Imprenta Nacional.

Ruggiero, G. (2022) *Educación, emancipación y autonomía: del imperativo al proyecto*. Los Polvorines Ediciones UNGS

Santos, B. de S. (2018) *Introducción a las epistemologías del sur*, en *Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf



Santos, B. de S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global. Lima. Cap.4, 5, 6. Disponible: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf.

Santos, de Sousa B. (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100825033735/4CapituloIII.Pdf>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Bs.As. Prometeo.

Siede, I. (2006) *Iguales y diferentes en la vida y en la escuela*, en *Escrituras entre dos orillas*. Buenos Aires. Del Estante.

Simons, M., Masschelein, J. y Larrosa, J., (2017) *Jacques Rancière. La educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires. Miño & Dávila.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de la diferencia*. Noveduc. Bs.As.

Skliar, C. y Larrosa J. (2009) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens.

Snircek, N- (2018) *Capitalismo de Plataformas*. Buenos Aires. Caja Negra.

Subirats, J. (2010). *Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis. Cambio social y cooperación en el siglo XXI*, 2010, p. 8-20

Tadeu da Silva T. (1999) *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo* 2° Edición Auténtica Editorial. Belo Horizonte.

Terigi, F. (2010). Conferencia *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Santa Rosa. Argentina.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de políticas*. Buenos Aires: OEA.

Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Santillana. Buenos Aires.

Thwaites Rey, M. (2005) *Estado: ¿qué Estado?*. En Thwaites Rey, M. y López, A. (2005) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelares. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires. Prometeo.

Van Dijck, J. (2016) *La cultura de la conectividad*. Buenos Aires, Siglo XXI

Viveiros de Castro E. (2007) *El concepto de Sociedad en Antropología*. capítulo 5 (Conceito de sociedade em antropologia) del libro *A inconstância da alma selvagem e outros ensaios de antropologia*. São Paulo: Cosac & Naify, 2002. Traducido por Diana Rodríguez Vértiz. Disponible en: <file:///C:/Users/MiPC/Downloads/68205.pdf>

Walsh, C. (2002) *Indisciplinar las ciencias sociales: geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder : perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar.



Walsh, C. (2002). *Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder*. Entrevista a Walter Mignolo. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 1, N° 4, 2003. Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar. Ediciones Abya-Yala

Zagari A. (coord.) (2020) Rodolfo Kusch. *Esbozos Filosóficos situados*. Buenos Aires. Ediciones Ciccus.

Campo de la Formación Específica

Althusser, L. (1984) *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Arendt, H. (2016) *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.

Arendt, H (2007): *¿Qué es la política?*, Buenos Aires, Paidós.

Arendt, Hannah (1996): *Ciudadanía Multicultural*, Argentina: Buenos Aires, Paidós

Argumedo, A (1993) *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*, Buenos Aires, Colihue.

Bauman, Z (2001) *En busca de la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Beck, U (1999) *La invención de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bobbio, N. (1991) *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema.

Bobbio, N. (1985) *Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate.

Bobbio, N. (1989) *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Borón, A. (comp.) (2000) *La Filosofía Política Moderna*, Buenos Aires, CLACSO – EUDEBA

Bourdieu, P. (1982) *La representación política. Elementos para una teoría del campo político*, Francia, En Actes de la Recherche en Sciences Sociales.

Bourdieu, P (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Argentina, Siglo XXI.

Butler J, Laclau, E, Žizek, S (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Castel, R (2010) *El Ascenso de las incertidumbres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica..

Castro-Gomez, S. (2000) *Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"*, Buenos Aires, Ciccus-Clacso.





- Cheresky, I. (2015) *El nuevo rostro de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Dahl, R. (2008) *La democracia y sus críticos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Dahl, R. (1996) *La poliarquía. Participación y oposición*, México, REI.
- De Souza Santos, B. (2010) *La reinención del Estado y el Estado plurinacional*. Buenos Aires, Revista, Colección OSAL, CLACSO Nro. 22.
- Díaz, E. (2011), *Estado de derecho y sociedad democrática*. Ediciones Taurus, España.
- Dubet, F (2015): *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dussel, E. (2018) *Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad*. Buenos Aires, Las cuarenta.
- Foucault, M. (1988) *La Verdad y las Formas Jurídicas*, México, Gedisa.
- Foucault, M. (2010) *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1986) *Notas sobre Maquiavelo. La política y el Estado moderno*. México, Juan Pablo Editor.
- Gramsci, A (1986) *La formación de los intelectuales*. México, Juan Pablo Editor.
- Habermas, J (1986): *Historia y Crítica de la opinión pública*, Madrid, Gili.
- Habermas, J (1998) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Held, D. (1992) *Modelos de democracia*, México, Alianza.
- Hobsbawn, E. (2010) *La era del capital, 1848-1875*, Buenos Aires, Crítica.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.
- Lander, E. (2000) *Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. Buenos Aires, Clacso.
- Leiras, A. (2005) *La Ciencia Política en Argentina. El camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias*, en "Revista de Ciencia Política", Vol. 25, N° 1. Universidad de Chile, Santiago.
- Lugones, M. (2008) *Colonialidad y género*, en Tabula rasa, N° 9, Bogotá, Colombia.
- Marshall, T (2005) *Ciudadanía y Clase Social*, Buenos Aires, Losada.
- Marx, K. (2015) *Antología*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.





Mignolo, W. (comp.) (2014) *Capitalismo y Geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Mosca, G. (2004) *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, C. (1999) *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós.

Mouffe, C (2003) *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa.

Mouffe, C (1997) *Liberalismo, Pluralismo y Ciudadanía democrática*, México, Cuadernos del IFE.

O'Donnell, G (2004): *Apuntes para una teoría del Estado*, Vol 40, Nº 4., Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Oslak, O (2011) *El rol del Estado: Micro, Meso, Macro*, Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco.

Oslak, O (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta.

Portantiero, J.C. y De Ipola, E. (1987) *Estado y Sociedad en el pensamiento clásico*, Buenos Aires, Cántaro.

Quijano, A. (2014) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, Colección Antologías.

Rawls, J (1996) *Liberalismo Político*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, P. (2012): *La sociedad de iguales*, Buenos Aires, Manantial.

Rosanvallon, P. (2006) *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*, Buenos Aires, Claves-Nueva Visión.

Sáin, M (2007) *Notas de Ciencia Política. Esbozo de una Sistemática Social de la Política*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Sartori, G (1980) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un Análisis*, Madrid, Alianza.

Sartori, G. (1987) *La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (1990) *Teoría de la democracia*, Buenos Aires, REI.

Segato, R. (2018) *La crítica a la colonialidad en Ocho Ensayos. Y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo.

Skinner, Q. (2003) *El nacimiento del Estado*, Buenos Aires, Gorla.

Snyder, R (2014) "*Pasión, Oficio y Método en Ciencia Política*", Conferencia Inaugural del III Congreso Nacional de Ciencia Política de la ACCPOL. Universidad ICESI, Colombia.



- Sodaro, M. (2006) *Política y Ciencia Política. Una introducción*, Buenos Aires, McGraw-Hill.
- Sousa Santos, B (2013) *Una Epistemología del Sur*, México, CLACSO – Siglo XXI.
- Torre, J. C (1998) *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Touraine, A, (2006): *¿Qué es la Democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (2014) *El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- Weber, M. (1991) *¿Qué es la burocracia?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Wilhelmy, M. (1988) *Política internacional. Enfoques y realidades*, Buenos Aires, GEL.
- Wolin, S. (1973). *Política y Perspectiva*, Buenos Aires, Amorrortu.

Campo de la Práctica Docente

- Alliaud, A. (2017), *Los artesanos de la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.
- Alliaud, A. y Suárez, D. (coords.) (2011). *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente*. FFyL-UBA/CLACSO, Buenos Aires.
- Alliaud, A. (2014), *El Campo de la práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar. Jornadas sobre el Campo de la Formación para la práctica Profesional-23 y 24 de octubre de 2014*. INFD. Disponible en:
<http://www.dgescorrientes.net/practica/EICampoDeLaPractica-Alliaud.pdf>
- Anijovich, Rebeca; Cappelletti, Graciela (comps) (2021), *Formar en práctica reflexiva*, Buenos Aires, Aique.
- Davini, M.C. (2015), *La formación en la práctica docente*, Buenos Aires, Paidós.
- Davini, M. C. (2002), “De aprendices a maestros” *Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores, Buenos Aires.
- DGCyE, DPES (2021), Comunicación Conjunta N°6/21: “El Campo de la práctica: continuidades y propuestas para la formación docente”, Prov. Buenos Aires.
- DGCyE, DPES, DFDI (2020) “El campo de la Práctica: proyectos de co-formación centrados en la reflexión pedagógica. Encuentros docentes y solidaridad en el contexto de ASPO”, Prov. Buenos Aires.
- DGCyE (2020), Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR). Disponible en:
<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-superior/educacion-superior/atr>



Domingo Roget, A; Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Buenos Aires, Aique.

Edelstein, G. (abril de 2015), "La enseñanza en la formación para la práctica". En: *Educación, Formación e Investigación*, Vol 1, N° 1. Disponible en:

<https://isef27-sfe.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/10/LA-ENSE%C3%91ANZA-EN-LA-FORMACI%C3%93N-PARA-LA-PR%C3%81CTICA.pdf>

Edelstein, G., Coria A. (1995), *Imágenes e imaginación: Iniciación a la docencia*, Buenos Aires: Kapelusz.

Edelstein, G. (2000), "El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica", en: *Revista del IICE*, N° 17, Buenos Aires. Disponible en:

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6625/IICE_17_Edelstein.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Edelstein, G. (2011), *Formar y formarse en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.

Guber, R. (2012), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rockwell, E (2009), "Reflexiones sobre el trabajo etnográfico". En: *La experiencia etnográfica*. Historia y cultura en los procesos educativos, pág 41-96. Buenos Aires, Paidós.

Watkins, Megan (2019), "Indagar lo afectivo: sintonizando su impacto en la educación", en *Dossier. Emociones y afectos en el mundo educativo*. Propuesta Educativa, vol 1, núm. 51, pp 30-41. FLACSO. El mismo fue traducido gracias al permiso de la editorial Springer. Disponible en:

[Indagar lo afectivo: sintonizando su impacto en la educación](#)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Profesorado Cs.Políticas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 128 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.11.23 15:00:20 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.11.23 15:00:21 -03'00'